

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**00003977****Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PERMUTA

Número de Tomo:

Folio Inicial 0

Número de Inscripción: 129

Folio Final 0

Número de Repertorio: 235

Periodo 2020

Fecha de Repertorio: martes, 14 de enero de 2020

1 - Fecha de Inscripción: martes, 14 de enero de 2020 09:33

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<b>PERMUTANTE</b>					
Jurídica	1790160653001	COMPANÍA EDESA S.A.		PICHINCHA	CHILLOGALLO
Jurídica	1792407001001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA OCTOGESIMA PRIMERA DE QUITO  
 Nombre del Cantón: QUITO  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de diciembre de 2019  
 Escritura/Juicio Resolución:  
 Fecha de Resolución:  
 Afiliado a la Cámara:  Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1071307337	06/12/2017 10:27:00	64589		OFICINA	Urbano

Linderos Registrales:

OFICINA B (T1) DEL SEXTO PISO ALTO DEL EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER. Por arriba Lindera con la planta Piso N° 7 del Edificio y Oficina B (T1). Por abajo Lindera con la planta Piso N° 5 del Edificio y Oficina B (T1). Por el norte Lindera con vacío hacia la avenida M-2 en 6.08 m. Por el sur Lindera con área comunal de circulación y Oficina A (T1), partiendo del Oeste hacia el Este en 4.80 m, desde este punto hacia el Sur en 0.08 m, desde este punto hacia el este en 3.20 m. Por el este Lindera con Oficina C (T1), partiendo de Norte hacia el Sur en 10.15 m, desde este punto hacia el Este en 1.93 m, desde este punto hacia el Sur en 1.70 m. Por el oeste Lindera con vacío hacia propiedad particular colindante en 11.78 m. AREA 74,90m2 AREA NETA (M2) 74,90m2 ALICUOTA (%) 0,0059 AREA DE TERRENO (M2) 10,85 AREA COMÚN (M2) 46,37 AREA BRUTA (M2) 121,27  
 Dirección del Bien: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER  
 Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1071307292	06/12/2017 11:01:51	64592		LOCAL	Urbano

Linderos Registrales:

LOCAL N° 2 DEL EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER, con las siguientes medidas y linderos. Por arriba Lindera con la planta Piso N° 1 del Edificio y Local N° 4. Por abajo Lindera con la planta de subsuelo N° 1, área de circulación vehicular y ascensores y estacionamientos N° 57, N° 59, N° 61, N° 63 y N° 65. Por el norte Lindera con estacionamientos N° 19, N° 20, N° 21 y N° 22 en 15.30 m. Por el sur Lindera con estacionamientos N° 17 y N° 18 y Bodega N° 01 en 15.30 m. Por el este Lindera con Local N° 1 en 11.35 m. Por el oeste Lindera con propiedad particular en 11.35 m. AREA 173,65m2 AREA NETA (M2) 173,65m2 ALICUOTA (%) 0,0140 AREA DE TERRENO (M2) 25,91 AREA COMÚN (M2) 110,03 AREA BRUTA (M2) 283,68  
 Dirección del Bien: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER  
 Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Impreso por yoyi\_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

martes 14 de enero de 2020

Pag 1 de 4

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PERMUTA

Numero de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción 129

Folio Final: 0

Numero de Repertorio. 235

Periodo 2020

Fecha de Repertorio martes, 14 de enero de 2020

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1071307154	05/12/2017 11 47 51	64564		BODEGA	Urbano

**Linderos Registrales:**

Del Edificio "MANTA BUSINESS CENTER" Se encuentra la BODEGA N° 49 Por arriba Lindera con la planta de subsuelo N° 1 y Bodega N° 13 Por abajo Lindera con la planta de subsuelo N° 3 y Bodega N° 90 Por el norte Lindera con pasillo de distribucion en 2 00 m Por el sur Lindera con estacionamientos N° 91 y 92 en 2 00 m Por el este Lindera con Bodega N° 48 en 1 66 m Por el oeste Lindera con Bodega N° 50 en 1 66 m AREA 3,32m2 ÁREA NETA (M2). 3,32 m2 ALICUOTA (%) 0,0003 ÁREA DE TERRENO (M2) 0,55 AREA COMÚN (M2) 2,36 ÁREA BRUTA (M2) 5.68

Dirección del Bien Edificio "MANTA BUSINESS CENTER"

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1071307022	25/10/2019 11 07 21	72493		ESTACIONAMIE NTO	Urbano

**Linderos Registrales:**

ESTACIONAMIENTO N°133 DEL EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER - Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas Por arriba, Lindera con la planta de subsuelo N° 2 y estacionamiento N° 84 Por abajo Lindera con terreno de la edificacion Por el norte Lindera con estacionamiento N° 34 y bodega N° 83 en 6 68 m Por el sur Lindera con estacionamiento N°132 en 5 63 m Por el este Lindera con terreno de la edificación en 2 71 m Por el oeste Lindera con área de circulación vehicular en 2 50 m AREA 13,75m2 ÁREA NETA (M2) 13,75 m2 ALICUOTA (%) 0,0011 AREA DE TERRENO (M2) 2,04 ÁREA COMÚN (M2) 8,65 AREA BRUTA (M2) 22,40

Dirección del Bien EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER"

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1071307285	06/12/2017 8 57 35	64578		ESTACIONAMIE NTO	Urbano

**Linderos Registrales:**

PLANTA BAJA ubicado en el Nivel - 0 00 m del Edificio

ESTACIONAMIENTO No 19 (EXTERIOR) DEL EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER, ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia y Cantón Manta - Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas POR ARRIBA Lindera con espacio aereo POR ABAJO Lindera con la planta de subsuelo N° 1 y estacionamiento N° 53 POR EL NORTE, Lindera con Local N° 2 PB en 2 70 m POR EL SUR Lindera con área de circulación peatonal y Local N° 2 en 2 70 m POR EL ESTE Lindera con Plaza Exterior en 5 00 m POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento N° 20 en 5 00 m AREA 13,50m2 AREA NETA (M2). 13,50m2 ALICUOTA (%) 0,0010 ÁREA DE TERRENO (M2) 1,85 ÁREA COMUN (M2) 7,86 ÁREA BRUTA (M2) 21,36

Dirección del Bien EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1071307288	06/12/2017 9 59 49	64582		ESTACIONAMIE NTO	Urbano

**Linderos Registrales:**

ESTACIONAMIENTO No 22 (EXTERIOR) DEL EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER, ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia y Cantón Manta - Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas POR ARRIBA Lindera con espacio aereo POR ABAJO Lindera con la planta de subsuelo N° 1 y estacionamiento N° 56 POR EL NORTE Lindera con Local N° 2 PB en 2 70 m POR EL SUR Lindera con área de circulación peatonal y Local N° 2 en 2 70 m POR EL ESTE Lindera con estacionamiento N° 21 en 5 00 m POR EL OESTE Lindera con Terreno particular en 5 00 m AREA 13,50m2 AREA NETA (M2) 13,50m2 ALICUOTA (%) 0,0010 AREA DE TERRENO (M2) 1,85 AREA COMUN (M2) 7,86 AREA BRUTA (M2) 21,36

Impreso por yoyi\_ceillos

Administrador

Revisión jurídica por

JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

martes 14 de enero de 2020

Pag 2 de 4

00003978

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PERMUTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 129

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 235

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: martes 14 de enero de 2020

Dirección del Bien EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1071307286	06/12/2017 9 07 58	64579		ESTACIONAMIE	Urbano NTO

**Linderos Registrales:**

PLANTA BAJA ubicado en el Nivel + 0 00 m del Edificio

ESTACIONAMIENTO No. 20 (EXTERIOR) DEL EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER, ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia y Cantón Manta - Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas POR ARRIBA Lindera con espacio aereo POR ABAJO Lindera con la planta de subsuelo N° 1 y estacionamiento N° 54 POR EL NORTE Lindera con Vía Pública en 2 70 m POR EL SUR Lindera con área de circulación peatonal y Local N° 2 en 2 70 m POR EL ESTE Lindera con estacionamiento N° 21 en 5 00 m POR EL OESTE Lindera con estacionamiento N°19 en 5 00 m. AREA 13,50m2, AREA NETA (M2) 13,50m2. ALÍCUOTA (‰) 0,0010 ÁREA DE TERRENO (M2) 1,85 ÁREA COMUN (M2) 7,86 ÁREA BRUTA (M2) 21,36

Dirección del Bien EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1071307287	06/12/2017 9 48 51	64581		ESTACIONAMIE	Urbano NTO

**Linderos Registrales:**

PLANTA BAJA ubicado en el Nivel + 0 00 m. del Edificio

ESTACIONAMIENTO No 21 (EXTERIOR) DEL EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER, ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia y Cantón Manta - Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas POR ARRIBA Lindera con espacio aereo POR ABAJO Lindera con la planta de subsuelo N° 1 y estacionamiento N° 55 POR EL NORTE Lindera con Vía Publica en 2 70 m POR EL SUR Lindera con área de circulación peatonal y Local N° 2 en 2 70 m POR EL ESTE Lindera con estacionamiento N° 20 en 5 00 m POR EL OESTE Lindera con estacionamiento N°22 en 5 00 m AREA 13,50m2, AREA NETA (M2) 13,50m2 ALÍCUOTA (‰) 0,0010 ÁREA DE TERRENO (M2): 1,85 ÁREA COMUN (M2) 7,86 ÁREA BRUTA (M2) 21,36

Dirección del Bien EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1071307290	06/12/2017 10 15 55	64585		BODEGA	Urbano

**Linderos Registrales:**

BODEGA N° 02 DEL EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER, ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia y Cantón Manta - Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas POR ARRIBA Lindera con la planta Piso N° 1 del Edificio y Local N° 4 POR ABAJO Lindera con la planta de subsuelo N° 1 y estacionamiento N°62 POR EL NORTE Lindera con Local N° 2 PB en 3 13 m POR EL SUR Lindera con área de circulación vehicular en 3 13 m POR EL ESTE Lindera con Estacionamiento N° 18 en 2 65 m POR EL OESTE Lindera con Bodega N° 01 en 2 65 m AREA 8,29m2 AREA NETA (M2) 8,29m2. ALÍCUOTA (‰) 0,0010 ÁREA DE TERRENO (M2) 1,85 ÁREA COMÚN (M2) 7 86 ÁREA BRUTA (M2) 16,15

Dirección del Bien EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1071307063	24/10/2019 12 26 01	72481		BODEGA	Urbano

**Linderos Registrales:**

Impreso por yoyi\_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Inscripción por

YOYI ALEXA C EVALLOS BRAVO

martes, 14 de enero de 2020

Pag 3 de 4

Registro de COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PERMUTA

Número de Tomo

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 129

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 235

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: martes, 14 de enero de 2020

BODEGA N 94. DEL EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER ubicado en la Avenida M2 y M3 de la Parroquia y Cantón Manta Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos Por arriba Lindera con la planta de subsuelo No 2 y Bodega No 53 Por abajo Lindera con terreno de la edificación Por el norte Lindera con Bodega No 98 en 2 00 m Por el sur Lindera con pasillo de distribución en 2 00 m Por el este Lindera con Bodega No 95 en 1 55 m Por el oeste Lindera con Bodega No 93 en 1 55 m cuadros de alcuotas AREA NETA 3,01M2 ALÍCUOTA 0,0002% AREA DE TERRENO 0,37m2 AREA COMUN 1,57m2 AREA BRUTA 4,67m2

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1071307289	06/12/2017 10 09 48	64583		BODEGA	Urbano

**Linderos Registrales:**

BODEGA N° 01 DEL EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER - Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas Por arriba Lindera con la planta Piso N° 1 del Edificio y Local N° 4 Por abajo Lindera con la planta de subsuelo N° 1 y estacionamiento N° 62, N° 64 y N° 66 Por el norte Lindera con Local N° 2 PB en 9 17 m Por el sur Lindera con área de circulación vehicular en 5 87 m Por el este Lindera con Bodega N° 02 en 2 65m más 3 30m y con Estacionamiento N° 18 en 2 55 m Por el oeste Lindera con terreno de propiedad particular en 5 00 m AREA 38,94m2 AREA NETA (M2) 38,94m2 ALÍCUOTA (%) 0,0030 ÁREA DE TERRENO (M2) 5,55 AREA COMÚN (M2) 23,57 AREA BRUTA (M2) 62,51.

Dirección del Bien EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1071307162	05/12/2017 12 29 38	64565		BODEGA	Urbano

**Linderos Registrales:**

BODEGA N° 57 DEL EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER", ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia y Canton Manta - Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas POR ARRIBA Lindera con la planta de subsuelo N° 1 y Bodega N° 19 POR ABAJO Lindera con la planta de subsuelo N° 3, Cuarto de Bombas y Bodega N° 102 POR EL NORTE Lindera con pasillo de distribución y Bodega N° 64 en 2 12 m POR EL SUR Lindera con pasillos de distribución en 0 85 m POR EL ESTE Lindera con terreno de la edificación en 3 31m POR EL OESTE Lindera con Bodegas N° 56 y N° 58 en 3 10 m AREA 4,60m2 ÁREA NETA (M2) 4,60 m2 ALICUOTA (%) 0,0004 ÁREA DE TERRENO (M2) 0,74 AREA COMUN (M2) 3,14 AREA BRUTA (M2) 7,74

Dirección del Bien "MANTA BUSINESS CENTER"

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

**5.- Observaciones:**

Permuta Celebrada entre la Asociación o Cuentas en Participación Manta Business Center y la Compañía Edesa S A por lo que la Asociación o cuentas en Participación Manta Business Center, da en Permuta y perpetua enajenación a favor de Edesa S A , el Local Comercial Dos (2) de la Torre Numero Uno del Edificio Manta Business Center, Bodega No Uno (01), Bodega No Dos (02) Bodega No Cuarenta y nueve (49), Bodega No Cincuenta y siete (57) Estacionamiento Exterior Numero Diecinueve (19) Estacionamiento Exterior Numero Veinte (20), Estacionamiento Exterior Numero Veintuno (21), Estacionamiento Exterior No vendidos (22) Oficina B (T1) del Sexto Piso Alto del Edificio Manta Business Center, Estacionamiento No 133, Bodega No 94 del Edificio Manta Business Center. A su vez la Compañía Edesa S A entrega a entera satisfacción y sin reclamo alguno los materiales de Construcción y bienes tales como sanitarios, lavabos, grifería, pisos, muebles de baños y otros que igualan en valor a los bienes inmuebles descritos en el literal D

Lo Certifico

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**

Registrador de la Propiedad

Impreso por yoyi\_ceillos

Administrador

Revisión jurídica por

JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

martes, 14 de enero de 2020

Pag 4 de 4



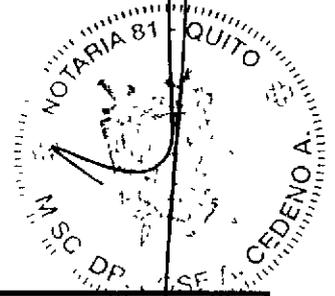
Factura: 001-002-000050451

00003070



20191701081P06412

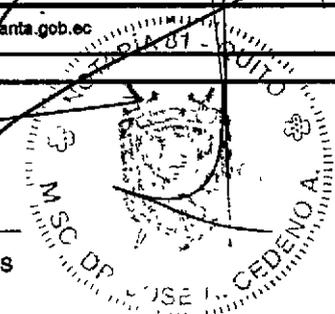
NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS  
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO



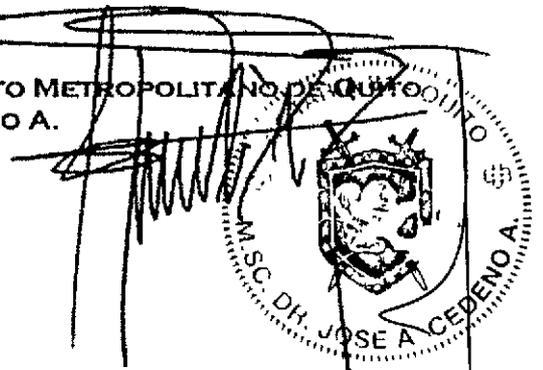
Escritura N°:	20191701081P06412						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PERMUTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2019, (9.12)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER	REPRESENTADO POR	RUC	1792407001001	ECUATORIANA	PERMUTANTE	PABLO LEONARDO RODRIGUEZ BANDA
Jurídica	EDESA SA	REPRESENTADO POR	RUC	1790180653001	ECUATORIANA	PERMUTANTE	ENRIQUE FRANCISCO EGAS VELASQUEZ
Jurídica	EDESA SA	REPRESENTADO POR	RUC	1790180653001	ECUATORIANA	PERMUTANTE	MARCO PATRICIO CARRILLO SILVA
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	511390 19						

<b>CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA</b>	
ESCRITURA N°:	20191701081P06412
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2019, (9.12)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	<a href="https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/Inicio/NAT">https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/Inicio/NAT</a> , <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec">https://portalciudadano.manta.gob.ec</a>
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS







1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ESCRITURA N°. 00003980

2019	17	01	081	P06412
------	----	----	-----	--------

**PERMUTA**

OTORGADO POR:

ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN MANTA BUSINESS CENTER

A FAVOR DE:

EDESA S.A.

CUANTÍA: \$ 511.360,19

DI 2 COPIAS

H.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador; hoy veinte (20) de Diciembre del dos mil diecinueve, ante mí, **DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, con acción de personal número ocho dos ocho cinco- DNTH-dos mil quince-JT, del Consejo de la Judicatura, comparecen: por una parte la ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN MANTA BUSINESS CENTER, representada por su Gerente General, el señor PABLO LEONARDO RODRIGUEZ BANDA, de estado civil casado, con domicilio en Tumbaco, calle Jaime Salvador Campuzano 489 teléfono: 0999821987, correo electrónico: prodriguez@edeconsa.com; y por otra parte como PERMUTANTE, la compañía **EDESA S.A.**, representada legalmente por su Vicepresidente Ejecutivo y Presidente Ejecutivo Subrogante, el señor ENRIQUE FRANCISCO EGAS VELÁSQUEZ con número de cédula UNO SIETE CERO SIETE DOS CERO TRES NUEVE DOS UNO y su Vicepresidente Ejecutivo el señor MARCO PATRICIO CARRILLO SILVA, con cédula de

*Jessica*

**NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.**  
**NOTARIO**

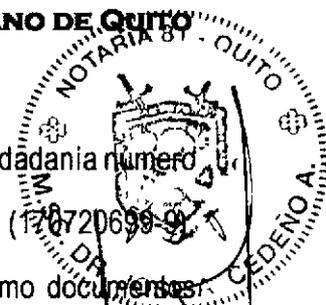
1 ciudadanía número UNO SIETE CERO SIETE DOS CERO SEIS NUEVE NUEVE NUEVE  
2 (170720699-9), conforme consta de los nombramientos que se adjuntan al presente como  
3 documentos habilitantes, con domicilio en la Av. Morán Valverde Oe3-191 y Av. Teniente  
4 Hugo Ortiz teléfono: (02)3952900, correo electrónico: [eeqas@edesa.com.ec](mailto:eeqas@edesa.com.ec). Los  
5 comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y  
6 obligarse, por lo que, convienen en suscribir el presente contrato, a quienes de conocerles  
7 doy fe, por haberme exhibido sus respectivos documentos de identidad y papeletas de  
8 votación, cuyas copias certificadas se adjuntan; autorizándome la emisión del Certificado  
9 Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, el mismo que se adjunta como documento  
10 habilitante; consecuentemente, se da cumplimiento a la Resolución 216-2017 del Consejo  
11 de la Judicatura; Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y  
12 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada  
13 de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor  
14 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente  
15 minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase a  
16 incorporar un contrato de permuta, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:  
17 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la  
18 presente escritura: por una parte: **Uno)** el señor PABLO LEONARDO RODRIGUEZ BANDA,  
19 con número de cédula UNO SIETE CERO SIETE DOS CERO SIETE NUEVE SIETE UNO  
20 (1707207971), en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la  
21 ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN MANTA BUSINESS CENTER con  
22 número de RUC UNO SIETE NUEVE DOS CUATRO CERO SIETE CERO CERO UNO  
23 CERO CERO UNO (1792407001001) conforme consta del nombramiento que se adjunta  
24 al presente como documento habilitante y de conformidad y a quienes en adelante se les  
25 denominará simplemente como **"MBC"**; y, por otra parte; **Dos)** la compañía EDESA S.A.  
26 representada legalmente por su Vicepresidente Ejecutivo y Presidente Ejecutivo  
27 Subrogante, el señor ENRIQUE FRANCISCO EGAS VELÁSQUEZ con número de cédula  
28 UNO SIETE CERO SIETE DOS CERO TRES NUEVE DOS UNO y su Vicepresidente

**NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.**

**NOTARIO**

**00003981**

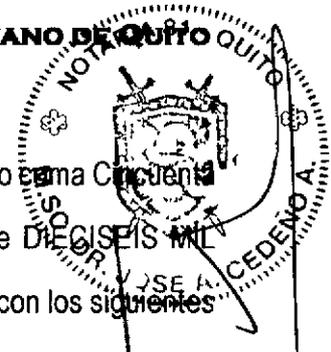


1 Ejecutivo el señor MARCO PATRICIO CARRILLO SILVA, con cédula de ciudadanía número  
2 UNO SIETE CERO SIETE DOS CERO SEIS NUEVE NUEVE NUEVE (170720699-9)  
3 conforme consta de los nombramientos que se adjuntan al presente como documentos  
4 habilitantes, a quienes en adelante se le denominará como el "EDESA". Las dos partes  
5 expresan libre y voluntariamente su disposición en suscribir la presente escritura pública  
6 de permuta, manifestando por su parte, los representantes legales del MBC y EDESA que  
7 se encuentran debidamente facultados por los estatutos sociales de la Asociación o  
8 Cuentas en Participación MANTA BUSINESS CENTER y los estatutos sociales de la  
9 compañía EDESA S.A. respectivamente, para celebrar el presente contrato. **CLÁUSULA**  
10 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) MBC adquirió de los cónyuges Vicente Cuesta Ordóñez  
11 y Marta Toral Vega un solar de mil ochocientos cuarenta y un metros con ochenta y ocho  
12 (1.841,88) metros cuadrados, ubicado en las inmediaciones del Cementerio Nuevo y de las  
13 Obras Portuarias de Manta de la Parroquia y cantón Manta. Dentro del solar descrito en  
14 este numeral MBC construyó el Proyecto Inmobiliario MANTA BUSINESS CENTER que  
15 consiste en varias oficinas y locales comerciales con los linderos descritos en el literal "C)"  
16 de esta cláusula antecedentes. B) Mediante escritura pública de contrato promesa de  
17 permuta celebrado el TRECE (13) de noviembre de DOS MIL TRECE (2013) en la Notaría  
18 Pública Quinta (5ta) del Cantón Manta, la ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN  
19 MANTA BUSINESS CENTER prometió entregar a la compañía EDESA S.A. el local  
20 comercial Dos (2) de TORRE NORTE, de aproximadamente ciento setenta y tres con  
21 setenta y cinco metros cuadrados (173.75m2),, así como la oficina seis (6) B de  
22 aproximadamente setenta y cuatro con dieciocho metros cuadrados (74.18m2) ubicada en  
23 la TORRE NORTE. Adicionalmente, siete parqueaderos y dos bodegas. Los siete  
24 parqueaderos consisten en tres parqueaderos interiores colindantes con el local comercial  
25 y cuadro parqueaderos exteriores colindantes con dicho local en la parte exterior. Así  
26 mismo dos bodegas que corresponden una al local comercial Dos (2) y otra a la oficina seis  
27 (6) B; a cambio EDESA prometió entregar a MBC materiales de construcción y bienes tales  
28 como sanitarios, lavabos, grifería, pisos, muebles de baño y otros que igualen en valor a

**NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.**  
**NOTARIO**

1 los bienes inmuebles descritos en este literal. C) Mediante escritura pública de Declaratoria  
2 de Propiedad Horizontal del Edificio "Manta Business Center" otorgada el doce (12) de  
3 febrero del año dos mil dieciséis (2016) en la Notaria Quinta del Cantón Manta del Dr.  
4 Diego Chamorro García, e inscrita en el Registro de la Propiedad el veintinueve (29) de  
5 febrero de dos mil dieciséis (2016) celebrado por la Asociación o Cuentas en Participación  
6 Manta Business Center declaró y sometió, bajo el Régimen de Propiedad Horizontal el  
7 inmueble identificado con la Clave Catastral número uno, cero, siete, uno, tres, cero, siete,  
8 cero ,cero, cero (1071307000) en el cual se construyó el Edificio "Manta Business Center",  
9 ubicado en la avenida M-2 y M-3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta, provincia de  
10 Manabí con los siguientes linderos y medidas. **POR EL FRENTE:** Cuarenta y cuatro metros  
11 y calle M-2; **POR ATRÁS:** Dieciséis punto setenta metros y calle M-3; **POR EL COSTADO**  
12 **DERECHO:** Sesenta y seis punto veinte metros y calle 23; **POR EL COSTADO**  
13 **IZQUIERDO:** Cincuenta y nueve punto cuarenta metros y propiedad de la Universidad de  
14 Loja. Con un área total de mil ochocientos cuarenta y uno punto ochenta y ocho metros  
15 cuadrados (1.841,88m<sup>2</sup>). D) MBC es propietaria de los siguientes inmuebles. i. **LOCAL**  
16 **COMERCIAL DOS (2)** de la TORRE NUMERO UNO, con un valor de TRESCIENTOS  
17 TRECE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US  
18 \$313.200,00), con los siguientes linderos, áreas y dimensiones: **POR ARRIBA:** Lindera con  
19 la planta Piso No. Uno (1) del Edificio y Local No Cuatro (4); **POR ABAJO:** Lindera con la  
20 planta de subsuelo No. Uno (1) área de circulación vehicular y ascensores y  
21 estacionamientos No Cincuenta y siete (57), No. Cincuenta y nueve (59), No. Sesenta y  
22 uno (61), No. Sesenta y tres (63) y No. Sesenta y cinco (65); **POR EL NORTE:** Lindera con  
23 estacionamientos No. Diecinueve (19), No. Veinte (20), No. Veintiuno (21) y No. Veintidós  
24 (22) en Quince punto Treinta metros (15.30m); **POR EL SUR:** Lindera con estacionamientos  
25 No. Diecisiete (17), No. Dieciocho (18), Bodega No. Uno (01) en Quince punto Treinta  
26 metros (15.30m); **POR EL ESTE:** Lindera con Local No. Uno (1) en Once punto Treinta y  
27 Cinco metros (11.35m); y, **POR EL OESTE:** Lindera con propiedad particular en Once punto  
28 Treinta y Cinco metros (11.35) con un área total de Ciento Setenta y Tres coma Sesenta y

**NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.**  
**NOTARIO 00003982**



1 Cinco metros cuadrados (173,65m<sup>2</sup>) y con una Alícuota equivalente al Uno coma Cuarenta y  
2 por ciento (1,50%). ii. **BODEGA NÚMERO UNO (01)**, con un valor de DIECISEIS MIL  
3 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$16.000,00), con los siguientes  
4 linderos, áreas y dimensiones: **POR ARRIBA:** Lindera con la planta Piso número uno (1)  
5 del Edificio y Local número cuatro (4); **POR ABAJO.** Lindera con la planta de subsuelo  
6 número uno (1) y estacionamiento número sesenta y dos (62), número sesenta y cuatro  
7 (64) y número sesenta y seis (66); **POR EL NORTE:** Lindera con Local número dos (2) PB  
8 en nueve punto diecisiete metros (9 17m); **POR EL SUR:** Lindera con área de circulación  
9 vehicular en cinco punto ochenta y siete metros (5.87m); **POR EL ESTE:** Lindera con  
10 Bodega número dos (02) en dos punto sesenta y cinco metros (2.65m) más tres punto  
11 treinta metros (3.30m) y con Estacionamiento número dieciocho (18) en dos punto  
12 cincuenta y cinco metros (2.55m); y, **POR EL OESTE:** Lindera con terreno de propiedad  
13 particular en cinco metros (5.00m), con un área total de treinta y ocho coma noventa y  
14 cuatro metros cuadrados (38,94m<sup>2</sup>) y con una Alícuota equivalente al Cero coma Treinta  
15 por ciento (0,30%) iii. **BODEGA NÚMERO DOS (02)**, con un valor de OCHO MIL DÓLARES  
16 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$8.000,00), con los siguientes linderos,  
17 áreas y dimensiones: **POR ARRIBA:** Lindera con la planta Piso número uno (1) del Edificio  
18 y Local número cuatro (4); **POR ABAJO:** Lindera con la planta de subsuelo número uno (1)  
19 y estacionamiento número sesenta y dos (62); **POR EL NORTE.** Lindera con Local número  
20 dos (2) PB en tres punto trece metros (3.13m); **POR EL SUR:** Lindera con área de  
21 circulación vehicular en tres punto trece metros (3 13m), **POR EL ESTE:** Lindera con  
22 Estacionamiento número dieciocho (18) en dos punto sesenta y cinco metros (2.65m); y,  
23 **POR EL OESTE:** Lindera con Bodega número uno (01) en dos punto sesenta y cinco  
24 (2.65m), con un área total de ocho coma veintinueve metros cuadrados (8,29m<sup>2</sup>) y con una  
25 Alícuota equivalente al Cero coma Treinta por ciento (0,10%) iv. **BODEGA NÚMERO**  
26 **CUARENTA Y NUEVE (49)**, con un valor de SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS  
27 UNIDOS DE AMÉRICA (US \$6.000,00), con los siguientes linderos, áreas y dimensiones:  
28 **POR ARRIBA** Lindera con la planta de subsuelo número uno (1) y Bodega número trece

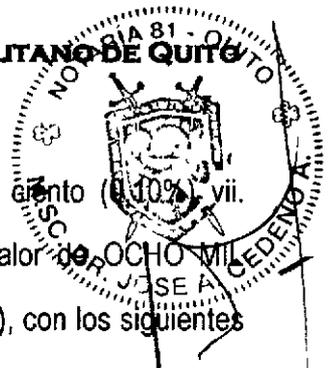
**NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.**  
**NOTARIO**

1 (13); **POR ABAJO:** Lindera con la planta de subsuelo número tres (3) y Bodega número  
2 noventa (90); **POR EL NORTE:** Lindera con pasillo de distribución en dos metros (2.00m);  
3 **POR EL SUR:** Lindera con estacionamientos número noventa y uno (91) y noventa y dos  
4 (92) en dos metros (2.00m); **POR EL ESTE:** Lindera con Bodega número cuarenta y ocho  
5 (48) en uno punto sesenta y seis metros (1.66m); y, **POR EL OESTE:** Lindera con Bodega  
6 número cincuenta (50) en uno punto sesenta y seis (1.66m), con un área total de tres coma  
7 treinta y dos metros cuadrados (3,32m<sup>2</sup>) y con una Alicuota equivalente al Cero coma Cero  
8 Tres por ciento (0,03%). v. **BODEGA NÚMERO CINCUENTA Y SIETE (57)**, con un valor  
9 de SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$6.000,00), con  
10 los siguientes linderos, áreas y dimensiones: **POR ARRIBA** Lindera con la planta de  
11 subsuelo número uno (1) y Bodega número diecinueve (19); **POR ABAJO:** Lindera con la  
12 planta de subsuelo número tres (3), Cuarto de Bombas y Bodega número ciento dos (102);  
13 **POR EL NORTE:** Lindera con pasillo de distribución y Bodega número sesenta y cuatro  
14 (64) en dos punto doce metros (2.12m); **POR EL SUR:** Lindera con pasillos de distribución  
15 en cero coma ochenta y cinco metros (0.85m); **POR EL ESTE:** Lindera con terreno de la  
16 edificación en tres punto treinta y un metros (3.31m); y, **POR EL OESTE:** Lindera con  
17 Bodegas número cincuenta y seis (56) y número cincuenta y ocho (58) en tres punto diez  
18 metros (3.10m), con un área total de cuatro coma sesenta metros cuadrados (4,60m<sup>2</sup>) y  
19 con una Alicuota equivalente al Cero coma Cero Cuatro por ciento (0,04%). vi.  
20 **ESTACIONAMIENTO EXTERIOR NÚMERO DIECINUEVE (19)**, con un valor de OCHO MIL  
21 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$8.000,00), con los siguientes  
22 linderos, áreas y dimensiones: **POR ARRIBA:** Lindera con espacio aéreo; **POR ABAJO:**  
23 Lindera con la planta subsuelo número uno (1) y estacionamiento número cincuenta y tres  
24 (53); **POR EL NORTE.** Lindera con Local número dos (2) PB en dos punto setenta metros  
25 (2.70m), **POR EL SUR:** Lindera con área de circulación peatonal y Local número dos (2)  
26 en dos punto setenta metros (2.70m); **POR EL ESTE:** Lindera con Plaza Exterior en cinco  
27 metros (5.00m); y, **POR EL OESTE:** Lindera con estacionamiento número veinte (20) en  
28 cinco metros (5.00m), con un área total de trece coma cincuenta metros cuadrados

**NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.**

NOTARÍA **00003983**



1 (13,50m<sup>2</sup>) y con una Alicuota equivalente al Cero coma Diez por ciento (0,10%) vii.

2 **ESTACIONAMIENTO EXERIOR NÚMERO VEINTE (20)**, con un valor de OCHO MIL

3 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$8.000,00), con los siguientes

4 linderos, áreas y dimensiones: **POR ARRIBA:** Lindera con espacio aéreo; **POR ABAJO:**

5 Lindera con la planta subsuelo número uno (1) y estacionamiento número cincuenta y

6 cuatro (54); **POR EL NORTE:** Lindera con Vía Pública en dos punto setenta metros (2.70m);

7 **POR EL SUR:** Lindera con área de circulación peatonal y Local número dos (2) en dos

8 punto setenta metros (2.70m); **POR EL ESTE:** Lindera con estacionamiento número

9 veintiuno (21) en cinco metros (5.00m); y, **POR EL OESTE:** Lindera con estacionamiento

10 número diecinueve (19) en cinco metros (5.00m), con un área total de trece coma cincuenta

11 metros cuadrados (13,50m<sup>2</sup>) metros cuadrados con una Alicuota equivalente al Cero coma

12 Diez por ciento (0,10%) viii. **ESTACIONAMIENTO EXERIOR NÚMERO VEINTIUNO (21)**,

13 con un valor de OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US

14 \$8.000,00), con los siguientes linderos, áreas y dimensiones: **POR ARRIBA:** Lindera con

15 espacio aéreo; **POR ABAJO:** Lindera con la planta subsuelo número uno (1) y

16 estacionamiento número cincuenta y cinco (55); **POR EL NORTE:** Lindera con Vía Pública

17 en dos punto setenta metros (2.70m); **POR EL SUR:** Lindera con área de circulación

18 peatonal y Local número dos (2) en dos punto setenta metros (2.70m); **POR EL ESTE:**

19 Lindera con estacionamiento número veinte (20) en cinco metros (5.00m); y, **POR EL**

20 **OESTE:** Lindera con estacionamiento número veintidós (22) en cinco metros (5.00m), con

21 un área total de trece coma cincuenta metros cuadrados (13,50m<sup>2</sup>) con una Alicuota

22 equivalente al Cero coma Diez por ciento (0,10%) ix. **ESTACIONAMIENTO EXERIOR**

23 **NÚMERO VEINTIDOS (22)**, con un valor de OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS

24 UNIDOS DE AMÉRICA (US \$8.000,00), con los siguientes linderos, áreas y dimensiones:

25 **POR ARRIBA:** Lindera con espacio aéreo; **POR ABAJO:** Lindera con la planta subsuelo

26 número uno (1) y estacionamiento número cincuenta y seis (56); **POR EL NORTE:** Lindera

27 con Local número dos (2) (PB) en dos punto setenta metros (2.70m); **POR EL SUR:** Lindera

28 con área de circulación peatonal y Local número dos (2) en dos punto setenta metros

**NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.**  
**NOTARIO**

1 (2.70m); **POR EL ESTE:** Lindera con estacionamiento número veintiuno (21) en cinco  
2 metros (5.00m); y, **POR EL OESTE:** Lindera con Terreno particular en cinco metros  
3 (5.00m), con un área total de trece coma cincuenta metros cuadrados (13,50m<sup>2</sup>) con  
4 una Alicuota equivalente al Cero coma Diez por ciento (0,10%). x. **OFICINA B (T1)** /  
5 **DEL SEXTO PISO ALTO DEL EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER** con un valor  
6 de CIENTO DOCE MIL CIENTO SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS  
7 DE AMÉRICA (US \$112.160,19), con los siguientes linderos, áreas y dimensiones:  
8 **POR ARRIBA:** Lindera con la planta piso número siete (7) del Edificio y Oficina B de  
9 la Torre No. Uno (T1).; **POR ABAJO:** Lindera con la planta Piso número cinco (5) del  
10 Edificio y Oficina B de la Torre No. Uno; **POR EL NORTE:** Lindera con vacío hacia la  
11 avenida M-2 en seis punto cero ocho metros (6.08m); **POR EL SUR:** Lindera con área  
12 comunal de circulación y Oficina A de la Torre No. Uno (T1), partiendo del Oeste hacia  
13 el Este en cuatro punto ochenta metros (4.80m), desde este punto hacia el Sur en  
14 cero punto cero ocho metros (0.08 m), desde este punto hacia el este en tres punto  
15 veinte (3.20m).; **POR EL ESTE:** Lindera con Oficina C de la Torre No. Uno (T1),  
16 partiendo de Norte hacia el Sur en diez punto quince (10.15m), desde este punto  
17 hacia el Este en uno punto noventa y tres (1.93m), desde este punto hacia el Sur en  
18 uno punto setenta (1.70m); y, **POR EL OESTE:** Lindera con vacío hacia propiedad  
19 particular colindante en once punto setenta y ocho metros (11.78m) con un área total  
20 de Setenta y Cuatro coma Noventa metros cuadrados (74,90m<sup>2</sup>) y con una Alicuota  
21 equivalente al Cero coma Cincuenta y Nueve por ciento (0,59%). xi.  
22 **ESTACIONAMIENTO No 133**, con un valor de DOCE MIL DOLARES DE LOS /  
23 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 12.000,00), con los siguientes linderos, áreas  
24 y dimensiones: **POR ARRIBA:** Lindera con la planta de subsuelo No. 2 y  
25 estacionamiento No. 84; **POR ABAJO:** Lindera con terreno de la edificación; **POR EL**  
26 **NORTE:** Lindera con estacionamiento No. 134 y bodega No. 83 en seis punto sesenta  
27 y ocho metros (6.68 m); **POR EL SUR:** Lindera con estacionamiento No 132 en cinco  
28 punto sesenta y tres metros (5.63 m); **POR EL ESTE:** Lindera con terreno de la

**NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**DR. JOSÉ A. CEDENO A.**

NOTARIO

00003984



1 edificación en dos punto setenta y un metros (2.71 m); **POR EL OESTE:** Lindera con  
2 área de circulación vehicular en dos punto cincuenta metros (2.50 m), con un área  
3 total de trece punto setenta y cinco metros cuadrados (13.75 m<sup>2</sup>) y con una Alícuota  
4 equivalente al cero coma cero cero once por ciento (0,0011%). xii. **BODEGA No. 94,**  
5 con un valor de SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US  
6 \$ 6.000,00), con los siguientes linderos, áreas y dimensiones: **POR ARRIBA:** Lindera  
7 con la planta de subsuelo No. 2 y Bodega No. 53; **POR ABAJO:** Lindera con terreno  
8 de la edificación; **POR EL NORTE:** Lindera con bodega No. 98 en dos punto cero cero  
9 metros (2.00m); **POR EL SUR:** Lindera con pasillo de distribución en dos punto cero  
10 cero metros (2.00m); **POR EL ESTE:** Lindera con bodega No. 95 en uno punto  
11 cincuenta y cinco metros (1.55m); **POR EL OESTE:** Lindera con bodega No. 93 en  
12 uno punto cincuenta y cinco metros (1.55m), con un área total de tres punto diez  
13 metros cuadrados (3.10m<sup>2</sup>), y con un alícuota equivalente al cero coma cero cero  
14 cero dos por ciento (0,0002%) El valor total de los inmuebles descritos en este literal  
15 es de QUINIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA CON DIECINUEVE  
16 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$511.360,19). E) EDESA  
17 S.A. ha entregado a MBC materiales de construcción y bienes tales como sanitarios,  
18 lavabos, grifería, pisos, muebles de baño y otros que igualan en valor a los bienes  
19 inmuebles descritos en el literal "D)" de esta cláusula, por lo que las partes acuerdan  
20 celebrar el presente contrato de permuta de bienes inmuebles de conformidad con las  
21 siguientes cláusulas. **CLÁUSULA TERCERA: PERMUTA.-** Con base en los  
22 antecedentes expuestos, MBC da en permuta y perpetua enajenación a favor de  
23 EDESA los inmuebles descritos en el literal "D)" de la cláusula Antecedentes y, por  
24 su lado MBC declara que ha recibido por parte de EDESA a entera satisfacción y sin  
25 reclamo alguno los materiales de construcción y bienes tales como sanitarios,  
26 lavabos, grifería, pisos, muebles de baño y otros que igualan en valor a los bienes  
27 inmuebles descritos en el literal "D)". **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIONES.-** A)  
28 MBC declara que sobre el inmueble objeto de la compraventa no pesa gravamen

**NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.**  
**NOTARIO**

1 alguno, embargo, prohibición de enajenar y gravar, ni limitación de dominio,  
2 agregándose los certificados del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta  
3 respectivos, como documentos habilitantes, para acreditar esta declaración y desde  
4 ya MBC se sujeta al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo a la  
5 Ley. B) EDESA declara expresamente que los fondos con los cuales cancela los  
6 valores establecidos en este contrato y en el contrato prometido, tienen un origen  
7 lícito y por lo tanto no provienen de ninguna actividad relacionada con el cultivo,  
8 fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes  
9 o psicotrópicas. **CLÁUSULA QUINTA: TRANSFERENCIA.**- MBC transfiere a favor del  
10 EDESA el dominio y posesión los bienes inmuebles objeto del presente contrato, no  
11 obstante de determinarse cabidas y dimensiones, y comprende todos los servicios,  
12 entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, instalaciones y  
13 más derechos reales anexos de los inmuebles materia de esta transferencia.  
14 **CLÁUSULA SEXTA: GASTOS E IMPUESTOS.**- Todos los gastos y tributos que  
15 ocasione la celebración y perfeccionamiento de la presente escritura pública de  
16 permuta, incluido la inscripción en el Registro de la Propiedad del contrato de permuta  
17 será de cargo de EDESA, excepto el impuesto a la plusvalía que de haberlo será de  
18 cargo de MBC. **CLÁUSULA SÉPTIMA: SOMETIMIENTO.**- EDESA se somete al  
19 Régimen de Propiedad Horizontal y a su Reglamento Interno que declara conocer y  
20 aceptar en todas sus partes. **CLÁUSULA OCTAVA: AUTORIZACION PARA**  
21 **INSCRIBIR.**- Las partes se facultan para que por sí o por interpuesta persona alcancen  
22 y obtengan la inscripción del presente instrumento en el Registro de la Propiedad del  
23 cantón Manta. **CLÁUSULA NOVENA: CONTROVERSIAS.**- Toda controversia o  
24 diferencia derivada de ésta compraventa será resuelta con la asistencia de un mediador  
25 del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. En el evento  
26 que el conflicto no fuere resuelto mediante este procedimiento, las partes someten  
27 sus controversias a la resolución de un árbitro designado por el Centro de Arbitraje  
28 y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito, que se sujetará a lo dispuesto

**NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.**

**NOTARIO**

**00003985**

1 en la Ley de Arbitraje y Mediación, el Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de  
2 la Cámara de Comercio de Quito y las siguientes normas: a) El árbitro será seleccionado  
3 conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación; b) Las partes renuncian a la  
4 jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo que expida el árbitro y se comprometen  
5 a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral; c) Para la ejecución de  
6 medidas cautelares el árbitro está facultado para solicitar el auxilio de los funcionarios  
7 públicos judiciales, policiales y administrativos sin que sea necesario recurrir a juez  
8 ordinario alguno; e) El procedimiento arbitral será en derecho y confidencial; y, f) El lugar  
9 del arbitraje será en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara  
10 de Comercio de Quito. **CLÁUSULA DECIMA: ACEPTACION.-** Las partes declaran que  
11 aceptan y se ratifican en el contenido de la presente escritura por estar hecha de  
12 conformidad con sus mutuos intereses y no tendrán en el futuro reclamo alguno que  
13 formular por este y por ningún otro concepto. Usted señor Notario se servirá agregar las  
14 demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente documento público. (HASTA  
15 AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la  
16 misma que ha sido elaborada y firmada por el Abogado Daniel Fernández Salvador  
17 Maldonado, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil trece guion trece,  
18 del Foro de Abogados). Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos  
19 y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes per mí,  
20 el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el  
21 protocolo de esta Notaría, **DE TODO CUANTO DOY FE.-**

22  
23  
24  
25  
26 

PABLO LEONARDO RODRIGUEZ BANDA

27 C.C. N° 1707207971

28

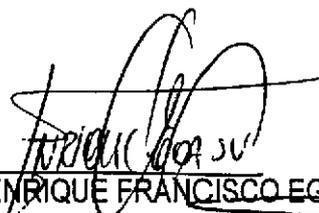
**NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.**  
**NOTARIO**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



MARCO PATRICIO CARRILLO SILVA

C.C. Nº 1707206999



ENRIQUE FRANCISCO EGAS VELASQUEZ

C.C. Nº 1707203921



(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.  
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

00003986

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122019-006670

N° ELECTRÓNICO : 202185

Fecha: 2019-12-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-07-13-07-154

Ubicado en: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N°2 N-6, 12M. BODEGA N°49

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 3.32 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 2.36 m<sup>2</sup>  
Área Terreo: 0.55 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1792407001001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 232.85  
CONSTRUCCIÓN: 1,131.60  
AVALÚO TOTAL: 1,364.45  
SON: UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES 45/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales**

CERTIFICACION DE DOCUMENTO MATERIALIZADO RAZON:  
Del acuerdo al Art. 15 de la Ley Notarial doy fe que el documento (a) que antecede (o) en ( ) foja(s) (o) fue MATERIALIZADO La veracidad y el uso adecuado del (los) mismo(s) es(son) de responsabilidad (o) de (o) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO

Dr. José A. Cedeño A.

NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida  
Fecha de expiración: sábado 06 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



16711UANF6AQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-12-09 09:34:15

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 122019-006265**

N° ELECTRÓNICO : 202020

Fecha: 2019-12-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-07-13-07-290

Ubicado en: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N+0,00M BODEGA N°2

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 8.29 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 7.86 m<sup>2</sup>  
Área Terreo: 1.85 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1792407001001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 783.22

CONSTRUCCIÓN: 3,160.00

AVALÚO TOTAL: 3,943.22

SON: TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES 22/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

2408.71



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO RAZÓN  
De acuerdo al Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que el documento (s) que antecede (en... foja(s) util(es)) fue MATERIALIZADO. La veracidad y el uso adecuado del (os) mismo(s) es(son) de responsabilidad exclusiva de las persona(s) que lo(s) utilizari(n).

Dr. José A. Cedeño A.  
NOTARIO CC. JG. SIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 02 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



16305U7EV4Y1

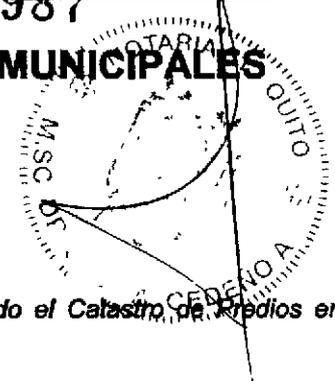
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-12-02 16:13:00

00003987

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**



**N° 122019-006271**

N° ELECTRÓNICO : 202024

Fecha: 2019-12-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-07-13-07-288

Ubicado en: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N+0,00M. ESTACIONAMIENTO N°22(EXTERIOR)

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 13.5 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 7.86 m<sup>2</sup>  
Área Terreo: 1.85 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1792407001001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER.-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 783.22  
CONSTRUCCIÓN: 3,766.20  
AVALÚO TOTAL: 4,549.42

4411.37

SON: CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES 42/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales**

CERTIFICACION DE DOCUMENTO MATERIALIZADO RAZÓN  
Del acuerdo al Art. 13 de la Ley Notarial doy fe que el documento(s), que describe(n) en... foja(s) util(es) fue MATERIALIZADO La veracidad y el uso adecuado del (los) mismo(s) es(son) de responsabilidad y firma de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n)

Quito a 20 de Diciembre de 2019  
*[Signature]*  
Dr. José A. Cedeño A.  
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida  
Fecha de expiración: martes 02 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



163113KFKMLM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-12-02 14:47:03

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 122019-006269**

N° ELECTRÓNICO : 202023

Fecha: 2019-12-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-07-13-07-287

Ubicado en: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N+0,00M. ESTACIONAMIENTO N°21 (EXTERIOR)

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 13.5 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 7.86 m<sup>2</sup>  
Área Terreo: 1.85 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1792407001001	ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 783.22  
CONSTRUCCIÓN: 3,766.20  
AVALÚO TOTAL: 4,549.42  
SON: CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES 42/100

4411-37

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

CERTIFICACION DE DOCUMENTO MATERIALIZADO RAZÓN:  
el suscrito Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que el documento(s),  
que anteced(e) en \_\_\_\_\_ (foja(s) única) fue MATERIALIZADO  
la veracidad y el uso adecuado del (los) mismo(s) person) de  
responsabilidad, en \_\_\_\_\_ de la(s) persona(s) que lo(s) realiza(n).

QUITO

Dr. José A. Cedeño A.  
NOTARIO OCTOGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida  
Fecha de expiración: martes 02 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



16309RAPONPS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-12-02 14:46:46

00003988

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122019-006268

N° ELECTRÓNICO : 202022

Fecha: 2019-12-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-07-13-07-285

Ubicado en: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N+0,00M. ESTACIONAMIENTO N°19(EXTERIOR)

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 13.5 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 7.86 m<sup>2</sup>  
Área Terreo: 1.85 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1792407001001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER.

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 783.22  
CONSTRUCCIÓN: 3,766.20  
AVALÚO TOTAL: 4,549.42

441137

SON: CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES 42/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO RAZÓN:  
-I acuerdo al Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que el documento (s) de antecedente en \_\_\_\_\_ foja(s) util(ea) fue MATERIALIZADO a veracidad y el uso adecuado del (los) mismo(s) en(s) de responsabilidad y en \_\_\_\_\_ foja(s) util(ea(n)).

QUITO a

Dr. José A. Cedeño A.

NOTARIO OCTOGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida  
Fecha de expiración: martes 02 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



16308NSX6PSA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-12-02 14:45:58

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 122019-006252**

N° ELECTRÓNICO : 202007

Fecha: 2019-12-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-07-13-07-286

Ubicado en: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N+0,00M. ESTACIONAMIENTO N°20(EXTERIOR)

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 13.5 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 7.86 m<sup>2</sup>  
Área Terreo: 1.85 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1792407001001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 783.22  
CONSTRUCCIÓN: 3,766.20  
AVALÚO TOTAL: 4,549.42

4411,37

SON: CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES 42/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADA RAZÓN:  
"del sueldo" Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que el documento (s),  
que antecede (n) en \_\_\_\_\_ folio(s) útiles) fue MATERIALIZADO.  
La veracidad y el uso adecuado del (los) mismo(s) es(es) de  
responsabilidad exclusiva de las persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO

Dr. José A. Cedeño A.  
NOTARIO OCTOGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida  
Fecha de expiración: martes 02 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



16292TNPQ1H8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-12-02 14:43:31





FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00003989

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 122019-006264

N° ELECTRÓNICO : 202019

Fecha: 2019-12-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-07-13-07-289

Ubicado en: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N+0,00M.BODEGA N°1

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 38.94 m²
Área Comunal: 23.57 m²
Área Terreo: 5.55 m²

PROPIETARIOS

Table with 2 columns: Documento, Propietario. Row 1: 1792407001001, ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,349.65
CONSTRUCCIÓN: 12,573.70
AVALÚO TOTAL: 14,923.35

12,924.35

SON: CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES DÓLARES 35/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO RAZÓN. Del acuerdo al Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que el documento (s) que antecede (n) en... foja(s) (folios) fue MATERIALIZADO. La veracidad y el uso adecuado del (los) mismo(s) es(es) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utilizó(n). QUITO a... Dr. José A. Cedeño A. NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: martes 02 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



16304JBQCHBE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-12-02 14:44:23

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 122019-006291**

N° ELECTRÓNICO : 202033

Fecha: 2019-12-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-07-13-07-063

Ubicado en: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N°3 N-9,18M.BODEGA N°94

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 3.1 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 1.57 m<sup>2</sup>  
Área Terreo: 0.37 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1792407001001	ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER.

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 156.64

CONSTRUCCIÓN: 948.90

AVALÚO TOTAL: 1,105.54

SON: UN MIL CIENTO CINCO DÓLARES 54/100

1012 93

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales**

1.46  
CERTIFICACION DE DOCUMENTO MATERIALIZADO RAZÓN  
de acuerdo al Art. 17 de la Ley Notarial por la que el documento (s)  
de antecedente (en... (por(s) utilizó(s) fue MATERIALIZADO  
veracidad al uso adecuado de (los) mismos es(son) de  
responsabilidad... (por(s) utilizó(s)).  
QUITO a  
J. A. Cedeño A.  
SECRETARIO OCIDENTAL SIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 02 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



16331ZM2W8VG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-12-02 14:47:36

00003990

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 122019-006290

N° ELECTRÓNICO : 202032

Fecha: 2019-12-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-07-13-07-022

Ubicado en: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N°3 N-9, 18M. ESTACIONAMIENTO N°133

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 13.75 m<sup>2</sup>  
 Área Comunal: 8.65 m<sup>2</sup>  
 Área Terreo: 2.04 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1792407001001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER.

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 863.65  
 CONSTRUCCIÓN: 3,945.50  
 AVALÚO TOTAL: 4,809.15

4493.90

SON: CUATRO MIL OCHOCIENTOS NUEVE DÓLARES 15/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

\*Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019\*



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO RAZÓN:  
 Del acuerdo al art. 18 de la Ley Notarial doy fe que el documento (s) que antecede(n) en \_\_\_\_\_ (foja(s) útiles) fue MATERIALIZADO La veracidad y el uso adecuado del (los) mismo(s) es(son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) otorga(n).

Dr. José A. Cedeño A.  
 NOTARIO OCHO Y CUARENTA Y UNO DEL CANTÓN QUITO

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida  
 Fecha de expiración: martes 02 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



16330QBBLOKV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-12-02 14:47:25

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 122019-006302

Nº ELECTRÓNICO : 202037

Fecha: 2019-12-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-07-13-07-337

Ubicado en: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SEXTO PISO ALTO N+20,20M.OFICINA B(T1)

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 74.9 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 46.37 m<sup>2</sup>  
Área Terreo: 10.85 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1792407001001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER.

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 4,593.46  
CONSTRUCCIÓN: 75,292.90  
AVALÚO TOTAL: 79,886.36

24474.93

SON: SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES 36/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

8485.24  
CERTIFICACION DE DOCUMENTO MATERIALIZADO RAZÓN:  
De acuerdo al artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que el documento (s), que antecede (n) en... folio(s) alike) fue MATERIALIZADO a la veracidad y el uso adecuado del (los) mismo(s) es(son) de responsabilidad de... (no falsos, desconatos) que lo (la) utilizo(y)  
QUITO a  
Dr. José A. Cedeño A.  
NOTARIO OCTUGO SIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida  
Fecha de expiración: martes 02 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



16342OCK1RE7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-12-02 17:08:46

00003991

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122019-006267

N° ELECTRÓNICO : 202021

Fecha: 2019-12-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-07-13-07-162

Ubicado en: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N°2 N-6,12M.BODEGA N°57

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 4.6 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 3.14 m<sup>2</sup>  
Área Terreo: 0.74 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1792407001001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 313.29  
CONSTRUCCIÓN: 1,545.80  
AVALÚO TOTAL: 1,859.09

1503.13

SON: UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES 09/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO RAZÓN  
De acuerdo a lo establecido en la Ley Notarial doy fe que el documento(s) que ante mí se presentó en forma(s) verbal(es) fue MATERIALIZADO La veracidad del contenido del(los) mismo(s) es(son) de responsabilidad exclusiva de la persona(s) que lo(s) utiliza(n)  
QUITO a

Dr. José A. Cedeño A.  
NOTARIO OCTOGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida  
Fecha de expiración: martes 02 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



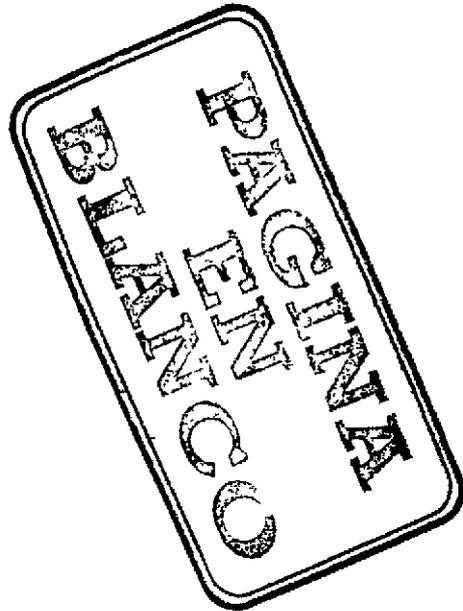
16307RUOD5HN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-12-02 14:44:56





00003332

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122019-006263

N° ELECTRÓNICO : 202018

Fecha: 2019-12-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-07-13-07-292

Ubicado en: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N+0,00M, LOCAL N°2 /

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Neta: 173.65 m<sup>2</sup>

Área Comunal: 110.03 m<sup>2</sup>

Área Terreo: 25.91 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1792407001001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER.

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 10,969.26

CONSTRUCCIÓN: 174,990.10

AVALÚO TOTAL: 185,959.36

SON: CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES 36/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 02 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



163035QUWGST

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2019-12-02 14:44:04

56943.28

1354.90

CERTIFICACION DE DOCUMENTO MATERIALIZADO RAZÓN  
Del acuerdo al Art 18 de la Ley Notarial doy fe que el documento(s) que antecede (n) en \_\_\_\_\_ foja(s) út(les) fue MATERIALIZADO La veracidad y el uso adecuado, del (los) mismo(s) es(son) de responsabilidad exclusiva de las, persona(s) que lo(s) utiliza(n)

QUITO, 02 DE JUNIO DE 2020

Dr. José A. Cedeño A.  
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:** 1790160653001  
**RAZÓN SOCIAL:** EDESA SA

<b>No ESTABLECIMIENTO:</b> 012	<b>Estado:</b> CERRADO - LOCAL COMERCIAL	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 08/03/2013
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> EDESA S.A	<b>FEC. CIERRE:</b> 22/11/2019	<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CERÁMICA.  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERÍA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTÍCULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA: TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Barrio: URDESA CENTRAL Calle: CIRCUNVALACION Numero: 409 Referencia: JUNTO AL LOCAL DE LA GALERÍA IMAGINAR Manzana: 181 Telefono Trabajo: 042380216 Telefono Trabajo: 042380304 Telefono Trabajo: 042380316 Email: miama@edesa.com.ec Email principal: miama@edesa.com.ec



<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 013	<b>Estado:</b> CERRADO - LOCAL COMERCIAL	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 11/04/2013
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> EL TOQUE	<b>FEC. CIERRE:</b> 03/03/2017	<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE CERAMICA

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia: CARCHI Canton: TULCAN Parroquia: GONZALEZ SUAREZ Calle: CORAL Numero: S/N Interseccion URUGUAY Referencia: A DOS CUADRAS DEL MERCADO CEPIA Oficina: PB Telefono Domicilio: 063952900 Celular: 0992778720 Email: miama@edesa.com.ec Email principal: miama@edesa.com.ec



Código: RIMRUC2019003169153  
Fecha: 16/12/2019 12.32 55 PM

00003993

N° 122019-006962

Manta, miércoles 11 diciembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-07-13-07-292 perteneciente a ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER . con C.C. 1792407001001 ubicada en EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N+0,00M.LOCAL N°2/BARRIO PERPETUO SOCORRO PARROQUIA MANTA, con clave catastral 1-07-13-07-289 avaluo \$14.923,35 EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N+0,00M.BODEGA N°1/, con clave catastral 1-07-13-07-290 avaluo \$3.943,22 EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N+0,00M.BODEGA N°2/, con clave catastral 1-07-13-07-154 avaluo \$1.364,45 EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N°2 N-6,12M.BODEGA N°49/, con clave catastral 1-07-13-07-162 avaluo \$1.859,09 EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N°2 N-6,12M.BODEGA N°57 /, con clave catastral 1-07-13-07-285 avaluo \$4.549,42 EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N+0,00M.ESTACIONAMIENTO N°19(EXTERIOR)/, con clave catastral 1-07-13-07-286 avaluo \$4.549,42 EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N+0,00M.ESTACIONAMIENTO N°20(EXTERIOR) /, con clave catastral 1-07-13-07-287 avaluo \$4.549,42 EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N+0,00M.ESTACIONAMIENTO N°21(EXTERIOR)/, con clave catastral 1-07-13-07-288 avaluo \$4.549,42 EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N+0,00M.ESTACIONAMIENTO N°22(EXTERIOR)/, con clave catastral 1-07-13-07-337 avaluo \$79.886,36 EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SEXTO PISO ALTO N+20,20M.OFICINA B(T1)/, con clave catastral 1-07-13-07-022 avaluo \$4.809,15 EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N°3 N-9,18M.ESTACIONAMIENTO N°133/, con clave catastral 1-07-13-07-063 avaluo \$1.105,54 EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N°3 N-9,18M.BODEGA N°94 cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$185,959.36 CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES 36/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$511,360.19 QUINIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES 19/100.

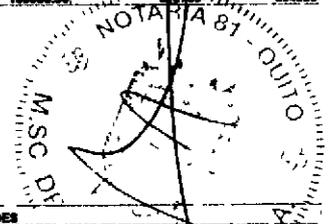


**COMPROBANTE DE PAGO**

Nº 304565

**OBSERVACIÓN**  
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON LA CUANTÍA DE \$511388.18 DE UN (EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N+0,00M LOCAL Nº2 / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N+0,00M BODEGA Nº2 / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO Nº2 N+0,12M BODEGA Nº48 / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO Nº2 N+0,12M BODEGA Nº57 / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N+0,00M ESTACIONAMIENTO Nº18 (EXTERIOR) / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N+0,00M ESTACIONAMIENTO Nº20 (EXTERIOR) / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N+0,00M ESTACIONAMIENTO Nº21 (EXTERIOR) / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N+0,00M ESTACIONAMIENTO Nº23 (EXTERIOR) / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SEXTO PISO ALTO N+0,30M OFICINA B7Y / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO Nº3 N+0,18M ESTACIONAMIENTO Nº136 / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO Nº2 N+0,18M BODEGA Nº94) ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO Nº
1-07-13-07-2001	25,81	18888,36		304565



VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1783407001001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER	EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N+0,00M LOCAL Nº2

CONCEPTO	UTILIDADES	VALOR A PAGAR
GASTOS ADMINISTRATIVOS		87,97
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		1772,11
	<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 1860,08</b>
	<b>VALOR PAGADO</b>	<b>\$ 1860,08</b>
	<b>SALDO</b>	<b>\$ 0,00</b>

ADQUIRE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1780180853001	EDESA S.A.	CALLE M 8/N Y CALLE M8

Fecha de pago: 2019-12-11 16:28:11 - JENNIFFER PUYA  
Sabe sujeto a verificación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T2036323888

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



CERTIFICACION DE DOCUMENTO MATERIALIZADO RAZÓN  
Al acuerdo a Art 16 de la Ley Notarial doy fe que el documento (s) de antecedente (n), en (n) foja(s) útil(es) fue MATERIALIZADO a veracidad y uso adecuado del (los) mismo(s) as(son) de responsabilidad (n) de la persona que lo(s) utilizó(n).

*[Handwritten Signature]*

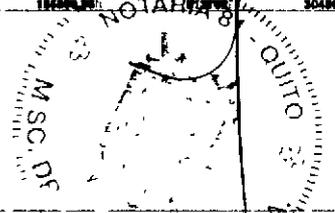
Dr. José A. Cedeno A.  
NOTARIO DC Nº 107 SIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

**COMPROBANTE DE PAGO** 00003994

N° 304563

**OBSERVACIÓN**  
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON LA CUANTÍA DE \$611360.19 DE UN (EDIFICIO PLANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N-0,00LOCAL N°2 / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N-0,00LOCAL BODEGA N°1 / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N-0,00LOCAL BODEGA N°2 / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N°2 N-0,12LOCAL BODEGA N°48 / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N°3 N-0,12LOCAL BODEGA N°57 / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N-0,00LOCAL ESTACIONAMIENTO N°1(EXTERIOR) / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N-0,00LOCAL ESTACIONAMIENTO N°2(EXTERIOR) / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N-0,00LOCAL ESTACIONAMIENTO N°21(EXTERIOR) / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N-0,00LOCAL ESTACIONAMIENTO N°22(EXTERIOR) / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SECTO PISO ALTO N-0,20LOCAL OFICINA N°(1) / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N°3 N-0,10LOCAL ESTACIONAMIENTO N°126 / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N°3 N-0,10LOCAL BODEGA N°94) ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
1-07-13-07-092	26,91	18886,00	NOTARIAL	304563



VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1708407001001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER	EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N-0,00LOCAL N°2

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
IMPUESTO PRINCIPAL		\$ 1112,80
JUNTA DE BENEFICENCIA DE QUAYAQUIL		\$ 1534,08
<b>TOTAL A PAGAR</b>		<b>\$ 2646,88</b>
<b>VALOR PAGADO</b>		<b>\$ 2646,88</b>
<b>SALDO</b>		<b>\$ 0,00</b>

ADQUIRE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
179018083001	EDERA S.A.	CALLE M 5/N Y CALLE 19

Fecha de pago: 2019-12-11 16:27:43 - JENNIFER PUYA  
Sobito sujeto a verificación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T2078188573

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**CERTIFICACION DE DOCUMENTO MATERIALIZADO RAZÓN:**  
Fiel acuerdo al Art 18 de la Ley Notarial doy fe que el documento (s) que antecede (ni) en \_\_\_\_\_ folio(s) (folios) fue MATERIALIZADO (s). La veracidad y el uso adecuado del (los) mismo(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la persona(s) que lo(s) utilizó(n).

QUITO a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 2019

Dr. José A. Cedeño A.  
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

**COMPROBANTE DE PAGO**

**Nº 304564**

**OBSERVACIÓN**  
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON LA CUANTÍA DE \$511280.18 DE UN EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N=0,00MLLOCAL N°2 / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N=0,00MLBODEGA N°1 / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N=0,00MLBODEGA N°2 / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N°2 N=4,12MLBODEGA N°49 / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N°2 N=4,12MLBODEGA N°7 / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N=0,00ML ESTACIONAMIENTO N°19(EXTERIOR) / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N=0,00ML ESTACIONAMIENTO N°20(EXTERIOR) / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N=0,00ML ESTACIONAMIENTO N°21(EXTERIOR) / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N=0,00ML ESTACIONAMIENTO N°22(EXTERIOR) / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SEXTO PISO ALTO N=30,20ML OFICINA INTY / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N°3 N=4,18ML ESTACIONAMIENTO N°136 / EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N°3 N=4,18ML BODEGA N°44 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
1-07-13-07-382	25.81	1889828	512784	304564

VENDEDOR		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1780407001001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER	EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA N=0,00MLLOCAL N°2

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
JUNTA DE BENEFERENCIA DE GUAYAQUIL	0.48
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 0.48</b>
<b>VALOR PAGADO</b>	<b>\$ 0.48</b>
<b>SALDO</b>	<b>\$ 0.00</b>

ADQUIRE		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1780180895091	EDESA S.A.	CALLE M 9/N Y CALLE M8

Fecha de pago: 2018-10-11 16:28:10 - JENIFFER PUYA  
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T721191730

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ERTIFICACION DE DOCUMENTO MATERIALIZADO RAZÓN**  
el acuerdo al Art. 16 de la Ley Notarial por lo que el documento (s) que antecede (si es un solo) o los (s) que anteceden (si son varios) fue MATERIALIZADO. La veracidad y el uso adecuado del (los) mismo(s) es (son) de responsabilidad de (de las) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO a

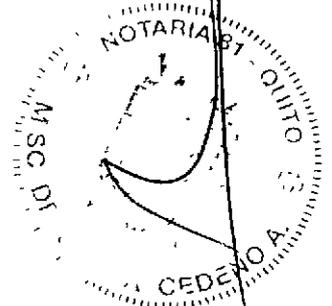
Dr. José A. Cedeño A.

NOTARIO OCTOGÉ SIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

00003995



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera



*[Handwritten signature]*

CERTIFICACION DE DOCUMENTO MATERIALIZADO RAZÓN  
Del acuerdo al Art. 13 de la Ley Notarial doy fe que el documento(s)  
que antecede (n) en 2 foja(s) (libres) fue MATERIALIZADO  
La veracidad y el uso adecuado del (los) mesur(s) (es) son de  
responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

*[Handwritten signature]*

Dr. José A. Cedeño A.  
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

**Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: viernes 10 enero 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



170035D3DOB1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción  
validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112019-004235

Manta, jueves 07 noviembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA B** con cédula de ciudadanía No. **1792407001001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

**CERTIFICACION DE DOCUMENTO MATERIALIZADO RAZÓN:**  
De acuerdo al Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que el documento(s) que antecede (n) en \_\_\_\_\_ foja(s) util(es) fue MATERIALIZADO. La veracidad y el uso adecuado del (los) mismo(s) es(son) de responsabilidad exclusiva de las persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO a 27 de Noviembre de 2019

Dr. José A. Cedeña A.

NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: sábado 07 diciembre 2019**

Código Seguro de Verificación (CSV)



14271PGKAVSB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



000912005 / 00002102 01

00003996



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Fecha Registral Bien Lámbeble  
64589

### CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo RPM-19023239  
Certifico hasta el día de hoy 24/10/2019 10:53:41:

#### INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: OFICINA  
Fecha Apertura notarial: 06 de diciembre de 2017  
Barrio-Sector: N/D  
Avenida: N/D  
Dirección del Bien: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER

#### LINDEROS REGISTRALES:

OFICINA B (T1) DEL SEXTO PISO ALTO DEL EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER. Por arriba Lindera con la planta Piso N° 7 del Edificio y Oficina B (T1). Por abajo Lindera con la planta Piso N° 5 del Edificio y Oficina B (T1) Por el norte Lindera con vacío hacia la avenida M-2 en 6.08 m. Por el sur Lindera con área comunal de circulación y Oficina A (T1), partiendo del Oeste hacia el Este en 4.80 m. desde este punto hacia el Sur en 0.08 m. desde este punto hacia el este en 3.20 m. Por el este Lindera con Oficina C (T1), partiendo de Norte hacia el Sur en 10.15 m., desde este punto hacia el Este en 1.93 m. desde este punto hacia el Sur en 1.70 m. Por el oeste Lindera con vacío hacia propiedad particular colindante en 11.78 m. AREA: 74.90m2. AREA NIETA (M2): 74.90m2. ALÍCUOTA (%): 0.0059. AREA DE TERRENO (M2): 10.85. AREA COMUN (M2): 46.37. AREA BRUTA (M2): 121.27.

-SOLVENCIA. LA OFICINA DESCRITA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2590 19 Dic 2017	485	517
PROPIEDADES HORIZONTALES	DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	4 29 Feb 2018	1	23
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	3 29 Feb 2018	15	3

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

##### Registro de COMPRA VENTA

##### 1) COMPRA VENTA

Insento el miércoles 19 de diciembre de 2017  
Nombre del Cantón: MANTA  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA URBERA  
Cantón Notaría: MANTA  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes 13 de noviembre de 2017

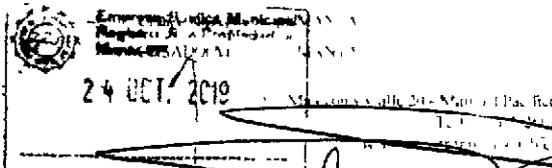
##### a- Observaciones:

Compra-venta que tiene una cuantía \$ 601,867.58 en la que los cónyuges Sres. Vicente Alejandro Cuest Ochoa y Marta Eduvigis Toral Vega venden a favor de MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACION DE EMPRESAS EN PARTICIPACION representada por el Sr. Carlos Alfredo García Pastor, un bien inmueble consistente en terreno y casa ubicada en la avenida M2 y N de la Ciudad de Manta.

##### b- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cualidad	Nombres y Apellidos	Ciudad	Cantón
COMPRADOR	MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACION EN PARTICIPACION	NO DE NIDO	MANTA
VENDEDOR	CUESTA OCHOA VICENTE ALEJANDRO		
VENDEDOR	TORAL VEGA MARTA EDUVIGIS		

Certificación impresa por: Juliana Nardez  
Fecha Registral: 64589  
Hoyes: 24 de octubre de 2019 10:53  
Pag: 1 de 3



NOTARIA OCTOGESIMO PRIMERO DE QUITO  
De acuerdo al Art. Directorio numeral Cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado. Efecto: (fecha)

Dr. José A. Cedeño A.  
NOTARIO OCTOGESIMO PRIMERO DE QUITO



c) Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Titulo	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA	3443	19 sep 2012	46 123	46 13

**Registro de PROPIEDADES HORIZONTALES**

( 2 5 1 ) PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el: lunes, 29 de febrero de 2016 **Numero de Inscripción: 4** **Folio Inicial: 181**

Nombre del Cantón: MANTA **Numero de Repertorio: 1372** **Folio Final: 294**

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINESA

Cantón Notarial: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de febrero de 2016

a- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER, ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta. CLÁUSULA ESPECIAL: El Compareciente por medio de la presente aclara que por un error involuntario en la escritura de Compraventa detallada en el numeral 5.5 se hizo constatar como Razón Social de la Compradora como Manta Business Center Asociación en Cuencias en Participación, se debe lo correcto ASOCIACIÓN O CUENCIAS EN PARTICIPACIÓN MANTA BUSINESS CENTER.

b- Apellidos, Nombres y Dominio de las Partes:

Apellido	Nombres o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADORA	LA ASOCIACION O CUENCIAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA

c) Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Titulo	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA	3592	19 dic 2012	68 802	68 817

**Registro de PLANOS**

( 2 5 1 ) PLANOS

Inscrito el: viernes, 29 de febrero de 2016 **Numero de Inscripción: 3** **Folio Inicial: 105**

Nombre del Cantón: MANTA **Numero de Repertorio: 1377** **Folio Final: 115**

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINESA

Cantón Notarial: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de febrero de 2016

a- Observaciones:

Planos de los Planos de Edificio Manta Business Center - ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta.

b- Apellidos, Nombres y Dominio de las Partes:

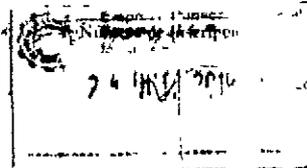
Apellido	Nombres o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADORA	LA ASOCIACION O CUENCIAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA

c) Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Titulo	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA PROPIEDAD	3443	29 feb 2016	181	294

**BOLETA DE MOVIMIENTOS CLERICALIZADOS**

Verificación por pantalla en el sistema de Registro de la Propiedad.  
Fecha Registro: 14/02/2016  
Fecha de Emisión: 20/02/2016  
Pag. 2 de 3



Calle 21 - Mall del Pacífico  
Tel: 053 702672  
www.registropronta.isob.ec



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

00003997



COMPRA VENTA  
PLANOS  
PROPIEDADES HORIZONIALES  
<<Total Inscripciones >>

1  
1  
1  
3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitióse a las 10:53:41 del jueves, 24 de octubre de 2019

A petición de: ASOCIACION CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER

Elaborado por: JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

DR. GORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador

Valido por 30 dias, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

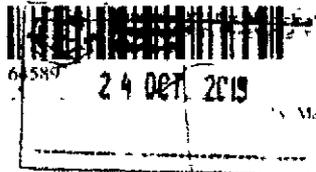


ESPACIO EN BLANCO

Para verificar la validez de este documento ingresar solo a [www.registromantagob.ec](http://www.registromantagob.ec) verificar los documentos o leyendo el código QR.  
Nota: En caso de existir un error comunicarse a las oficinas.

Certificación impresa por: juliana\_macias  
Ficha Registral: 64589  
Fecha: 24 de octubre de 2019 10:53  
Página: 1 de 1

Código Seguro de Verificación (CSV)



Mantecón y Calle 2 - Pueblo del Pacifico  
0701057502607  
[www.registromantagob.ec](http://www.registromantagob.ec)



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

**64592**

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo RPM-19023239

Certifico hasta el día de hoy 24/10/2019 10:44:55:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**  
 Tipo de Bien: LOCAL  
 Fecha Apertura: miércoles, 06 de diciembre de 2017  
 Barrio-Sector: N/D  
 Avenida: N/D  
 Dirección del Bien: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER  
 Código Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXX  
 Cantón: MANTA  
 Parroquia: MANTA  
 Calle: N/D

### LINDEROS REGISTRALES:

LOCAL N° 2 DEL EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER, con las siguientes medidas y linderos. Por arriba Lindera con la planta Piso N° 1 del Edificio y Local N° 4. Por abajo: Lindera con la planta de subsuelo N° 1, área de circulación vehicular y ascensores y estacionamientos N° 57, N° 59, N° 61, N° 63 y N° 65. Por el norte Lindera con estacionamientos N° 19, N° 20, N° 21 y N° 22 en 15.30 m. Por el sur: Lindera con estacionamientos N° 17 y N° 18 y Bodega N° 01 en 15.30 m. Por el este: Lindera con Local N° 1 en 11.35 m. Por el oeste: Lindera con propiedad particular en 11.35 m. ÁREA: 173,65m<sup>2</sup>. ÁREA NEFA (M<sup>2</sup>): 173,65m<sup>2</sup>. ALÍCOTA (%): 0,0140. ÁREA DE LLORENO (M<sup>2</sup>): 25,91. ÁREA COMÚN (M<sup>2</sup>): 110,03. ÁREA BRUTA (M<sup>2</sup>): 283,68

**-SOLVENCIA- EL LOCAL DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Tipo	Número	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA	COMPRAVENTA	3593	19 Dic 2012	68501	68517
PROPIEDAD SOBREPUESTAS	DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	4	29 Feb 2016	181	294
PLANOS	PROYECCION PLANOS	5	29 Feb 2016	105	117

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

#### Registro de COMPRAVENTA

##### COMPRAVENTA

Inscripción: miércoles, 19 de diciembre de 2012  
 Número de Inscripción: 3593  
 Folio Inicial: 68501  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Número de Repertorio: 7895  
 Folio Final: 68517  
 Oficina donde se guarda el original: MANTA  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: 13 de noviembre de 2012

#### a- Observaciones:

Compraventa que tiene una cuantía de \$ 601,867.58 a la que los conyuges Sr. Vicente Alejandro Costa Ordoñez y Marta Edwigis Toral Vega venden a favor de MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACION EN CUANTAS EN PARAJE CASAPAC, inscrita por el Sr. Carlos Alfredo Galarza Pastor, un bien inmueble consistente en terreno y casa ubicada en la avenida M2 y N3 de la Ciudad de Manta.

#### b- Apellidos, Nombres y Domicilio de:

Nombre	Apellido	Domicilio
VICENTE ALEJANDRO	COSTA	CASA ALFAR
MARTA EDWIGIS	TORAL	CASA ALFAR
CARLOS ALFREDO	GALARZA	CASA ALFAR

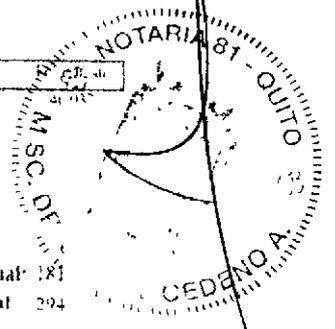
c- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por sistema masivo  
 Fecha de emisión: 24/10/2019  
 Hora de emisión: 10:44:55  
 Pág. 1 de 1

24 OCT 2019  
 NOTARIA OCTOGÉSIMO PRIMERA DE QUITO  
 De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió y que devuelvo al interesado en (n) folio(s)

Dr. José A. Cedeño A.  
 NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

00003998



Registro de PROPIEDADES HORIZONTALES

1 - 3 | PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el: Lunes, 29 de febrero de 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de febrero de 2016

Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
3443	1 sep 2012	40029	40030

Número de Inscripción	4	Folio Inicial	181
Número de Repertorio	1372	Folio Final	204

a.- Observaciones

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta CI. AUSULA ESPECIAL. El Compareciente por medio de la presente aclara que por un error involuntario en la escritura de Compraventa detallada en el numeral 5/5 se hizo constar como Razon Social de la Compradora como Manta Business Center Asocacion en Cuentas en Participacion siendo lo correcto ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER

b- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Nombre	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA

c- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA	3443	19 dic 2012	181	204

Registro de PLANOS

1 - 3 | PLANOS

Inscrito el: Lunes, 29 de febrero de 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de febrero de 2016

Número de Inscripción	8	Folio Inicial	108
Número de Repertorio	1273	Folio Final	115

a.- Observaciones

Constatación de Planos del Edificio Manta Business Center - ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta del Cantón Manta

b- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Nombre	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA

c- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS HORIZONTALES	4	29 feb 2016	8	12

10. AL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS

1 - 1 | COMPRAVENTA

Certificación impresa por juliana\_munoz  
Fecha Registral 04/02  
Jueves, 14 de febrero de 2016 10:44  
Pag. 3

Número de Inscripciones

24 OCT 2016

NOTARIA QUINTA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo al Art. Dieciocho numeral cinco de la Ley Notarial CERTIFICÓ que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devolví al compareciente en (folios).

2016

Dr. José A. Cedeño A.  
NOTARIO PÚBLICO SIMO PRIMERO DE QUITO



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<< Total Inscripciones >>	3

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida

Emitido a las 10:44:55 del jueves, 24 de octubre de 2019

Apetición de ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER

Elaborado por: JULIANA TORRES MACIAS SUAREZ

1311367559

**Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.**

*El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad de Manta*

  
 DR. JORGE MOREIRA MÉNDEZ  
 Firma del Registrador

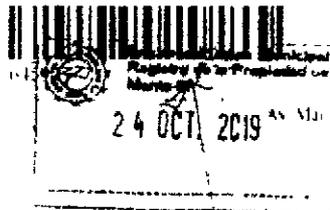


**ESPACIO EN BLANCO**

Este certificado es válido de este documento por sí solo y no requiere de otros documentos o comprobantes de pago para ser válido.

Credenciales de acceso que permiten ingresar a la Oficina de Registro de la Propiedad de Manta-EP.  
 Calle 20 - Mall del Pacifico  
 Tel: 085 70 11 11  
 Fax: 085 70 11 12

Código Seguro de Verificación (CSV)



Calle 20 - Mall del Pacifico  
 Tel: 085 70 11 11  
 Fax: 085 70 11 12



00003999

Ficha Registral-Bien Inmueble  
64564

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19026137

Certifico hasta el día de hoy 05/12/2019 9:18:16:

**INFORMACION REGISTRAL**

Tipo de Bien BODEGA Código Catastral XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Fecha Apertura martes, 05 de diciembre de 2017 Cantón MANTA Parroquia MANTA  
Barrio-Sector N/D  
Avenida N/D Calle N/D  
Dirección del Bien: Edificio "MANTA BUSINESS CENTER"

**LINDEROS REGISTRALES:**

Del Edificio "MANTA BUSINESS CENTER". Se encuentra la BODEGA N° 49: Por arriba: Lindera con la planta de subsuelo N° 1 y Bodega N° 13. Por abajo. Lindera con la planta de subsuelo N° 3 y Bodega N° 90. Por el norte: Lindera con pasillo de distribución en 2.00 m. Por el sur: Lindera con estacionamientos N° 91 y 92 en 2.00 m. Por el este: Lindera con Bodega N° 48 en 1.66 m. Por el oeste: Lindera con Bodega N° 50 en 1.66 m. AREA: 3,32m2 ÁREA NETA (M2): 3,32 m2. ALÍCUOTA (%): 0,0003. ÁREA DE TERRENO (M2): 0,55. ÁREA COMÚN (M2) 2,36. ÁREA BRUTA (M2): 5,68.

**-SOLVENCIA: LA BODEGA DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3590	19/dic /2012	68 501	68 517
PROPIEDADES HORIZONTALES	DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	4	29/feb./2016	181	294
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	8	29/feb /2016	105	115

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 3 ] COMPRAVENTA

Inscrito el : miércoles, 19 de diciembre de 2012 Número de Inscripción: 3590 Folio Inicial: 68501

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7895 Folio Final: 68517

Oficina donde se guarda el original: NOTARJA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de noviembre de 2012

**a.- Observaciones:**

Compraventa que tiene una cuantía \$ 601,867.58 en la que los cónyuges Sres. Vicente Alejandro Cuesta Ordoñez y Marta Eduvigis Toral Vega, venden a favor de MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACION EN CUENTAS EN PARTICIPACION, representada por el Sr. Carlos Alfredo Garces Pastor, un bien inmueble consistente en terreno y casa ubicado en la avenida M2 y M3 de la Ciudad de Manta

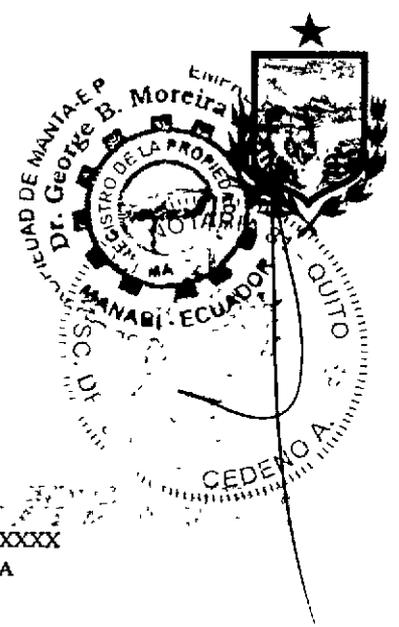
**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CUESTA ORDONEZ VICENTE ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	TORAL VEGA MARTA EDUVIGIS	CASADO(A)	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
AV. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico  
Tel: 053 702602  
www.registropmanta.gob.ec

Fecha: 05 DIC 2019 11:00



Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2443	13/sep/2012	46 023	46 033

Registro de : **PROPIEDADES HORIZONTALES**  
 [ 2 / 3 ] **DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

Inscrito el : lunes, 29 de febrero de 2016      Número de Inscripción: 4      Folio Inicial: 181  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 1372      Folio Final: 294

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de febrero de 2016

**a.- Observaciones:**

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER, ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta. CLAUSULA ESPECIAL: El Compareciente por medio de la presente aclara que por un error involuntario en la escritura de Compraventa detallada en el numeral 5/5 se hizo constar como Razón Social de la Compradora como Manta Business Center Asociación en Cuentas en Participación, siendo lo correcto ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN MANTA BUSINESS CENTER.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3590	19/dic/2012	68 501	68 517

**Registro de : PLANOS**

[ 3 / 3 ] **PROTOCOLIZACION PLANOS**

Inscrito el : lunes, 29 de febrero de 2016      Número de Inscripción: 8      Folio Inicial: 105  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 1373      Folio Final: 115

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de febrero de 2016

**a.- Observaciones:**

Constitución de Planos del Edificio Manta Business Center.- ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

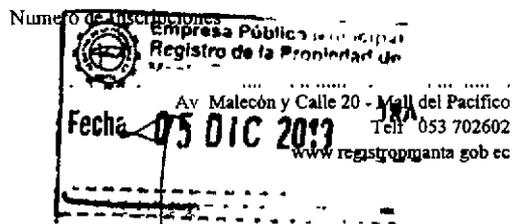
Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	4	29/feb./2016	181	294

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro  
 COMPRA VENTA

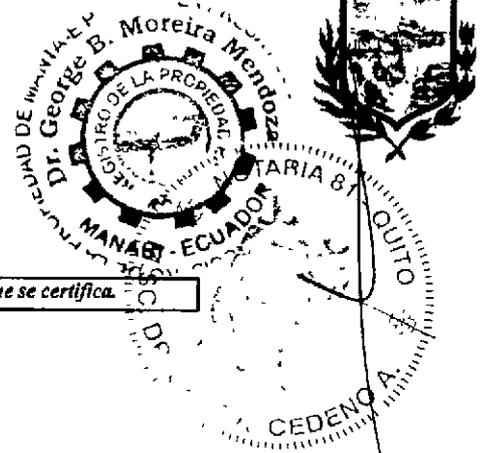




Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

00004000

PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<<Total Inscripciones >>	3



**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

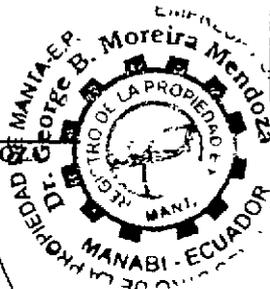
Emitido a las : 9:18:16 del jueves, 05 de diciembre de 2019

A petición de: REINA FRANCIS MERCEDES CAROLINA

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

*[Handwritten signature]*  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador



Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

**ESPACIO EN BLANCO**

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [www.registropmanta.gob.ec/verificar\\_documentos](http://www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos) o leyendo el código QR  
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de Manta

Fecha 05 DIC 2019

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico  
HORA  
Tel: 053 702602

[www.registropmanta.gob.ec](http://www.registropmanta.gob.ec)

-----

10

10

10



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

00004001

72493

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

Conforme a la Orden de Trabajo RPM-19023239  
Certifico hasta el día de hoy 25/10/2019 11:17:24,

Tipo de Bien ESTACIONAMIENTO Código Catastral XXXXXXXXXX  
Fecha Apertura viernes, 25 de octubre de 2019 Cantón MANTA Parroquia MANTA  
Barrio-Sector N/D Calle N/D  
Avenida N/D Dirección del Bien EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER"

**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO N°133. DEL EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER.- Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por arriba: Líndera con la planta de subsuelo N° 2 y estacionamiento N° 84. Por abajo: Líndera con terreno de la edificación. Por el norte: Líndera con estacionamiento N° 34 y bodega N° 63 en 6.68 m. Por el sur: Líndera con estacionamiento N°132 en 5.63 m. Por el este: Líndera con terreno de la edificación en 2.71 m. Por el oeste: Líndera con área de circulación vehicular en 2.50 m. AREA. 13.75m2 AREA NETA (M2): 13.75 m2 ALICUOTA (%): 0,0011 ÁREA DE TERRENO (M2): 2,04 ÁREA COMUN (M2) 8.65 ÁREA BRUTA (M2): 22,40.

**-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Título	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3590	19 dic 2012	6850	6851
PROPIEDADES HORIZONTALES	DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	4	29 feb 2016	180	294
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	8	29 feb 2016	185	185

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de COMPRA VENTA

[ 1 3 ] COMPRAVENTA

Inscrito el viernes, 19 de diciembre de 2012 Número de Inscripción 3590 Folio Inicial: 68501

Nombre del Cantón MANTA Número de Reparto 7895 Folio Final: 68517

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA (PRC) RA

Cantón Notaría MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de noviembre de 2012

- Observaciones:

Compraventa que tiene una cuantía \$ 601,867.58 en la que los conyuges Sres. Vicente Alejandro Cuesta Ordoñez y Marta Eduvigis Total Vega venden a favor de MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACION EN CUENTA EN PARTICIPACION, representada por el Sr Carlos Alberto Torres Pastor el bien inmueble consistente en terreno y casa ubicado en la avenida M2 y N3 de la Ciudad de Manta

Apellidos, Nombres y Dominio de las Partes:

Cantón	Nombres y/o Razon Social	Folio Cons	Ciudad
COMPRAVENTA	MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACION EN CUENTA EN PARTICIPACION	68501	MANTA
VENDEDOR	CUESTA ORDONEZ VICENTE ALEJANDRO	68501	MANTA
VENDEDOR	VEGA MARTA EDUVIGIS	68501	MANTA

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en

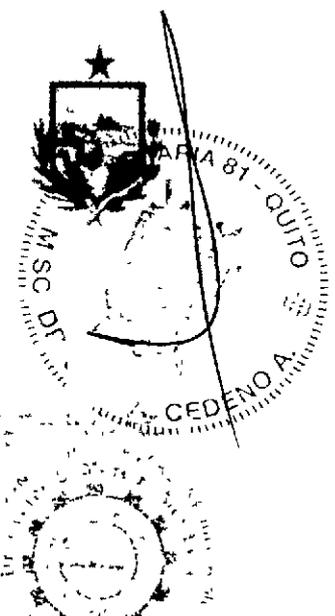
Inscripción impresa por (julianna\_macias) Registrada: 72493  
25 de octubre de 2019 11:17:24  
1 de 3

NOTARIA JOSÉ A. CEDEÑO A. (PRC) RA  
De acuerdo al Act. Decretado el número 5 de la Ley Notarial y el presente es igual a su original que se me exhibió, y que es legal y verdadero en todo y por todo.

2 de octubre de 2019

Cantón MANTA

**Dr. José A. Cedeño A.**  
NOTARIO DEL REGISTRO PARRAJO DE QUITO



Tipo	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA	2445	13 sep 2012	46-023	46-033

**Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES**  
**10-03-01 PROPIEDADES HORIZONTALES**

Inscrito el : Lunes 29 de febrero de 2016 **Numero de Inscripción: 4** **Folio Inicial: 181**  
Nombre del Cantón: MANTA **Numero de Repertorio: 1372** **Folio Final: 294**  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA  
Cantón Notaría: MANTA  
Fecha de Organismo/Providencia: Viernes, 12 de febrero de 2016

**a - Observaciones:**

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER, ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta. CLAUSULA ESPECIAL. El Compareciente por medio de la presente aclara que por un error involuntario en la escritura de Compraventa detallada en el numeral 5.5 se hizo constar como Razón Social de la Compradora como Manta Business Center Asociación en Cuentas en Participación siendo lo correcto ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN MANTA BUSINESS CENTER

**b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Ciudad	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad
EPILICARDO	LA ASOCIACION DE CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA

**c - Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:**

Tipo	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA	3500	9 feb 2012	68-57	68-67

**Registro de : PLANOS**

**13-03-01 PLANOS**  
Inscrito el : Lunes 29 de febrero de 2016 **Numero de Inscripción: 5** **Folio Inicial: 105**  
Nombre del Cantón: MANTA **Numero de Repertorio: 1373** **Folio Final: 115**  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA  
Cantón Notaría: MANTA  
Fecha de Organismo/Providencia: Viernes 12 de febrero de 2016

**a - Observaciones:**

Constitución de Planos del Edificio Manta Business Center - ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta

**b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Ciudad	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad
EPILICARDO	LA ASOCIACION DE CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA

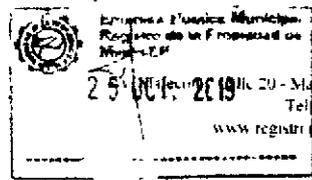
**c - Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:**

Tipo	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDAD DE ASOCIACIONES	4	12 feb 2016	181	294

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Tipo: COMPRAVENTA

Numero de Inscripciones:



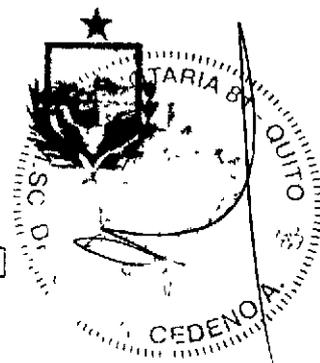
00004002



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

PLANOS  
PROPIEDADES HORIZONTALES  
<<Total Inscripciones >>

1  
1  
3



Las movimntos Registrales que constan en esta Fcha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emtido a las 11:17:24 del viernes, 25 de octubre de 2019

A petición de ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER

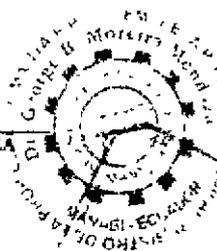
Elaborado por JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comparecer cualquier día a este documento al Registro de la Propiedad de Manta

DR. GEORGE MOREIRA MADOZA  
Firma del Registrador



ESPACIO EN BLANCO

Para verificar la validez de este documento ingresar a [www.rp.manta.gob.ec](http://www.rp.manta.gob.ec) verificar documentos ingresando el código QR.  
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Certificación impresa por: Juliana Macias  
Fecha Registral: 72493  
Viernes, 25 de octubre de 2019 11:17  
Pag. 3 de 3

Código Seguro de Verificación (CSV)   
72493  
CERTIFICADO REGISTRADO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA  
De acuerdo al Art. Dieciocho del Libro Quinto de la Ley Notarial, CERTIFICO que he presentado un copia original y su correspondiente exhibido, y que devuelvo al interesado. En fe, doy fe en QUITA  
25 OCT 2019

Dr. José A. Cedeno A.  
NOTARIO PÚBLICO EN QUITA





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

00004003

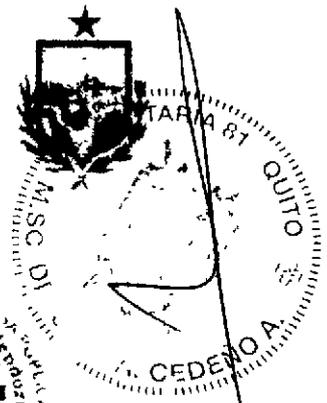
Registro de la Propiedad de Manta-EP  
64578

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

Conforme a la Orden de Trabajo, RP91-190232-0  
Certifico hasta el día de hoy 24/10/2019 10:07:27

**EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER**

Tipo de Bien: ESTACIONAMIENTO  
Código Catastral: XXXXXXXXXXXXXXX  
Fecha Apertura: martes 06 de diciembre de 2012  
Cantón: MANTA Parroquia: MANTA  
Barrio - Sector: N/D Calle: N/D  
Dirección del Bien: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER



**LINDEROS REGISTRALES**

PIANTA BAJA ubicado en el Nivel + 0.00 m. del Edificio ESTACIONAMIENTO No. 19 (EXTERIOR) DEL EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia y Cantón Manta.- Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:  
POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo POR ABAJO Lindera con la planta de subsuelo N° 1; estacionamiento N° 53 POR EL NORTE Lindera con Local N° 2 PB en 2.70 m. POR EL SUR Lindera con área de circulación peatonal y Local N° 2 en 2.70 m. POR EL ESTE Lindera con Plaza Exterior en 5.00 m. POR EL OESTE Lindera con estacionamiento N° 20 en 5.00 m. AREA NETA (M2) 13,50m2 AREA ALÍCUOTA (%): 0.0010 ARPA DE TERRENO (M2) 1,85 ÁREA COMÚN (M2) 7,86 ÁREA BRUTA (M2) 21,36

**-SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES**

Título	Acto	Número	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COOPRAVENTA	3594	19 dic 2012	68591	68597
PROPIEDADES HORIZONTALES	DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	4	24 feb 2016	15	24
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	8	29 feb 2016	10	1

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de: COMPRA VENTA

113131 COMPRA VENTA

Inscrito el: martes 19 de diciembre de 2012  
Número de Inscripción: 3594 Folio Inicial: 68591  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repetición: 2905 Folio Final: 68597

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento: Providencia, martes 12 de diciembre de 2012

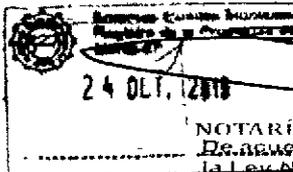
a - Observaciones:

Compraventa que tiene el número 113131 en la que los conyugues Mtro. Vicente Alejandro Cuesta Ordoñez y María Eduvigis Cuesta Ordoñez venden a favor de MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACION EN CIENIAS EN PARTICIPACION, representada por el Sr. Carlos Alfredo Cedeño Pastor, un bien inmueble consistente en terreno y casa ubicada en la avenida M2 y M3 de la Ciudad de Manta.

b - Apellidos, Nombres y Dominio de las Partes

Ciudad	Conyugue	C.S. (E)	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACION EN CIENIAS EN PARTICIPACION	PERSONA JURÍDICA	CONSTITUCION	MANTA
VENDEDOR	CUESTA ORDOÑEZ, VICENTE ALEJANDRO	PERSONA NATURAL	CASADO	MANTA
VENDEDOR	CUESTA ORDOÑEZ, MARÍA EDUVIGIS	PERSONA NATURAL	CASADA	MANTA

Certificación impresa por el sistema de registro de la propiedad de Manta-EP  
Fecha Registro: 64578  
Fecha: 24 de octubre de 2019  
Página: 3



NOTARIA OCTOGESIMA PRIMERA DE QUITO  
Dr. Cedeño al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial CERTIFICA que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devolví al interesado. En Manta, a los 24 días del mes de Octubre del 2019.

Quito, 24 de Octubre de 2019

Dr. José A. Cedeño A.  
NOTARIO OCTOGESIMO PRIMERO DE QUITO





**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**

00004004



COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<< Total Inscripciones >>	3

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emiso a las 10:07:27 del jueves, 24 de octubre de 2019

A petición de: ASOCIACION O CIENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER

Elaborado por: ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

*[Handwritten signature]*  
 \_\_\_\_\_  
 DR. GEORGE MOREIRA NIENDOZA  
 Firma del Registrador

**Válido por 30 días, Excepto que se diere un  
traspaso de dominio o se emitiera un  
gravamen.**

*El interesado debe comunicar a esta oficina en caso de  
traspaso al Registrador en la Propiedad de Manta*

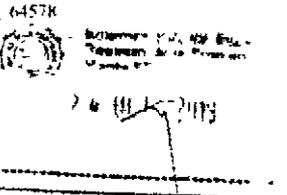


**ESPACIO EN  
BLANCO**

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:  
[www.registromp.mta.gob.ec/verificar\\_documento](http://www.registromp.mta.gob.ec/verificar_documento)  
 e ingresando el código QR.  
 En caso de existir cualquier error acercarse a las oficinas.

Certificación válida por 30 días  
 Ficha Registral: 64578  
 jueves, 24 de octubre de 2019 10:07  
 Pág. 3 de 3

Código Seguro de Verificación (CSV)



del 2019 al 20 del 2019  
 10:07:27  
 www.registromp.mta.gob.ec



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

64582

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

Conforme a la Orden de Trabajo RPYM-19023241  
Certifico hasta el día de hoy 24/10/2019 11:52:42:

Tipo de Bien ESTACIONAMIENTO  
Fecha Apertura (marcoles) 10 de diciembre de 2017  
Barrio Sector N°2  
Avenida N°2  
Dirección del Bien EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER  
Código Catastral XXXXXXXXXXXXXXXX  
Cantón MANTA Parroquia Manta - Ecuador  
Calle N°2

**LINDEROS REGISTRALES:**

ESTACIONAMIENTO No 22 (EXTERIOR) DEL EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER, ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia y Cantón Manta.- Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas POR ARRIBA Lindera con espacio aereo POR ABAJO Lindera con la planta de subsuelo N° 1 y estacionamiento N° 56 POR EL NORTE Lindera con Local N° 2 PB en 2.70 m POR EL SUR Lindera con área de circulación peatonal y Local N° 2 en 2.70 m POR EL ESTE Lindera con estacionamiento N° 21 en 5.00 m. POR EL OESTE Lindera con Terreno particular en 5.00 m. AREA, 13,50m2. AREA NETA (M2) 13,50m2. ALICUOTA (‰) 0.0010. AREA DE TERRENO (M2), 1.85. AREA COMUN (M2) 7.86. AREA BRUTA (M2) 21,36

-SOLA EN CIA. EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA	COMPRAVENTA	3990	14 de 2012	68301	68317
DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	4	29 de 2016	181	204
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	8	29 de 2016	105	111

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de COMPRAVENTA

**1. COMPRAVENTA**

Inscrito el (marcoles) 14 de diciembre de 2012. Número de Inscripción: 3990. Folio Inicial: 68301  
Nombre del Cantón: MANTA. Número de Repetir: 5. Folio Final: 68317  
Oficina donde se guarda el original: Notaría TERCERA.  
Cantón Notaría: MANTA.  
Fecha de otorgamiento (providencia): martes 13 de noviembre de 2012

**2. Observaciones:**

Compra venta que tiene una cuenta \$ 601.867.58 en la que los señores Vicente Alejandro Cuesta Ordóñez y María Edgiris Fornal Vega, venden a favor de MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACION EN CUENTA EN PARTICIPACION, representada por el Sr Carlos Andrés Pastors, un bien inmueble que consta de terreno y casa ubicada en la avenida M2 y M3 de la Ciudad de Manta.

**3. Apellidos, nombres y domicilio de las Partes:**

Código	Nombre y Domicilio	Escripción	Ciudad
1	MANTA BUSINESS CENTER (ASOCIACION EN CUENTA EN PARTICIPACION)	NOTARIAL	MANTA
2	VICENTE ORDÓÑEZ CUESTA	CASERA	MANTA
3	MARÍA EDGIRIS FORNAL VEGA	CASERA	MANTA

4.- Este instrumento se refiere a la(s) que consta(n) en

5.- Este libro se encuentra por el número 64582  
del 10 de octubre de 2019 11:52  
Página 1 de 1

Notaría Octogésima Primera de Quito  
24 de Octubre 2019  
CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió y que devuelvo, allí mismo, en (número) folio(s)

Quito

Dr. José A. Cedeño A.  
NOTARIO OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO

00004005



Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
2475	13-ep-2012	46-123	47-124

**Registro de PROPIEDADES HORIZONTALES**

**12-13 | PROPIEDADES HORIZONTALES**

Inscrito el: lunes, 29 de febrero de 2016 **Numero de Inscripción:** 4 **Folio Inicial:** 181  
**Nombre del Cantón:** MANTA **Numero de Repertorio:** 1372 **Folio Final:** 294  
**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA QUINTA  
**Cantón Notaría:** MANTA  
**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** viernes 12 de febrero de 2016

**a - Observaciones**

**DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER"** ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta del Cantón Manta **CLAUSULA ESPECIAL** El Compareciente por medio de la presente aclara que por un error involuntario en la escritura de Compraventa detallada en el numeral 5.5 se hizo constar como Razón Social de la Compradora como Manta Business Center Asociación en Cuentas en Participación, siendo lo correcto ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER

**b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes**

Cantón	Nombres y o Razon Social	Estadocivil	Ciudad
PROPIETARIO	LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA

**c - Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Título	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA	1391	19 de 2012	68-90	68-91

**Registro de PLANOS**

**13-14 | PLANOS**

Inscrito el: lunes, 29 de febrero de 2016 **Numero de Inscripción:** 8 **Folio Inicial:** 105  
**Nombre del Cantón:** MANTA **Numero de Repertorio:** 1372 **Folio Final:** 115  
**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA QUINTA  
**Cantón Notaría:** MANTA  
**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** viernes 12 de febrero de 2016

**a - Observaciones**

**Constitución de Planos del Edificio Manta Business Center** - ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta

**b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes**

Cantón	Nombres y o Razon Social	Estadocivil	Ciudad
PROPIETARIO	LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA

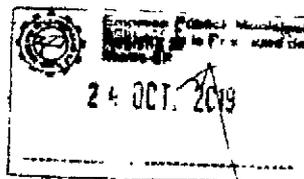
**c - Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Título	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPLEJOS HORIZONTALES	1391	19 de 2012	68-90	68-91

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

COMPRAVENTA

Numero de Inscripciones: 1

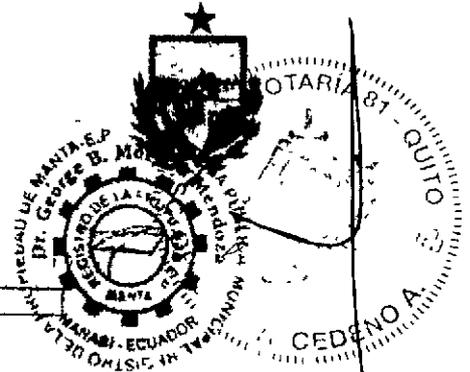




Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

PLANOS  
PROPIEDADES HORIZONTALES  
<< Total Inscripciones >>

1  
3



Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 11:52:42 del jueves, 24 de octubre de 2019

A petición de ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER  
Elaborado por MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ  
COQUE

130590835-0

Válido por 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

*[Handwritten Signature]*  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador



*[Large Handwritten Signature]*

NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO  
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió y que devuelvo al interesado. En ( ) fojas.

Quito, 24 de Octubre de 2019

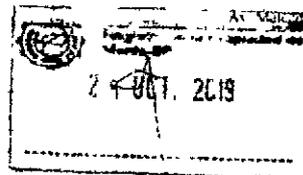
Dr. José A. Cedeño A.  
NOTARIO OCTOGESIMO PRIMERO DE QUITO

Verificación de la autenticidad de los datos  
Código de Verificación (CAS):  
130590835-0

Código de Verificación (CAS):



Verificación de la autenticidad de los datos  
Código de Verificación (CAS):  
130590835-0



Quito, 24 de Octubre de 2019  
Tel: 05 2 222 2222  
www.cepompa.gov.ec

00004000



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Fecha Registrar: Hoy  
64579

### CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPL-19023240  
Certifico hasta el día de hoy 24/10/2019 10:19:20:

#### INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: ESTACIONAMIENTO  
Fecha Apertura: miércoles 06 de diciembre de 2017  
Barrio-Sector: N/D  
Avenida: N/D  
Dirección del Bien: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER

#### LINDEROS REGISTRALES:

PLANTA BAJA ubicado en el Nivel +0.00 m del Edificio ESTACIONAMIENTO No. 20 (EXTERIOR) DEL EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia y Cantón Manta - Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA Linderos con espacio aéreo POR ABAJO Linderos con la planta de subsuelo N° 1 y estacionamiento N° 54 POR EL NORTE: Linderos con Vía Pública en 2.70 m. POR EL SUR: Linderos con área de circulación peatonal y Local N° 2 en 2.70 m. POR EL ESTE: Linderos con estacionamiento N° 21 en 3.00 m. POR EL OESTE: Linderos con estacionamiento N° 19 en 5.00 m. ÁREA: 13,50m<sup>2</sup>, ÁREA NETA (M<sup>2</sup>): 13,50m<sup>2</sup> ALICUOTA (%): 0.0010 ÁREA DE TERRENO (M<sup>2</sup>): 1,85 ÁREA COMÚN (M<sup>2</sup>): 7,86 ÁREA BRUTA (M<sup>2</sup>): 21,36

-SOLVENCIA. EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	3543	19 de 2012	6851	6852
PROPIEDAD Y HEREDENCIAS	DECLARATORIA DE PROPIEDAD	4	24 de 2012	11	11
PLANOS	PROYECTO DE PLANOS	6	20 de 2012	11	11

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de COMPRA VENTA

[ 1 - 3 ] COMPRA VENTA

Insinto el: miércoles, 19 de diciembre  
Nombre del Cantón: MANTA  
Número de Inscripción: 3543  
Número de Repetición: 7895  
Folio Inicial: 68501  
Folio Final: 68517

Oficina donde se guarda el original: MANTA TERCER

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: 06 de noviembre de 2012

a - Observaciones:

Compraventa que tiene una cuenta S 601.867.58 en la que los cónyuges Sres. Vicente Alvarado Cordero y Marta Fátima Toral Vega venden a favor de MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACIÓN CIVIL EN PARTICIPACIÓN representada por el Sr. Carlos Alfredo García Pizarro, un terreno y construcción en terreno y casa ubicada en la avenida M2 y M3 de la ciudad de Manta.

b - Actos, Nombres y Dominio de las Partes:

Acto	Nombres	Código Social	Cantón	Notaría
COMPRA VENTA	MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACIÓN CIVIL EN PARTICIPACIÓN	20120000000000000000	MANTA	MANTA
VENDEDOR	VICENTE ALVARADO CORDERO		MANTA	MANTA
VENDEDOR	MARTA FÁTIMA TORAL VEGA		MANTA	MANTA

Certificado registrado por el sistema de  
Fecha: 24 de octubre de 2019 10:19  
Página 1

NOTARIA: JOSÉ A. CEDEÑO A.  
De acuerdo a la Disposición numeral Cinco de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que no perjudica a terceros.  
24 de octubre de 2019

José A. Cedeño A.  
NOTARIO LEGISLADO GOBIERNO DE QUITO



Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
443	13 sep 2012	46-021	46-032

**Registro de PROPIEDADES HORIZONTALES**

12 - 5 - 1 PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el Lunes 29 de febrero de 2016

Número de Inscripción: 4

Folio Inicial: 181

Nombre del Cantón MANABÁ

Número de Repertorio: 1372

Folio Final: 294

Oficina donde se guarda el original NOTARIAL NOTA

Cantón Notario MANABÁ

Fecha de Otorgamiento Presidencia viernes 12 de febrero de 2016

a) Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO "MANTÁ BUSINESS CENTER, ubicado en la calle de ME y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta. CLAUSULA ESPECIAL, El Compareciente por medio de la presente aclara que por un error involuntario en la escritura de Compraventa detallada en el numeral 5.2 de la presente constar como Razón Social de la Compradora como Manta Business Center Asociación en Cuentas en Participación siendo lo correcto ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTÁ BUSINESS CENTER

b) Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

N.º de Inscripción	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
1	ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTÁ BUSINESS CENTER		MANABÁ

c) Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

N.º de Inscripción	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
1	443	13 de 2012	46-021	46-032

**Registro de PLANOS**

13 - 5 - 1 PLANOS

Inscrito el Lunes 2 de febrero de 2016

Número de Inscripción: 5

Folio Inicial: 105

Nombre del Cantón MANABÁ

Número de Repertorio: 1372

Folio Final: 115

Oficina donde se guarda el original NOTARIAL NOTA

Cantón Notario MANABÁ

Fecha de Otorgamiento Presidencia viernes 12 de febrero de 2016

a) Observaciones:

1. Objeto: Planos del Edificio Manta Business Center - ubicado en la avenida ME y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta.

b) Apellidos y Nombres y Domicilio de las Partes

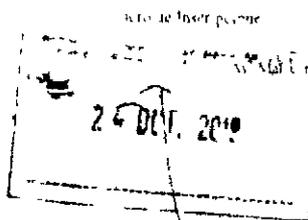
N.º de Inscripción	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
1	ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTÁ BUSINESS CENTER		MANABÁ

c) Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

N.º de Inscripción	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
1	443	29 de 2012	181	294

**FOLIO DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

13 - 5 - 1  
El presente documento se otorgó en la ciudad de Manabí, el día 12 de febrero de 2016.  
Notario Público Gonzalo B. Moreno Morales  
P. 1372

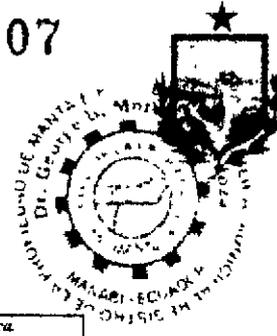


Manabí, Ecuador el 20 de Marzo del 2016  
Tel: 051 7 112  
www.registronotarial.com.ec



**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**

00004007



COMPRA VENTA 1  
PLANOS 1  
PROPIEDADES HORIZONTALES 1  
«Total Inscripciones» 3

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida

Emitted a las : 10:19:20 del jueves, 24 de octubre de 2019

A petición de: ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUISINES CENTER

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

*[Handwritten signature]*  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador

**Valido por 30 días, excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.**

*El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta*



**ESPACIO EN BLANCO**

Para verificar la validez de este documento ingresando a [www.registromanta.gob.ec/verificar\\_documento](http://www.registromanta.gob.ec/verificar_documento) o leyendo el código QR.  
Nota: En caso de existir un error acercarse a los ofi...

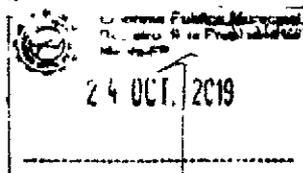
Código Seguro de Verificación (CSV)



64579



Certificación Impresa por: zayda\_salto  
Código Registral: 0-070  
Fecha: 24 de octubre de 2019 10:19  
Pag: 4 de 4



10:19:20 - Mié 1 de Oct de 2019  
1307300432 - 00004007  
www.registromanta.gob.ec



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

**64581**

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19033240  
Certifico hasta el día de hoy 24/10/2019 10:21:10:

**INFORMACION REGISTRAL**  
Tipo de Bien: ESTACIONAMIENTO  
Fecha Apertura: 19 de diciembre de 2017  
Barrio-Sector: N/D  
Avenida: N/D  
Dirección del Bien: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER  
Código Catastral: VXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Canton: MANTÁ  
Parroquia: MANTÁ

**LINDEROS REGISTRALES**

PIANTA BAJA ubicado en el Nivel : 0 00 m del Edificio ESTACIONAMIENTO No 21 (EXTERIOR) DEL EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER, ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia y Canton Manta - Circunscripción dentro de los siguientes linderos y medidas  
POR ARRIBA: Linderos con espacio aereo. POR ABAJO: Linderos con la planta de subsuelo N° 1 y estacionamiento N° 55. POR EL NORTE: Linderos con Vía Pública en 2 70 m. POR EL SUR: Linderos con area de circulación peatonal y Local N° 2 en 2 70 m. POR EL ESTE: Linderos con estacionamiento N° 20 en 5 00 m. POR EL OESTE: Linderos con estacionamiento N° 22 en 5 00 m. AREA: 13.50m2 AREA NETA (M2): 13.50m2 AREA COMUNITARIA (M2): 0,00-00 AREA DE TERRENO (M2): 1.85. AREA COMUN (M2): 7.86. AREA BRUFA (M2): 21.30

**SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES**

Código	Año	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA	2017	7895 19 dic 2017	68501	68517
DECLARACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL	2017	7895 29 sep 2017	181	284
PROTECCION PLANTAS	2016	7895 20 feb 2016	15	15

**MOVIMIENTOS REGISTRALES**

**Registro de COMPRAVENTA**

**COMPRAVENTA**  
Inscrito el: 19 de diciembre de 2017. Número de Inscripción: 7895. Folio Inicial: 68501  
Nombre del Canton: MANTÁ. Número de Repertorio: 7895. Folio Final: 68517  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA 81 - QUITO  
Canton Notaría: MANTÁ  
Fecha de Otorgamiento: Provisión de Inscripción: 19 de diciembre de 2017

**Observaciones:**

Compraventa que tiene una cantidad de \$ 613,367.58 en la que los conjuges Sr. Vicente Alejandro y Sra. María Eduvigis Vega se otorgan a favor de MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACION EN COMPAÑIAS EN PARTES (PAC) S.A., representada por el Sr. Carlos Alfredo Torres Pastor, un bien inmueble ubicado en terreno y casa ubicada en la avenida M2 y M3 de la Ciudad de Manta.  
El Sr. Carlos Alfredo Torres Pastor es el representante legal de la PAC.

Nombre y Domicilio de la Parte	Estado Civil	Título
SR. CARLOS ALFREDO TORRES PASTOR	SOLTERO	PROPIETARIO
SR. VICENTE ALEJANDRO TORRES	CASADO	CONYUGE
SRA. MARIA EDUVIGIS VEGA	CASADA	CONYUGA

Fecha Registro: 24/10/2019  
Hora: 10:21:10

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP  
Notaría 81 - QUITO  
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Orgánica del Notariado, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió y que devuelvo a interposición. En QUITO, a los 24 días del mes de OCTUBRE del año 2019.

**Dr. José A. Cedeño A.**  
NOTARIO DEL CÉSIMO PRIMERO DE QUITO

00004008



c- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Folio	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Final	Folio Inicial
10000000000000000000	244	12 de febrero de 2016	244	244

**Registro de PROPIEDADES HORIZONTALES**

12 3 | PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el: lunes 29 de febrero de 2016  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUITA  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes 12 de febrero de 2016

Número de Inscripción: 1  
 Número de Repertorio: 1372  
 Folio Inicial: 181  
 Folio Final: 201

a- Observaciones:

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO 'MANTA BUSINESS CENTER', ubicada en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta (CLAUSULA ESPECIAL). El Comprocedente por medio de la presente aclaro que por un error involuntario en la escritura de Compraventa detallada en el número 555 se hizo constar como Razon Social de la Compradora como Manta Business Center Asociacion en Cuentas en Participacion siendo lo correcto ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER.

b- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad
MANTA	LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA

c- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Folio	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Final	Folio Inicial
10000000000000000000	240	16 de febrero de 2016	240	240

**Registro de PLANOS**

13 1 | PLANOS

Inscrito el: lunes 29 de febrero de 2016  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUITA  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes 12 de febrero de 2016

Número de Inscripción: 5  
 Número de Repertorio: 573  
 Folio Inicial: 105  
 Folio Final: 14

a- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio Manta Business Center ubicada en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta del Cantón Manta.

b- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad
MANTA	LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA

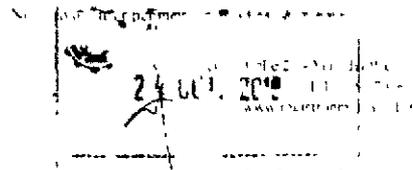
c- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Folio	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Final	Folio Inicial
10000000000000000000	5	09 del 2016	105	14

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS**

100

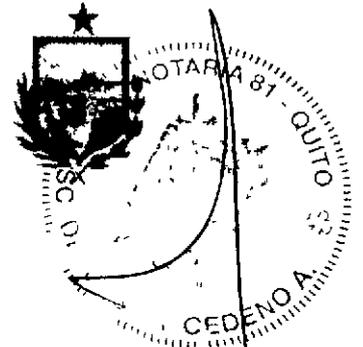
Certificación impresa por: rivas\_d\_jalón  
 Fecha Registro: 04/03/2016  
 viernes 24 de febrero de 2016 10:21  
 Pág. 263





Empresa Publica Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

CONTRATOS	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
- Total Inscripciones -	3



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

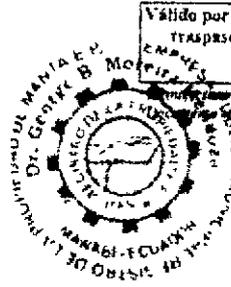
Emisido a las 10:21:10 del jueves, 24 de octubre de 2019

A petición de ASOCIACION O CLIENTES EN  
PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER  
Elaborado por ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHA

1307300432

Válido por 30 días, excepto que se diera un  
traspaso de dominio o se emitiera un  
gravamen

*[Handwritten Signature]*  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador



Debe constatar cualquier error en este  
documento ante el Registrador de la Propiedad de Manta

**ESPACIO EN BLANCO**

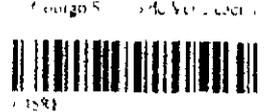
EN LA CIUDAD DE QUITO  
segundo el Art. Disposición numeral Cuarta de  
la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia  
es igual a su original que me ha exhibido y que  
devuelvo a su propietario en el momento.

Quito, 24 de Octubre de 2019

*[Handwritten Signature]*

Dr. José A. Cedeño A.  
NOTARIO OCTOGESIMO PRIMERO DE QUITO

Fecha de emisión: 24/10/2019  
Hora de emisión: 10:21:10  
Número de inscripción: 1307300432



24 OCT 2019

Calle: 24 de Mayo del Pacífico  
Teléfono: 23702900  
Correo: reg@comunamanta.gov.ec

00004009



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

64585

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

Conforme a la Orden de Trabajo RPM-19023241  
Certifico hasta el día de hoy 24/10/2019 12:03:48.

**INFORMACION REGISTRAL**

Tipo de Bien: BODEGA  
Fecha Apertura: miércoles, 06 de diciembre de 2012  
Barrio-Sector: N/D  
Avenida: N/D  
Dirección del Bien: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER  
Código Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXX  
Cantón: MANTA  
Parroquia: MANTA  
Calle: N/D

**LINDEROS REGISTRALES**

BODEGA N° 02 DEL EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER, ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia y Cantón Manta - Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Linderos con la planta Piso N° 1 del Edificio y Local N° 4. POR ABAJO: Linderos con la planta de subsuelo N° 1 y estacionamiento N°62. POR EL NORTE: Linderos con Local N° 2 PB en 3.13 m. POR EL SUR: Linderos con área de circulación vehicular en 3.13 m. POR EL ESTE: Linderos con Estacionamiento N° 18 en 2.65 m. POR EL OESTE: Linderos con Bodega N° 01 en 2.65 m. ÁREA: 8,29m2. ÁREA NETA (M2): 8,29m2. ALICLOTA: 0.0010. ÁREA DE TERRENO (M2): 1,85. ÁREA COMUN (M2): 7,86. ÁREA BRUJA (M2): 16.15

-SOLVENCIA. LA BODEGA DESCRITA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAS VENTAS	COMPRAS VENTAS	3590 09 dic 2012	68501	68507
PROPIEDADES HORIZONTALES	DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	4 24 feb 2011	161	241
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	8 29 feb 2011	105	115

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de: COMPRA VENTA

Acto: COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 19 de diciembre de 2012

Número de Inscripción: 3590

Folio Inicial: 68501

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7895

Folio Final: 68507

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCELA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento: Providencia: martes, 06 de noviembre de 2012

a - Dirección: \_\_\_\_\_

Compraventa que tiene una cuantía \$ 601.867,58 en la que los cónyuges Sr. Vicente y Sra. Andrea (C) y Sr. Ordóñez y Sra. María Edvigis Toral Vega, venden a favor de MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACION EN CUENTAS EN PARTICIPACION representada por el Sr. Carlos Alfredo Garces Pastor un bien inmueble consistente en terreno y casa ubicada en la avenida M2 y M3 de la Ciudad de Manta

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Acto del	Nombres y Razón Social	Escripción	Ciudad
COMPRAS VENTAS	MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACION EN CUENTAS EN PARTICIPACION	NO DEFINIDA	MANTA
VENDEDOR	Sr. VICENTE ORDÓÑEZ y Sra. ANDREA TORAL VEGA	CANTÓN MANTA	MANTA
VENDEDOR	Sr. CARLOS ALFREDO GARCES PASTOR	CANTÓN MANTA	MANTA

c - Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Certifico: Inscripción por: Maritza Fernanda  
Fecha Reg: 24/10/2019  
Fecha: 24 de octubre de 2019 12:03:48  
Pag: 1 de 3

NOTARIA OCTOGESIMA PRIMERA DE QUITO  
De acuerdo al Libro de Inscripciones del Cantón de Manta  
CERTIFICO que presento copia del original que devuelvo al interesado en el día 24 de octubre de 2019 en QUITO

Dr. José A. Cedeño A.  
NOTARIO OCTOGESIMA PRIMERA DE QUITO



Nº	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
1	1443	11 sep 2012	46 922	46 934

**Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES**

**1.2.3.1 PROPIEDADES HORIZONTALES**

Inscrito el: Lunes 29 de febrero de 2016  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA  
 Cantón Notario: MANTA  
 Fecha de Otorgamiento Providencia: viernes 12 de febrero de 2016

Numero de Inscripción: 4      **Folio Inicial: 181**  
 Numero de Repertorio: 1372      **Folio Final: 294**

**a - Observaciones**

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER" ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta del Cantón Manta. CLAUSULA ESPECIAL El Compareciente por medio de la presente declara que por un error involuntario en la escritura de Compraventa detallada en el numeral 5.5 se hizo constar como Razón Social de la Compradora como Manta Business Center Asociación en Cuentas en Participación cuando lo correcto ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN MANTA BUSINESS CENTER.

**b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes.**

Código	Nombre(s) o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
1000000000	ASOCIACIÓN CUENTAS EN PARTICIPACIÓN MANTA BUSINESS CENTER		MANTA

**c - Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en):**

Folio	Numero de inscripción	Fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
181	1443	11 de 2012	68 597	68 617

**Registro de PLANOS**

**1.2.3.2 PLANOS**

Inscrito el: Lunes 29 de febrero de 2016  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA  
 Cantón Notario: MANTA  
 Fecha de Otorgamiento Providencia: viernes 12 de febrero de 2016

Numero de Inscripción: 4      **Folio Inicial: 105**  
 Numero de Repertorio: 1374      **Folio Final: 115**

**a - Observaciones**

constitucion de Planos del Edificio Manta Business Center - ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta.

**b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes**

Código	Nombre(s) o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
1000000000	ASOCIACIÓN CUENTAS EN PARTICIPACIÓN MANTA BUSINESS CENTER		MANTA

**c - Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en):**

Folio	Numero de inscripción	Fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
105	1443	29 de 2016	181	294

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

1.01

Numero de Inscripciones

Notario: [Nombre] - Cantón: MANTA  
 C.R. No. 1595  
 p. 24 de 2016 - 2019  
 P. 24 - 24

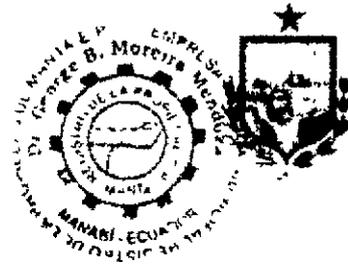
24 de febrero de 2016

2016 - 2019  
 1595 - 1596  
 24 - 24

00004010



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



PLANOS 1  
PROPIEDADES HORIZONTALES 1  
« Total Inscripciones » 3

Las **movimientos Registrales** que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emiendo a las : 12:03:48 del jueves, 24 de octubre de 2019

A petición de: ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER  
Elaborado por : MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ  
( OQUE

130590835-0

*[Handwritten signature]*  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El Registrador debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad de Manta



ESPACIO EN BLANCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a  
www.registro.mantagob.ec/verificar\_documento  
o leyendo el código QR  
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CSV)



64585

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
44 OCT 2019



Certificado impreso por: Maritza Fernandez  
Empresa Registrada 04785  
jueves, 24 de octubre de 2019 12:03:48  
Página 0 de 3

Calle 26 - Manta - Manabí  
Tel: 07 340 6000  
www.registro.mantagob.ec



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

**Bien Inmueble**  
72481

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a lo Orden de Trabajo RPM-19023241  
Certifico hasta el día de hoy 24/10/2019 13:45:23

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Tipo de Bien: BODEGA  
Fecha Aportada: 24 de octubre de 2019  
Barrio-Sector: N/D  
Avenida: N/D  
Dirección del Bien: N/D  
Codigo Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Cantón: MANTA Parroquia: MANTA  
Categoría: N/D

### LINDEROS REGISTRALES

BODEGA N° 94, DFL EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER ubicado en la Avenida M2 y M3 de la Parroquia y Cantón Manta, Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. Por arriba: Lindera con la planta de subsuelo No. 2 y Bodega No. 53. Por abajo: Lindera con terreno de la edificación. Por el norte: Lindera con Bodega No. 98 en 2.00 m. Por el sur: Lindera con pasillo de distribución en 2.00 m. Por el este: Lindera con Bodega No. 95 en 1.55 m. Por el oeste: Lindera con Bodega No. 93 en 1.55 m. cuadros de alcuotas AREA NEIA: 501M2 ALICUOTA: 0,0002% AREA DE TERRENO: 0,37m2 AREA COMUN: 1,57m2 AREA BRUTA: 4,67m2

**SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAS Y VENTAS	COMPRAS Y VENTAS	346	19 dic 2012	58 591	65 3 7
PROCESOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	DEL JUICIO DE PROPIEDAD HIPOTECARIA	1	28 feb 2016	151	154
PLANOS	PROTOCOLACION PLANOS	7	27 feb 2014	105	115

### MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro de: **COMPRAS Y VENTAS**

#### LIBRO DE COMPRAVENTA

En virtud de la inscripción 19 de diciembre de 2012 Número de Inscripción: 346 Folio Inicial: 58 591  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repetitorio: 72481 Folio Final: 65 3 7

Otro lugar donde se guarda el original: NOTARIA D. J. VERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento Provisoria: martes 19 de diciembre de 2012

#### a- Observaciones:

Compraventa que tiene una cuantía \$ 601.867,50 en la que los cónyuges Sres. Vicente Alejandro Cuesta Rodríguez y María Eduvigis Toral Vera, venden a favor de MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN representada por el Sr. Carlos Alfredo Garces Paor, un bien inmueble consistente en terreno y edificación ubicada en la avenida M2 y M3 en la Ciudad de Manta. Apellidos y Nombres de las Partes:

N.º	Nombre y Apellido	Estado	Ciudad
1	VICENTE ALEJANDRO CUESTA RODRIGUEZ	VENZUELANO	MANTA
2	MARIA EDUVIGIS TORAL VERA	VENEZOLANA	MANTA

El presente documento tiene a los que constan en

1. El presente documento fue otorgado por los señores  
1. El presente documento fue otorgado por los señores  
1. El presente documento fue otorgado por los señores

NOTARIA D. JOGESIMA PRIMERA DE QUITO  
De acuerdo al Art. 21 del Código Notarial del Ecuador y el Código de Procedimiento Civil del Ecuador, CERTIFICO que me presente copia original a su signatario para que me exhiba, y que devuelvo al interesado. En ( ) fojas.  
24 OCT 2019  
Quito

Dr. José A. Cedeño A.  
Notario General de la Provincia de Orito

00004011



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAS	44	12 de febrero de 2016	181	294

**Registro de PROPIEDADES HORIZONTALES**

[ 2 3 ] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el: lunes 29 de febrero de 2016      Número de Inscripción: 4      Folio Inicial: 181  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 1372      Folio Final: 294  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes 12 de febrero de 2016

**a - Observaciones:**

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER", ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta - CI AUSUA ESPECIAL. El Compareciente por medio de la presente aclara que por un error involuntario en la escritura de Compraventa detallada en el numeral 5.5 se hizo constar como Razon Social de la Compradora como Manta Business Center Asociación en Cuentas en Participación siendo lo correcto ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER.

**b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes**

Apellido	Nombres y Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LA ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA

**c - Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAS	44	12 de febrero de 2016	181	294

**Registro de PLANOS**

[ 3 3 ] PLANOS

Inscrito el: lunes 29 de febrero de 2016      Número de Inscripción: 5      Folio Inicial: 105  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 72      Folio Final: 117  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes 12 de febrero de 2016

**a - Observaciones:**

Entrega de Planos del Edificio Manta Business Center - ubicada en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta del Cantón Manta

**b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes**

Apellido	Nombres y Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LA ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA

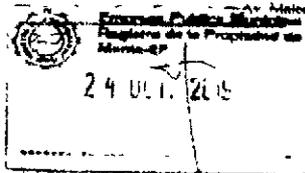
**c - Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	5	12 de febrero de 2016	105	117

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRAS	5

Certificación impreso por sistema electrónico  
 Ficha Registral 201  
 jueves 24 de octubre de 2019 15:45  
 Pág 2 de 3



Notario General de la Urbis de Manta - Ecuador  
 Notaría Quinta



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

FRANCO  
PROPIEDADES HORIZONTALES  
= Total Inscripciones =>

1  
1  
3

Los movimientos Registrales que constan en esta Folia son los únicos que se reflejan en el predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

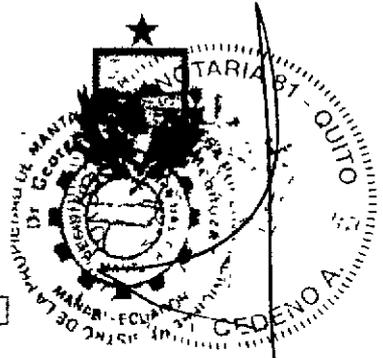
Emitido a las 13:45:23 del jueves 24 de octubre de 2019  
A petición de ASOCIACION OCEANIAS EN  
PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER  
Elaborado por MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ  
COQUEL

130590835-0

*[Handwritten Signature]*  
DR. GEORGE MOREIRA MEJIA  
Firma del Registrador

Válido por 30 días, Excepto que se diera un  
traspaso de dominio o se emitiera un  
gravamen

El interesado debe comunicar cualquier error en este  
documento al Registrador de la Propiedad de Manta



ESPACIO EN  
BLANCO

NOTARIO OCTOGESIMO PRIMERO DE QUITO  
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de  
la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia  
es igual a su original que se me exhibió y que  
devolví el original en su totalidad.

Quito, 24 de Octubre de 2019

Dr. José A. Cedeño A.  
NOTARIO OCTOGESIMO PRIMERO DE QUITO

Fecha de emisión: 24/10/2019  
Hora de emisión: 13:45:23  
Módulo: 130590835-0

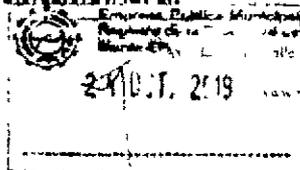
Código Único de Verificación



72481



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de Manta-EP  
Calle 29 - Manabí, Ecuador  
Tel: 051 360 2100  
www.registropropiedadmanta.gov.ec



Calle 29 - Manabí, Ecuador  
Tel: 051 360 2100  
www.registropropiedadmanta.gov.ec

00004012



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

64583

### CERTIFICADO DE SOLVENCIA

De acuerdo a la Orden de Trabajo: RPTV-19923241  
Certifico hasta el día de hoy 24/10/2019 12:00:19

Tipo de Bien: BODEGA  
Fecha Apertura: miércoles 06 de diciembre de 2017  
Barrio-Sector: N/D  
Avenida: N/D  
Dirección del Bien: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER  
Código Catastral: XXXXXX XXXXXXXXXX  
Canton: MANTA  
Parroquia: MANTA  
Calle: N/D

#### LINDEROS REGISTRALES.

BODEGA N° 01 DEL EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER.- Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por arriba: Lindera con la planta Piso N° 1 del Edificio y Local N° 4. Por abajo: Lindera con la planta de subsuelo N° 1 y estacionamiento N° 62, N° 64 y N° 66. Por el norte: Lindera con Local N° 2 PB en 9.17 m. Por el sur: Lindera con área de circulación vehicular en 5.87 m. Por el este: Lindera con Bodega N° 02 en 2.65 m más 3.30 m y con Estacionamiento N° 18 en 2.55 m. Por el oeste: Lindera con terreno de propiedad particular en 5.00 m. ÁREA: 38.94m2. ÁREA NETA (M2): 38.94m2. ALICUOTA (%): 0.0030. ÁREA DE FRENENO (M2): 5.55. ÁREA COMUN (M2): 23.57. ÁREA BRUTA (M2): 62.51

**-SOLVENCIA: LA BODEGA DESCRITA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3590	15 de 2012	68	68517
PROPIEDADES HORIZONTALES	DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	4	29 de 2016	15	29
PLANOS	PROTECCIONIZACION PLANOS	5	21 de 2016	17	11

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES.

##### Registro de COMPRA VENTA

##### [ 1 ] COMPRAVENTA

Inscrito el miércoles 15 de diciembre de 2012. Número de Inscripción: 3590. Folio Inicial: 68-17.  
Nombre del Cantón: MANTA. Número de Repertorio: 7895. Folio Final: 68517

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA  
Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles 15 de diciembre de 2012

##### Observaciones:

Compraventa que tiene una cifra de \$ 601.867.55 en la que los cónyuges Sres Vicente Alejandro Cuesta Ordóñez y Marta Eduvigis Torralba venden a favor de MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACION EN CUENTAS EN PARTICIPACION representada por el Sr Carlos Alfredo Garcés Portor, un bien inmueble consistente en terreno y casa ubicada en la avenida M2 y M3 en la ciudad de Manta

##### b- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

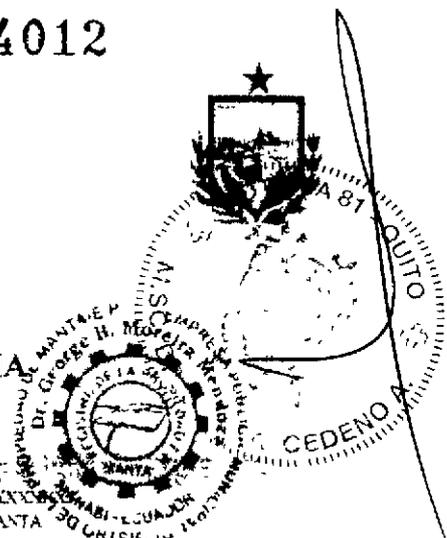
Calidad	Nombres y Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACION EN PARTICIPACION	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CUESTA ORDONEZ VICENTE ALEJANDRO	CASADO	MANTA
VENDEDOR	TORRALBA MARI EDUVIGIS	CASADO	MANTA

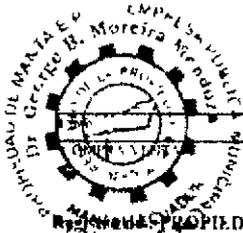
c- Esta inscripción se refiere a (a) que constata en:

Certifico a empresa por internet, folio 64583  
Fecha Registral: 64583  
Fecha: 24 de octubre de 2019 12:00  
Pag: 1 de 2

NOTARIO OCTOGESIMA PRIMERA DE QUITO  
De acuerdo a la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió y que devuelvo al interesado. En Manta, a los 24 de octubre de 2019.

Dr. José A. Cedeño A.  
NOTARIO OCTOGESIMO PRIMERO DE QUITO





Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
2443	13 sep 2012	46 023	46 111

**REGISTRO DE PROPIEDADES HORIZONTALES**

**1. PROPIEDADES HORIZONTALES**

Inscrito el Lunes 29 de febrero de 2016

Número de Inscripción: 4

Folio Inicial: 181

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1372

Folio Final: 294

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento Providencia: viernes 12 de febrero de 2016

**a.- Observaciones.**

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER, ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta. CLAUSULA ESPECIAL. El Compareciente por medio de la presente declara que por un error involuntario en la escritura de Compraventa detallada en el numeral 5.5 se hizo constar como Razon Social de la Compradora como Manta Business Center Asociacion en Cuentas en Participacion, siendo lo correcto ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes.**

Código	Nombres y Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PRCPH 001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:**

Número	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
1	2443	19 de 2012	65 50	68 517

**Registro de PLANOS**

**1. PLANOS**

Inscrito el Lunes 15 de febrero de 2016

Número de Inscripción: 8

Folio Inicial: 105

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1373

Folio Final: 115

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento Providencia: viernes 12 de febrero de 2016

**a.- Observaciones.**

Se indica que los del Edificio Manta Business Center, ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta.

**b.- Apellido, Nombres y Domicilio de las Partes.**

Código	Nombres y Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PRCPH 001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:**

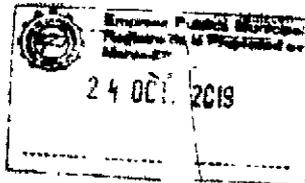
Número	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
1	2443	29 feb 2016	181	294

**LOJAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS**

Cantón: MANTA

Número de Inscripciones:

Notario: [Nombre]



Tel: 062602  
www.registropublico.ec

00004013



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

64565

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19021241  
Certifico hasta el día de hoy 25/10/2019 11:58:10:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Tipo de bien: BODEGA  
Fecha de inscripción: 05 de diciembre de 2017  
Parque-Sector: N.D.  
Avenida: N.D.  
Dirección del bien: "MANTA BUSINESS CENTER"  
Código Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Cantón: MANTA Parroquia: MANTA  
Calle: N.D.

LINDEROS REGISTRALES

BODEGA N° 57 DEL EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER", ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia y Cantón Manta - Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA Lindera con la planta de subsuelo N° 1 y Bodega N° 1° POR ABAJO Lindera con la planta de subsuelo N° 3 Cuarto de Bombas y Bodega N° 102 POR EL NORTE Lindera con pasillo de distribución y Bodega N° 64 en 2 12 m POR EL SUR Lindera con pasillos de distribución en 0 85 m POR EL ESTE Lindera con terreno de la edificación en 3 31 m POR EL OESTE Lindera con Bodegas N° 56 y N° 58 en 3 10 m ÁREA: 4,60m2. ÁREA NETA (M2) 4 60 m2 ALICUOTA (%): 0 0004 ÁREA DE TERRENO (M2): 0,74 ÁREA COMÚN (M2) 3 14 ÁREA BRUTA (M2) 7,74

-SOLVENCIA. LA BODEGA DESCRITO A LA PRÉSENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Tipo	Acto	Numero	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA	COMPRAVENTA	599	19 de 2012	68-21	68-47
PRELITO DE PROPIEDAD	DECLARATORIA DE PROPIEDAD EQUITATIVA	4	29 de 2016	191	294
PLAN	PROTECCIÓN DE PLANOS	2	9 de 2016	105	15

MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro de: COMPRAVENTA

1. DESCRIPCIÓN

Inscripción: 1999  
Número de Inscripción: 1999  
Folio Inicial: 68501  
Número del Cantón: MANTA  
Número de Repertorio: 7895  
Folio Final: 68517  
Oficina donde se guarda el original: MANTA  
Cantón Notarial: MANTA  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: 13 de 2017

2. Observaciones

Compraventa que tiene una planta y 0,85 m en la que los conyuges Sres. Vicente Alejandro Cuesta Godínez y María Eduvina Torres Vega venden a favor de MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACIÓN EN CONFIANZA EN PARTICIPACIÓN representada por el Sr. Carlos Alfredo González por un bien inmueble consistente en terreno y casa ubicada en la avenida M2 y M3 de la Ciudad de Manta.

3. Actuales Dueños y Domicilio en el Parto:

No.	Nombre y Apellido	Estado Civil	Domicilio
1.	MONTAÑA SIBEN ENRIQUE	CONYUGAL	CALLE...
2.	ESTRADA...	...	...
3.	...	...	...

Nota: Este certificado fue emitido por el sistema de información registral el día 25 de octubre de 2019 a las 11:58:10.

Notaría Pública de la Cantón de Manta  
MONTAÑA ASOCIACIÓN PRIMERA DE QUITO  
De acuerdo al Art. Dieciocho número cinco de la Ley Notarial - CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió y que devuelvo al que me lo trajo. En (fecha)  
Quito, 25 de Octubre de 2019  
E. José A. Cedeño A.  
NOTARIO PÚBLICO PRIMERA DE QUITO

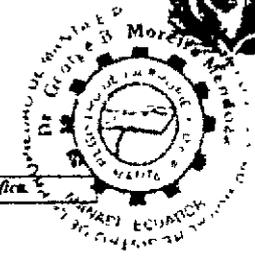


Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



PLANOS  
PROPIEDADES HORIZONTALES  
<< Total Inscripciones >>

1  
1  
3



*Las modificaciones Registrales que constan en esta Ficha son las únicas que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitióse a las : 12:00:19 del Jueves, 24 de octubre de 2019

A petición de: ASOCIACION CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER

Elaborado por : MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

130590835-0

*[Handwritten signature]*  
DR. G. FORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.

*El interesado debe comunicar cualquier error en su EMR al Registro de la Propiedad de Manta.*



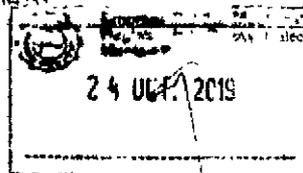
ESPACIO EN BLANCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [www.registromanta.gov.ec/verificar\\_documento](http://www.registromanta.gov.ec/verificar_documento) o leyendo el código QR.  
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CSV)

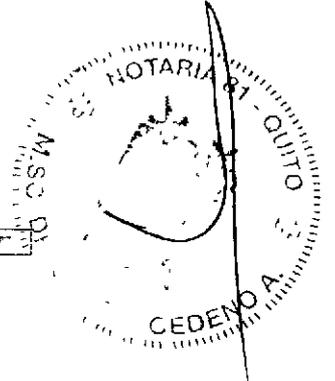
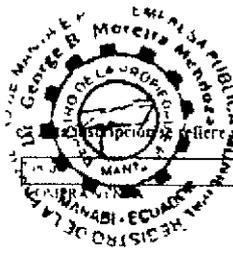


Certificación la premisa: *maritza\_fernandez*  
Ficha Registral: 14540  
Fecha: 24 de octubre de 2019 12:00  
Pag: 3 de 3



Calle 23 - Manta - Manabí - Ecuador  
Tel: 051 706 2112  
www.registromanta.gov.ec

00004014



Este instrumento se refiere a la(s) que consta(n) en

Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
1440	17 Feb 2012	46	46

Registro de - PROPIEDADES HORIZONTALES

( 2 ) | PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el día Lunes, 29 de febrero de 2016

Numero de Inscripción

Folio Inicial 191

Nombre del Cantón MANTA

Numero de Repertorio 1372

Folio Final 294

Oficina donde se guarda el original NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia viernes 17 de febrero de 2016

a - Observaciones

DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO "MANTA BUSINESS CENTER" ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta. El Compareciente por medio de la presente aclara que por un error involuntario en la escritura de Compraventa detallada en el numeral 5.5 se hizo constar como Razon Social de la Compradora como Manta Business Center Asociacion en Cuotas en Participacion siendo lo correcto ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER.

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Apellido	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADORA	LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		QUITO

c - Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en

Titulo	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRADORA	1440	17 de 2012	46	46

Registro de - PLANOS

( 1 ) | PLANOS

Inscrito el día Lunes, 29 de febrero de 2016

Numero de Inscripción 8

Folio Inicial 115

Nombre del Cantón MANTA

Numero de Repertorio 1371

Folio Final 115

Oficina donde se guarda el original NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia viernes 12 de febrero de 2016

a - Observaciones

Constitución de Planos del Edificio Manta Business Center ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta del Cantón Manta.

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Apellido	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADORA	LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER		QUITO

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en

Titulo	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS DE PROPIEDADES HORIZONTALES	8	12 Feb 2016	115	115

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS

( 3 )

Numero de Inscripciones

Este documento se inscribió por escritura fehaciente en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el día 29 de febrero de 2016.

Stamp: 25 de febrero de 2016, Notario José A. Cedeno A., Manta-EP. Text: 'CERTIFICO que la presente copia es una copia fiel del original que se me exhibió, y que devolvió el mismo en su totalidad.' Handwritten signature and date: 'Quito, 29 de febrero de 2016'.

Quito, 29 de febrero de 2016

Dr. José A. Cedeno A. NOTARIO DE LA CIUDAD DE QUITO



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Maná-EP



COMPRAVENTA  
PLANOS  
PROPIEDADES HORIZONTALES  
-- Total Inscripciones --

1  
1  
3



Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 11:58:10 del viernes, 25 de octubre de 2019

A petición de ASOCIACION OCEANAS EN  
PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER  
Ejido otorgado por: MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ  
COJUELO

130590835-0

Válido por 30 días. Excepto que se diera un  
traspaso de dominio o se emitiera un  
gravamen.

El usuario lo debe comunicar cualquier error en este  
documento al Registrador de la Propiedad de Maná.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Ejido del Registrador



ESPACIO EN  
BLANCO

Este certificado es un documento electrónico emitido por el sistema de información de la propiedad de Maná-EP. No es necesario exhibir el original.

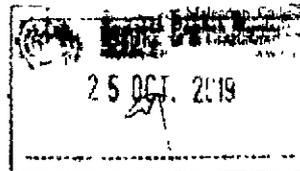
Código Seguro de Verificación (CSV)



64568



Certificado emitido por: manita@epm.com.ec  
Fecha: 25/10/2019 11:58  
Página: 1



Mantén tu copia en el Mail del Registrador de la Propiedad de Maná-EP. Teléfono: 051 225 2100



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

## 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

00004015-000031080

## CONTRIBUCION PREDIAL - 2019

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1792407001001

C.I./R.U.C.:

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER

NOMBRES:

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER

RAZÓN SOCIAL:

ED.MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO 2 N.º 6 BODEGA 49

DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

0107130733-4000000

CLAVE CATASTRAL: MANTA BUSINESS CENTER

AVALUO PROPIEDAD: \$ 1,364.45

DIRECCION PREDIO: MANTA BUSINESS CENTER

DIRECCION PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

661838

CAJA:

ANITA MENENDEZ

FECHA DE PAGO:

11/12/2019 11:18:31



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

IMPUESTO PREDIAL

0.20

INTERESES

0.00

DESCUENTO

0.00

EMISION

0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 0.20

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

## 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000051095

## CONTRIBUCION PREDIAL - 2019

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1792407001001

C.I./R.U.C.:

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER

NOMBRES:

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER

RAZÓN SOCIAL:

ED.MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA SEXTO PISO ALTO OFICINA B

DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

0107130733-7000000

CLAVE CATASTRAL: MANTA BUSINESS CENTER

AVALUO PROPIEDAD: \$ 1,186.36

DIRECCION PREDIO: MANTA BUSINESS CENTER

DIRECCION PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

661858

CAJA:

ANITA MENENDEZ

FECHA DE PAGO:

11/12/2019 11:41:16



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

IMPUESTO PREDIAL

11.98

INTERESES

0.00

DESCUENTO

0.00

EMISION

0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 11.98

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARIA

ORIGINAL CLIENTE



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

# 911

COMPROBANTE DE PAGO

000451081



## CONTRIBUCION PREDIAL - 2019

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1792407001001

C.I./R.U.C.:

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION

NOMBRES:

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION

RAZÓN SOCIAL:

ED.MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA

DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

0107130729-8000000

CLAVE CATASTRAL:

0107130729-8000000

AVALÚO PROPIEDAD:

MANTA BUSINESS CENTER MANTA BUSINESS CI

DIRECCIÓN PREDIO:

BODEGA N. 2

### REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

661839

CAJA:

ANITA MENENDEZ

FECHA DE PAGO:

11/12/2019 11:20:21



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

IMPUESTO PREDIAL

0.59

INTERESES

0.00

DESCUENTO

0.00

EMISION

0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 0.59

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

# 911

COMPROBANTE DE PAGO

000051082

## CONTRIBUCION PREDIAL - 2019

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1792407001001

C.I./R.U.C.:

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION

NOMBRES:

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION

RAZÓN SOCIAL:

ED.MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA

DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

0107130728-8000000

CLAVE CATASTRAL:

0107130728-8000000

AVALÚO PROPIEDAD:

MANTA BUSINESS CENTER MANTA BUSINESS CI

DIRECCIÓN PREDIO:

ESTACI N. 22

### REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

661842

CAJA:

ANITA MENENDEZ

FECHA DE PAGO:

11/12/2019 11:22:02



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

IMPUESTO PREDIAL

0.68

INTERESES

0.00

DESCUENTO

0.00

EMISION

0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 0.68

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL CLIENTE



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

## 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabi

COMPROBANTE DE PAGO

00004016 000051084

## CONTRIBUCION PREDIAL - 2019



### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1792407001001

C.I./R.U.C.:

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER

NOMBRES:

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER

RAZÓN SOCIAL:

ED.MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA ESTACI N. 21

DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

0107130728-5000000

CLAVE CATASTRAL: 47549.42

AVALUO PROPIEDAD: CENTER

DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

661843

CAJA:

ANITA MENENDEZ

FECHA DE PAGO:

11/12/2019 11:23:43



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

IMPUESTO PREDIAL

0.68

INTERESES

0.00

DESCUENTO

0.00

EMISION

0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 0.68

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

## 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabi

COMPROBANTE DE PAGO

000051084

## CONTRIBUCION PREDIAL - 2019

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1792407001001

C.I./R.U.C.:

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER

NOMBRES:

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER

RAZÓN SOCIAL:

ED.MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA ESTACI N. 21

DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

0107130728-5000000

CLAVE CATASTRAL: 47549.42

AVALUO PROPIEDAD: CENTER

DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

661843

CAJA:

ANITA MENENDEZ

FECHA DE PAGO:

11/12/2019 11:25:15



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

IMPUESTO PREDIAL

0.68

INTERESES

0.00

DESCUENTO

0.00

EMISION

0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 0.68

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARIA

ORIGINAL CLIENTE

ORIGINAL CLIENTE



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

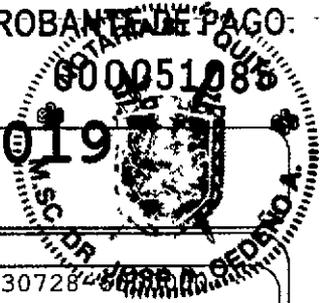
Emergencia Teléfono: **911** RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO: 000051086

## CONTRIBUCION PREDIAL - 2019



### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1792407001001

C.I./R.U.C.: ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER  
NOMBRES: ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER  
RAZÓN SOCIAL: ED.MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA ESTACION N. 20  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

0107130728-9000000

CLAVE CATASTRAL: MANTA BUSINESS CENTER 47549.42

AVALÚO PROPIEDAD: MANTA BUSINESS CENTER

DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 661846  
CAJA: ANITA MENENDEZ  
FECHA DE PAGO: 11/12/2019 11:26:43



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

IMPUESTO PREDIAL	0.68
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

TOTAL A PAGAR \$ 0.68

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911** RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO: 000051086

## CONTRIBUCION PREDIAL - 2019

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1792407001001

C.I./R.U.C.: ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER  
NOMBRES: ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER  
RAZÓN SOCIAL: ED.MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA BODEGA 1  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

0107130728-9000000

CLAVE CATASTRAL: MANTA BUSINESS CENTER 47549.35

AVALÚO PROPIEDAD: MANTA BUSINESS CENTER

DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 661848  
CAJA: ANITA MENENDEZ  
FECHA DE PAGO: 11/12/2019 11:28:38



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

IMPUESTO PREDIAL	2.24
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

TOTAL A PAGAR \$ 2.24

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARÍA

ORIGINAL CLIENTE

ORIGINAL CLIENTE



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

## 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

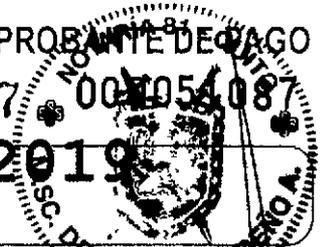
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

00004017

000051087

## CONTRIBUCION PREDIAL - 2019



### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1792407001001

C.I./R.U.C.:

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION

NOMBRES:

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION

RAZÓN SOCIAL:

ED.MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA

DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

0107130729-2000009

CLAVE CATASTRAL: MANTA BUSINESS CENTER

AVALUO PROPIEDAD: CENTER

DIRECCIÓN PREDIO:

LOCAL N.º 2

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

661849

CAJA:

ANITA MENENDEZ

FECHA DE PAGO:

11/12/2019 11:31:11



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

IMPUESTO PREDIAL

27.89

INTERESES

0.00

DESCUENTO

0.00

EMISION

0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 27.89

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

## 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000051088

## CONTRIBUCION PREDIAL - 2017

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1792407001001

C.I./R.U.C.:

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION

NOMBRES:

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION

RAZÓN SOCIAL:

ED.MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA

DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

0107130706-3000000

CLAVE CATASTRAL: CENTER

AVALUO PROPIEDAD: CENTER

DIRECCIÓN PREDIO:

SUBSUELO N.º 3

BODEGA N.º - 94

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

661850

CAJA:

ANITA MENENDEZ

FECHA DE PAGO:

11/12/2019 11:33:29



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

IMPUESTO PREDIAL

0.25

INTERESES

0.06

DESCUENTO

0.00

EMISION

0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 0.31

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL CLIENTE

ORIGINAL CLIENTE



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**  
RUC: 1360020070001  
Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000051089



## CONTRIBUCION PREDIAL - 2018

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1792407001001

C.I./R.U.C.: ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER  
NOMBRES: ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER  
RAZÓN SOCIAL: ED.MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA  
DIRECCIÓN: SUBSUELO N.º 3 BODEGA N.- 94

### DATOS DEL PREDIO

0107130706-3000000

CLAVE CATASTRAL: MANTA BUSINESS CENTER 64  
AVALUO PROPIEDAD: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER  
DIRECCIÓN PREDIO: BODEGA N.- 94

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 661851  
CAJA: ANITA MENENDEZ  
FECHA DE PAGO: 11/12/2019 11:33:31



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

IMPUESTO PREDIAL	0.86
INTERESES	0.10
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 0.96

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**  
RUC: 1360020070001  
Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000051090

## CONTRIBUCION PREDIAL - 2019

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1792407001001

C.I./R.U.C.: ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER  
NOMBRES: ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER  
RAZÓN SOCIAL: ED.MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA  
DIRECCIÓN: SUBSUELO N.º 3 BODEGA N.- 94

### DATOS DEL PREDIO

0107130706-3000000

CLAVE CATASTRAL: MANTA BUSINESS CENTER 64  
AVALUO PROPIEDAD: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER  
DIRECCIÓN PREDIO: BODEGA N.- 94

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 661852  
CAJA: ANITA MENENDEZ  
FECHA DE PAGO: 11/12/2019 11:33:32



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

IMPUESTO PREDIAL	0.17
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 0.17

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NETAR

ORIGINAL CLIENTE



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

# 911

RUC: 1360020070001

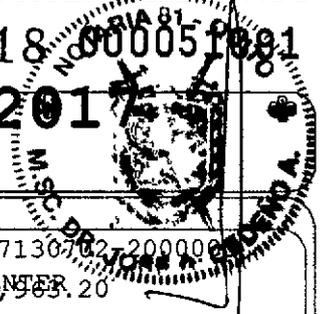
Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

00004018-000051091

## CONTRIBUCION PREDIAL - 2017



### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1792407001001

C.I./R.U.C.:

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER

NOMBRES:

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER

RAZÓN SOCIAL:

ED.MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA SUBSUELO N.-3 N.-9 ESTC. 133

DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

0107130702-2000000

CLAVE CATASTRAL: MANTA BUSINESS CENTER

AVALUO PROPIEDAD: \$ 7,969.20

DIRECCIÓN PREDIO: MANTA BUSINESS CENTER

REGISTRO DE PAGO	
Nº PAGO:	661853
CAJA:	ANITA MENENDEZ
FECHA DE PAGO:	11/12/2019 11:35:28



DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	1.19
INTERESES	0.28
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 1.47</b>

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

# 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000051092

## CONTRIBUCION PREDIAL - 2018

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1792407001001

C.I./R.U.C.:

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER

NOMBRES:

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER

RAZÓN SOCIAL:

ED.MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA SUBSUELO N.-3 N.-9 ESTC. 133

DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

0107130702-2000000

CLAVE CATASTRAL: MANTA BUSINESS CENTER

AVALUO PROPIEDAD: \$ 4,809.15

DIRECCIÓN PREDIO: MANTA BUSINESS CENTER

REGISTRO DE PAGO	
Nº PAGO:	661854
CAJA:	ANITA MENENDEZ
FECHA DE PAGO:	11/12/2019 11:35:29



DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	0.72
INTERESES	0.08
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 0.80</b>

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

NOTARIA

ORIGINAL CLIENTE

ORIGINAL CLIENTE



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911** RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000051098

## CONTRIBUCION PREDIAL - 2019

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1792407001001

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER  
ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER  
ED.MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA

### DATOS DEL PREDIO

010713076-2000000

CLAVE CATASTRAL: 010713076-2000000

AVALÚO PROPIEDAD: 47,009.15

DIRECCIÓN PREDIO: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N.-3 N.-9 ESTC. 133

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

661855

CAJA:

ANITA MENENDEZ

FECHA DE PAGO:

11/12/2019 11:35:31



### DESCRIPCIÓN

VALOR

IMPUESTO PREDIAL

0.72

INTERESES

0.00

DESCUENTO

0.00

EMISION

0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 0.72

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911** RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000051094

## CONTRIBUCION PREDIAL - 2019

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1792407001001

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER  
ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER  
ED.MANTA BUSINESS CENTER PLANTA BAJA

### DATOS DEL PREDIO

0107130716-2000000

CLAVE CATASTRAL: 0107130716-2000000

AVALÚO PROPIEDAD: 17,049.09

DIRECCIÓN PREDIO: EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER SUBSUELO N.-2 N.-6 BODEGA 77

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

661857

CAJA:

ANITA MENENDEZ

FECHA DE PAGO:

11/12/2019 11:39:09



### DESCRIPCIÓN

VALOR

IMPUESTO PREDIAL

0.28

INTERESES

0.00

DESCUENTO

0.00

EMISION

0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 0.28

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARIAL

ORIGINAL CLIENTE

ORIGINAL CLIENTE



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

## 911

RUC: 1360020070001  
Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

00004019 000051096

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1792407001002

C.I./R.U.C.

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER  
ED. MANTA BUSINESS CENTER SUBS. 2 Y 6 BOD. 57- SEXTO PISO OFC. B- SUBS. 3 Y

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

661863

CAJA:

ANITA MENENDEZ

FECHA DE PAGO:

11/12/2019 11:51:34



### DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 10 de marzo de 2020  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

## 911

RUC: 1360020070001  
Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000051098

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1792407001002

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER  
ED. MBC PB. ESTC. 19- PB. ESTAC. 21- PB. ESTAC. 22- PB. BOD 2- SUBS 2-6 BOD 4

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

661881

CAJA:

ANITA MENENDEZ

FECHA DE PAGO:

11/12/2019 12:01:19



### DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 10 de marzo de 2020  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARÍA

ORIGINAL CLIENTE

ORIGINAL CLIENTE

**PAGINA  
EN  
BLANCO**

00004020



No 2019-SM-PGL  
Manta, Diciembre 17 de 2015

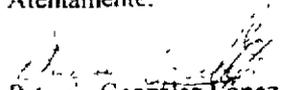
Señores  
**REPRESENTANTES DE MANTA BUSINESS CENTER ASOCIACION CUENTAS DE PARTICIPACION**  
Ciudad

De mi consideración:

Para conocimiento y fines pertinentes, anexo aprobación a la Declaratoria de Propiedad Horizontal del Edificio "MANTA BUSINESS CENTER", de propiedad de Manta Business Center Asociación Cuentas de Participación, ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta, con clave catastral No 1071307000, emitida por el Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño, Alcalde de Manta.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente.

  
Patricia González López  
**SECRETARIA MUNICIPAL ENC.**



**RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 0046-ALC-M-JOZC  
APROBACION DE LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL AL EDIFICIO  
"MANTA BUSINESS CENTER"**

**ING. JORGE ZAMBRANO CEDEÑO  
ALCALDIA DEL CANTÓN MANTA**

**CONSIDERANDO:**

**Que, el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador, establece:** "El sector público comprende: 2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado".

**Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, señala:** "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

**Que, el Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone:** "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

**Que, el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador, establece:** "Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón".

**Que, el Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expresa:** Le corresponde al Alcalde o Alcaldesa. "h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondiente obras públicas; I) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; .."

**Que, el Art. 364.- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala.-** "Los Ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados podrán dictar o ejecutar para el cumplimiento de sus fines, actos administrativos, actos de simple administración, contratos administrativos y hechos administrativos".

**Que, la Ley de Propiedad Horizontal, en su Art. 19 expresa.** "Corresponde a las municipalidades determinar los requisitos y aprobar los planos a que deben sujetarse las edificaciones a las cuales se refiere esta Ley. Los notarios no podrán autorizar ninguna escritura pública sobre constitución o traspaso de la propiedad de un piso o departamento, ni los registradores de la propiedad inscribirán tales escrituras, si no se inserta en ellas la copia auténtica de la correspondiente declaración municipal y del Reglamento de Copropiedad de que tratan los Arts. 11 y 12";

**Que, el Reglamento General de la Ley de Propiedad Horizontal, en su Art. 4 textualmente dice:** "En la Declaratoria de Propiedad Horizontal, que será aprobada por la respectiva Municipalidad donde se encuentre el bien inmueble, se hará constar la naturaleza y el fin para el cual se construye



1.- **ANTECEDENTES.** Que, conforme a la documentación que se anexa al expediente, terreno ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta, con clave catastral No 1071307000 es de propiedad de Manta Business Center Asociación en cuentas de participación. Que, de acuerdo al certificado de solvencia emitido por la Registraduría de la Propiedad con fecha 19 de agosto de 2015, el predio descrito se encuentra libre de gravamen. Que de acuerdo al memorando No. 1211-DACRM-DC-2015 de fecha octubre 31 de 2015, la Dirección de Avalúos, Catastros y Registro, en su parte pertinente señala: "La propiedad de código catastral 1071307000 se encuentra ubicada en la avenida M2 y M3, área del predio 1841,88m2, de propiedad de Manta Business Center Asociación Cuentas de Participación, dicho código catastral a la presente fecha no mantiene deuda por impuestos prediales.

Que, conforme al Título de Crédito No 000365632 de fecha 03 de mayo de 2015, se realizó el pago del impuesto predial del predio a nombre del Manta Business Center Asociación Cuentas de Participación, de clave catastral No 1071307000.

## 2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EDIFICIO.

El Edificio "MANTA BUSINESS CENTER", se compone de tres subsuelos destinados para 142 estacionamientos, 128 bodegas y cuartos de mantenimiento, **planta baja** que posee 2 locales comerciales, 23 estacionamientos, 2 bodegas, **primer piso alto** que posee 4 locales comerciales con una plaza o punto de encuentro y **doce planta altas** destinadas a la distribución de 112 oficinas y por último un planta de **terraza** con sus respectivas áreas comunes donde se encuentran 3 salas de conferencias.

## 3.- AREAS GENERALES

• <b>AREA TOTAL DE TERRENO:</b>	<b>1.841.88m2</b>
• <b>AREA NETA:</b>	<b>12.672.45m2</b>
• <b>AREA COMUN:</b>	<b>7.859.48m2</b>
• <b>AREA TOTAL DE CONSTRUCCIONES:</b>	<b>20.531.93m2</b>

## 4.- CONCLUSIONES:

Que, al haberse presentado a esta Municipalidad toda la documentación técnica, legal y los estudios para la propiedad horizontal del Condominio "MANTA BUSINESS CENTER", y, por cumplir con lo previsto en la Sección 6ta. De la declaratoria de propiedad horizontal artículo 331.- Requisitos de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, puede ser incluido al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio "MANTA BUSINESS CENTER", de propiedad del Manta Business Center Asociación Cuentas de Participación

Que, mediante memorando No 2543 -DGJ-GVG-2015, de fecha 10 de diciembre de 2015 suscrito por el Ab. Gonzalo Vera González, Procurador Sindico Municipal, emite pronunciamiento legal con respecto a lo solicitado por el Ing. Pablo Rodriguez Banda, Representante Legal Manta Business Center, en la cual solicita la aprobación de declaratoria de Propiedad Horizontal del Edificio "MANTA BUSINESS CENTER" ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, Cantón Manta, en los siguientes términos: "En virtud de lo preceptuado en el Art. 332 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, emito pronunciamiento favorable en torno al informe presentado por el Arq. Jonathan Orozco, Director de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en lo concerniente a





el condominio estableciéndose, específicamente, si se trata de un conjunto de vivienda, de un centro comercial exclusivamente o de un conjunto mixto. Sobre la base de estas especificaciones se deberá elaborar el respectivo reglamento interno, según sea el caso”;

Que, la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, en su sección 9na., referente a las edificaciones que pueden someterse al régimen de propiedad horizontal, en su artículo 291, expresa: Podrán sujetarse a las normas del régimen de propiedad horizontal las edificaciones que alberguen dos o más unidades de vivienda, oficinas y comercios u otros bienes que de acuerdo a la Ley de Propiedad Horizontal y su Reglamento, sean independientes y puedan ser enajenados individualmente. El artículo 331, manifiesta que, para la aprobación de la declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal deben presentarse a la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano los siguientes documentos originales: a) Solicitud dirigida al Alcalde o Alcaldesa por el o los propietarios o su procurador común; b) Informe de Aprobación de Planos; c) Seis copias del Estudio de Propiedad Horizontal donde conste la definición de medidas y linderos, áreas comunales, reglamento interno, planos actualizados y el cuadro de alicuotas, firmado por un profesional arquitecto o ingeniero civil; d) Certificado de gravámenes e hipotecas actualizado del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta; e) Comprobante de pago del impuesto predial actualizado; y, f) En caso de modificatoria a la declaratoria de propiedad horizontal, adjuntará además autorización notariada de todos los copropietarios y comprobante de pago de la tasa retributiva. El cuadro de alicuotas contendrá única y específicamente las fracciones correspondientes del total de las áreas de uso privado, y susceptibles de individualizarse. A las áreas de uso comunal no se asignará alicuotas, debiendo constar de manera detallada la superficie y el destino. Así mismo el artículo 332, establece, que la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano en el término de quince días, contados a partir de la fecha de su presentación, elaborará un informe técnico por escrito, el cual en caso de ser favorable se remitirá al Ejecutivo del GADMC-Manta, quien a su vez la derivará a la Dirección de Gestión Jurídica, para que en el término de tres días pronuncie su informe y con el mismo el Alcalde o Alcaldesa emita la Resolución de Declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal del bien inmueble, la cual será notificada por la Secretaría General al o los interesados, así como a las direcciones Municipales de Gestión Jurídica, Avalúos y Catastros; Financiero; y. Planeamiento Urbano, a fin de que se realice el trámite correspondiente para la legalización de documentos y se proceda con el pago de la tasa respectiva. En caso de que el informe técnico emitido por la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano no sea favorable y contenga observaciones, éste será puesto en conocimiento del o los interesados a través de la Secretaría General, para que se efectúen las debidas correcciones y se retome el trámite. Si en el lapso de dos años el o los interesados que hayan obtenido una Declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal, no completaran el trámite respectivo para inscribirla en el Registro de la Propiedad del Cantón; la Declaratoria quedará sin efecto. Si hubiera el interés de mantener el Régimen de Propiedad Horizontal para el bien inmueble, el o los interesados deberán realizar el trámite nuevamente.

Que, en atención al trámite No. 10604, referente al informe suscrito por la Arq. María José Pisco, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, relativo a la comunicación presentada por el Ing. Pablo Rodríguez Banda, Representante Legal Manta Business Center, en la cual solicita la aprobación de declaratoria de Propiedad Horizontal del Edificio “MANTA BUSINESS CENTER” ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, Cantón Manta.

Que, mediante Oficio No. 1287-DPOT-JOC, de fecha 01 de diciembre de 2015, suscrito por el Arq. Jonathan Orozco Cobaña, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, indica que con respecto a la solicitud de declaratoria de Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio Manta Business Center, ubicado en la M2 y M3 de la Parroquia y Cantón Manta, informa como:

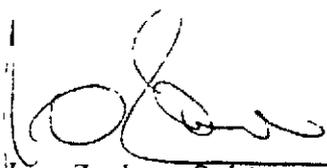
la solicitud de declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio "MANTA BUSINESS CENTER", por lo que considero pertinente atender lo requerido por el señor Ing. Pablo Rodríguez Banda, Representante Legal Manta Business Center, por cuanto cumple con los parámetros técnicos que se amerita y requisitos previstos en la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta; ante ello, corresponde señor Alcalde, en su calidad de Primera Autoridad del Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, dicte resolución administrativa disponiendo que se protocolice la resolución de declaratoria de incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio "MANTA BUSINESS CENTER", de propiedad de Manta Business Center Asociación Cuentas de Participación, ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta, con clave catastral No 1071307000, y la misma se inscriba en el Registro de la Propiedad, para que este acto administrativo quede debidamente perfeccionado"

En virtud de lo expuesto y disposiciones legales; y, en uso de las atribuciones conferidas en el Art 60 literales h) e l) y 364 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el señor Alcalde de Manta, como máxima Autoridad Ejecutiva del GAD-Manta.

**RESUELVE:**

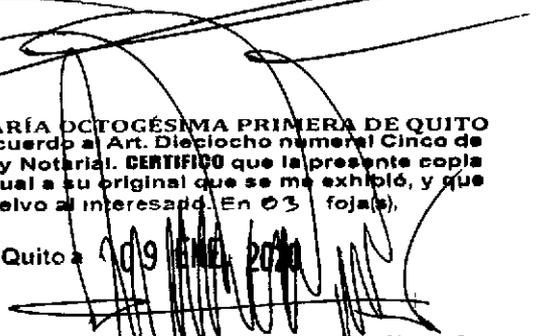
- 1- Aprobar la Declaratoria de Propiedad Horizontal del Edificio "MANTA BUSINESS CENTER", de propiedad de Manta Business Center Asociación Cuentas de Participación, ubicado en la avenida M2 y M3 de la Parroquia Manta, del Cantón Manta, con clave catastral No. 1071307000, al amparo de las normas expuestas en la presente resolución, y, acogiendo los informes de Planamiento Urbano- Área de Control Urbano; y, de Asesoría Jurídica, que forman parte integral de la presente
- 2.- Que, las Direcciones Municipales de Planeamiento Urbano; y, Avalúos, Catastros y Registros den cumplimiento a esta resolución: considerando los informes que han servido como habilitante para que se dicte este acto administrativo.
- 3 - Notifíquese con esta resolución a la parte interesada

Dada y firmada en el despacho de la Alcaldía a los quince días del mes de diciembre del año dos mil quince

  
Ing. Jorge Zambrano Cedeño  
ALCALDE DE MANTA

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO  
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial. CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado. En 03 fojas).

Quito a 10/19 ENEL 2015

  
Dr. José A. Cedeño A.  
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

**PAGINA  
EN  
BLANCO**



## REGLAMENTO INTERNO EDIFICIO

### “MANTA BUSINESS CENTER”

#### CAPITULO I

##### DEL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

**Art. 1.-** El Edificio “Manta Business Center” se ha procedido a someterlo bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Por consiguiente, este reglamento regirá las relaciones de propiedad copropiedad de dicha edificación, así como su administración, uso, conservación y reparación.

Las presentes normas tienen por objeto establecer los procedimientos que se deben observar para llevar a efecto la buena convivencia, vigilancia y seguridad de los copropietarios, moradores y visitantes del Edificio.

**Art. 2.-** El Edificio “Manta Business Center” se compone de bienes exclusivos y bienes comunes. Son bienes exclusivos los que pertenecen singular y exclusivamente a cada propietario, como lo son los locales comerciales, las oficinas, los estacionamientos y las bodegas; y, son bienes comunes todos los demás que se definan como tales en la ley y en el presente reglamento interno.

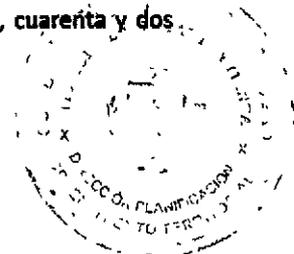
#### CAPITULO II

##### DEL EDIFICIO

**Art. 3.-** El Edificio “Manta Business Center” se encuentra ubicado en la avenida M2 y M3 de la ciudad de Manta, en las inmediaciones del Cementerio Nuevo y de las Obras Portuarias de Manta, el cual está sometido al Régimen de Propiedad Horizontal de conformidad con las leyes, ordenanzas y reglamentos pertinentes.

Se compone de tres niveles de subsuelos y trece niveles sobre el nivel del terreno los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

- **SUBSUELO N°3:** Ubicado en el Nivel -9,18 m. del Edificio, sobre él se han planificado cuarenta y nueve (49) plazas de Estacionamientos para los copropietarios y una plaza para personas con capacidades especiales, área de estacionamiento para vehículos menores, cuarenta y nueve (49) bodegas, más un cuarto de bombas con cisterna y las respectivas áreas de circulación comunal, tanto vehicular como peatonalmente.
- **SUBSUELO N°2:** Ubicado en el Nivel -6.12 m. del Edificio, sobre él se han planificado cuarenta y cinco (45) plazas de Estacionamientos para copropietarios más una plaza para personas de capacidades especiales, área de estacionamiento para vehículos menores, cuarenta y dos





(42) bodegas, más las respectivas áreas de circulación comunal, tanto vehicular como peatonal.

- **SUBSUELO N°1:** Ubicado en el Nivel -3,06 m. del Edificio, sobre él se han planificado cuarenta y cuatro (44) plazas de Estacionamientos más dos plazas para personas con capacidades especiales, área de estacionamiento para vehículos menores, treinta y siete (37) bodegas más las respectivas áreas de circulación comunal, tanto vehicular como peatonal.
- **PLANTA BAJA:** Ubicada en el Nivel  $\pm 0,00$  m. del Edificio, sobre la cual se han planificado veinte y dos (22) plazas de Estacionamientos más una plaza para personas con capacidades especiales, cuarto de generador y transformador, cuarto de Rack, depósito de baterías, bodegas y dos Locales comerciales más las respectivas áreas de circulación comunal, tanto vehicular como peatonal.
- **PLANTA PRIMER PISO ALTO:** Ubicado en el Nivel +3,24 m. del Edificio, sobre él se han planificado cuatro Locales comerciales más las respectivas áreas de circulación comunal como escaleras, ascensores y dos lobbies de acceso peatonal al edificio, tanto vehicular como peatonal.
- **PLANTA SEGUNDO PISO ALTO:** Ubicado en el Nivel +7,24 m. del Edificio, sobre él y de acuerdo a diseño la planta se divide en dos torres: en la Torre N°1 se han planificado seis oficinas más las respectivas áreas de circulación comunal como escaleras, ascensores, ductos, baterías sanitarias generales y área de aires acondicionados, voz y datos; en la Torre N°2 se han planificado cuatro oficinas más las respectivas áreas de circulación comunal como escaleras, ascensores, ductos, baterías sanitarias generales y área de aires acondicionados, voz y datos.
- **PLANTA TERCER PISO ALTO:** Ubicado en el Nivel +10,48 m. del Edificio, sobre él y de acuerdo a diseño la planta se divide en dos torres: en la Torre N°1 se han planificado seis oficinas más las respectivas áreas de circulación comunal como escaleras, ascensores, ductos, baterías sanitarias generales y área de aires acondicionados, voz y datos; en la Torre N°2 se han planificado cuatro oficinas más las respectivas áreas de circulación comunal como escaleras, ascensores, ductos, baterías sanitarias generales y área de aires acondicionados, voz y datos.
- **PLANTA CUARTO PISO ALTO:** Ubicado en el Nivel +13,72 m. del Edificio, sobre él y de acuerdo a diseño la planta se divide en dos torres: en la Torre N°1 se han planificado cinco oficinas más las respectivas áreas de circulación comunal como escaleras, ascensores, ductos, baterías sanitarias generales y área de aires acondicionados, voz y datos; en la Torre N°2 se han planificado cuatro oficinas más las respectivas áreas de circulación comunal como escaleras, ascensores, ductos, baterías sanitarias generales y área de aires acondicionados, voz y datos.





planificado una oficina más las respectivas áreas de circulación comunal como escaleras, ascensores, ductos, y área de aires acondicionados, voz y datos.

- **PLANTA DECIMO PRIMER PISO ALTO:** Ubicado en el Nivel +36,40 m. del Edificio, sobre él y de acuerdo a diseño la planta se divide en dos torres: en la Torre N°1 se han planificado seis oficinas más las respectivas áreas de circulación comunal como escaleras, ascensores, ductos, baterías sanitarias generales y área de aires acondicionados, voz y datos; en la Torre N°2 se han planificado cuatro oficinas más las respectivas áreas de circulación comunal como escaleras, ascensores, ductos, baterías sanitarias generales y área de aires acondicionados, voz y datos.
- **PLANTA DECIMO SEGUNDO PISO ALTO:** Ubicado en el Nivel +39,64 m. del Edificio, sobre él y de acuerdo a diseño la planta se divide en dos torres: en la Torre N°1 se han planificado seis oficinas más las respectivas áreas de circulación comunal como escaleras, ascensores, ductos, baterías sanitarias generales y área de aires acondicionados, voz y datos; en la Torre N°2 se han planificado cinco oficinas más las respectivas áreas de circulación comunal como escaleras, ascensores, ductos, baterías sanitarias generales y área de aires acondicionados, voz y datos.
- **PLANTA DECIMO TERCER PISO ALTO:** Ubicado en el Nivel +42,88 m. del Edificio, sobre él y de acuerdo a diseño la planta se divide en dos torres: en la Torre N°1 se han planificado seis oficinas, más las respectivas áreas de circulación comunal como escaleras, ascensores, ductos, baterías sanitarias generales y área de aires acondicionados, voz y datos; en la Torre N°2 se han planificado cuatro oficinas más las respectivas áreas de circulación comunal como escaleras, ascensores, ductos, baterías sanitarias generales y área de aires acondicionados, voz y datos.

**Art. 4.-** En los planos del Edificio "Manta Business Center", adjuntos, de acuerdo con el reglamento de Propiedad Horizontal, se fija los linderos, dimensiones y ubicación del mismo, distribución de las plantas arquitectónicas y las especificaciones de los espacios de circulación, estacionamientos, recreación, instalaciones y demás bienes comunes del edificio. Los planos en referencia forman parte complementaria del presente reglamento el cual lo aceptan los copropietarios como únicos para el régimen de propiedad horizontal, su relación y sus derechos.

**Art. 5.-** La Administración del Edificio Manta Business Center estará a cargo los dos primeros años de "Manta Business Center Asociación en Cuentas de participación", y los copropietarios desde ya aceptan los cambios y adecuaciones en áreas sociales que se deban realizar de acuerdo a criterios técnicos del personal que está a cargo de la planificación y diseño del edificio.

**Art. 6.-** Para el uso de las salas de reunión y áreas comunales, la administración emitirá un reglamento de uso común.



CEAT (100)



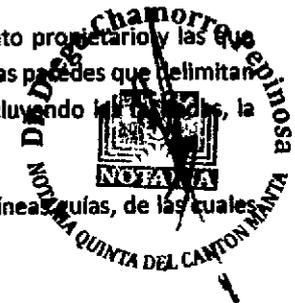
**CAPITULO III**

**DE LOS BIENES EXCLUSIVOS LOS BIENES COMUNES**

**Art. 7.- BIENES EXCLUSIVOS.-** Las oficinas, los locales comerciales, los estacionamientos y las bodegas son bienes de dominio exclusivo singular e indivisible de sus respectivos propietarios. Está incluido en este dominio el interior de las paredes medianeras, hasta la mitad del espesor.

Son paredes medianeras las que separan un espacio de otro de distinto propietario y las que separan los espacios vendibles de los espacios de circulación comunal. Las paredes que delimitan a cada área vendible hacia el exterior son de propiedad exclusiva, incluyendo marcos, la propiedad exclusiva incluye las ventanas, vidrios, marcos y puertas.

En el caso de los estacionamientos, se tomarán como medianeras las líneas guías, de las cuales exactamente la mitad corresponderá a cada uno de los propietarios.



**Art. 8.- MANTENIMIENTO.-** A cada propietario le corresponderá cubrir por su cuenta los gastos de administración, mantenimiento y reparación de sus bienes exclusivos así como el pago de tasas por servicios y de impuestos que a ellos correspondan.

El costo del mantenimiento de las áreas comunes se incluirá en la alicuota mensual que determinará el directorio.

**Art. 9.- BIENES COMUNES.-** Son bienes comunes todos los elementos y áreas del edificio que no tienen carácter de bienes exclusivos, los cuales sometidos como están al régimen de copropiedad, no son susceptibles de apropiación individual ni exclusiva y sobre ellos cada copropietario tiene un derecho indivisible, comunitario y dependiente, cuya cuota se establece en el presente reglamento.

Por lo tanto, las entradas principales tanto peatonales como vehiculares de cada torre, el área comunal de cada torre del edificio, las áreas verdes, los estacionamientos de visitantes, la plaza exterior, lobbies y las áreas de circulación vehiculares y peatonales comunales como escaleras, ascensores, ductos, baterías sanitarias generales y área de alres acondicionados, voz y datos son bienes comunes y su utilización será reglamentada.

**Art. 10.- DERECHOS DEL USUARIO.-** El arrendatario, usufructuario o acreedor anticrético futuro, sustituirá al propietario en sus derechos de uso sobre los bienes comunes del edificio y en las obligaciones inherentes al régimen de Propiedad Horizontal, con la excepción hecha del pago de





las expensas ordinarias y extraordinarias de no haber el propietario pasado esta obligación al arrendatario, usufructuario o acreedor anticrético en el contrato firmado por las partes.

**Art. 11.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.-** Los gastos de administración reparación, conservación reposición y/o mejora de los bienes comunes serán de cargo de todos los copropietarios según las cuotas establecidas en este reglamento.

Se exceptúan los gastos de reparación o reemplazo que se originen en los actos de culpa o de algún copropietario o usuario, los cuales será de cuenta exclusiva del responsable.

Los copropietarios estarán solidariamente obligados al pago de daños que causen sus respectivos arrendatarios, usuarios como datarios acreedores anticréticos o en general con la persona que use su propiedad exclusiva, con relación a los bienes comunes del Edificio.

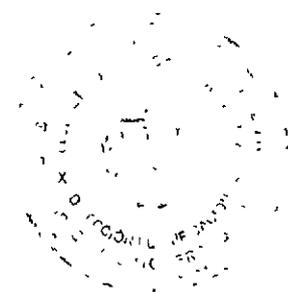
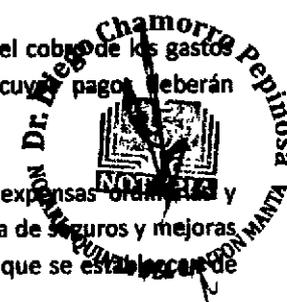
**Art. 12.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS COPROPIETARIOS.-** Son derechos y obligaciones de los copropietarios:

- a) Ejercer sus derechos de propiedad sobre sus bienes exclusivos, usar y disponer de ellos en la forma y con las limitaciones impuestas por la ley este reglamento;
- b) Ejercer su derecho de propiedad sobre los bienes comunes del Edificio en la proporción que les corresponda, usar de ellos con las limitaciones y en la forma legal y reglamentaria impuesta por la ley y este reglamento;
- c) Colaborar y asesorar en el establecimiento de las normas y los procedimientos para un mejor control del sistema de seguridad;
- d) Colaborar y asesorar en el establecimiento de las normas y los procedimientos para un mejor uso de las instalaciones y áreas comunales;
- e) Concurrir con puntualidad a las asambleas de copropietarios y ejercer su derecho de expresión, de voto, de petición y en general, hacer uso de las demás atribuciones que la ley y este reglamento le asignen como miembro de este organismo colegiado;
- f) Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias que norman el régimen de Propiedad Horizontal y las de este reglamento, obedecer las resoluciones de la Asamblea de copropietarios y desempeñar los cargos y comisiones que ésta le confiera;





- g) Permitir al administrador la inspección de sus bienes exclusivos, en caso de daños en sus instalaciones, quejas de copropietarios y, en fin cuándo éste lo considere necesario;
- h) Introducir cláusula especial en los contratos de enajenamiento, limitación de dominio, comodato, arrendamiento o anticresis, etc., que celebre el copropietario respecto a sus bienes exclusivos en virtud de los cual el adquirente o usuario se somete expresamente al presente reglamento y a las resoluciones generales tomadas por la asamblea de copropietarios;
- i) Entre las obligaciones de los copropietarios estarán la aprobación del cobro de los gastos comunales, como son las alicuotas ordinarias y extraordinarias, cuyos pagos deberán realizarse mediante una tarjeta de crédito.
- j) Además deberán contribuir y pagar oportunamente los gastos y expensas ordinarias y extraordinarias necesarias para la administración conservación, prima de seguros y mejoras de los bienes comunes del edificio de acuerdo a la tabla de cuotas que se establece de acuerdo con el cuadro de alicuotas.  
Estas cuotas deberán ser canceladas dentro de los cinco primeros días de cada mes. En caso de mora se cobrará el interés máximo comercial convencional legal sin perjuicio de la acción legal correspondiente;
- k) Pagar las cuotas extraordinarias que acordare la Asamblea de copropietarios, especialmente en el caso de producirse destrucción o daño parcial de alguna parte del edificio, estas cuotas serán pagadas dentro del plazo que señale la misma asamblea;
- l) El derecho de acceso y uso del interior de los bienes exclusivos es potestad de los propietarios de los mismos;
- m) Los copropietarios que deseen utilizar las Salas de Conferencia o las Áreas Comunes de recreación ubicadas en la terraza de las dos torres, deberán solicitarlo de acuerdo a las normas que determine el reglamento interno de las áreas comunales, y por lo tanto deberán respetar las políticas de uso referente al volumen de ocupantes, mantenimiento de mobiliario y normas de limpieza.
- n) Los copropietarios tienen la obligación de respetar y hacer respetar las leyes y normas de este reglamento.





## CAPITULO IV

## DE LA CUOTA DE DERECHO Y OBLIGACIONES

**Art. 13.- TABLA DE ALICUOTAS.-** La alícuota de derechos y obligaciones que, en razón del valor de sus bienes exclusivos, tiene cada copropietario respecto de los bienes comunes del condominio residencial, se fijarán de acuerdo con la siguiente tabla, la misma que establece lo que cada bien exclusivo representa porcentualmente con relación al edificio.

Estos gastos estarán contemplados en el respectivo presupuesto anual, el mismo que podrá ser revisado por circunstancias supervinientes necesarias y cuyo reajuste se hará al aumento de costos generalizados para lo cual se tomarán como indicadores el aumento de índice de precios u otras situaciones que alteren la economía nacional como por ejemplo el aumento salarial por efectos de reformas en la legislación laboral, previa aprobación de la Asamblea de copropietarios.

PLANTA	ESPACIO	ALICUOTA (%)
SUBSUELO N° 3 N-9,18 m.	Estacionamiento N°112	0,10
	Estacionamiento N°113	0,10
	Estacionamiento N°114	0,10
	Estacionamiento N°115	0,10
	Estacionamiento N°116	0,10
	Estacionamiento N°117	0,10
	Estacionamiento N°118	0,10
	Estacionamiento N°119	0,10
	Estacionamiento N°120	0,10
	Estacionamiento N°121	0,10
	Estacionamiento N°122	0,10
	Estacionamiento N°123	0,11
	Estacionamiento N°124	0,11
	Estacionamiento N°125	0,11
	Estacionamiento N°126	0,11
	Estacionamiento N°127	0,11
	Estacionamiento N°128	0,11
Estacionamiento N°129	0,12	
Estacionamiento N°130	0,10	
Estacionamiento N°131	0,10	
Estacionamiento N°132	0,10	





**SUBSUELO N° 3**  
N-9,18 m.

Estacionamiento N°133	0,11
Estacionamiento N°134	0,11
Estacionamiento N°135	0,13
Estacionamiento N°136	0,10
Estacionamiento N°137	0,10
Estacionamiento N°138	0,10
Estacionamiento N°139	0,14
Estacionamiento N°140	0,10
Estacionamiento N°141	0,10
Estacionamiento N°142	0,10
Estacionamiento N°143	0,12
Estacionamiento N°144	0,13
Estacionamiento N°145	0,13
Estacionamiento N°146	0,13
Estacionamiento N°147	0,13
Estacionamiento N°148	0,13
Estacionamiento N°149	0,13
Estacionamiento N°150	0,14
Estacionamiento N°151	0,11
Estacionamiento N°152	0,11
Estacionamiento N°153	0,11
Estacionamiento N°154	0,11
Estacionamiento N°155	0,11
Estacionamiento N°156	0,11
Estacionamiento N°157	0,11
Estacionamiento N°158	0,11
Estacionamiento N°159	0,12
Estacionamiento N°160	0,11
Bodega N°81	0,04
Bodega N° 82	0,06
Bodega N°83	0,04
Bodega N°84	0,04
Bodega N°85	0,04
Bodega N°86	0,03
Bodega N°87	0,05
Bodega N°88	0,02
Bodega N°89	0,02
Bodega N°90	0,03
Bodega N°91	0,03



00004027

MANTA BUSINESS  
CENTER

SUBSUELO N° 3 N-9,18 m.	Bodega N°92	0,02
	Bodega N°93	0,02
	Bodega N°94	0,02
	Bodega N°95	0,02
	Bodega N°96	0,03
	Bodega N°97	0,02
	Bodega N° 98	0,02
	Bodega N° 99	0,02
	Bodega N° 100	0,02
	Bodega N° 101	0,02
	Bodega N° 102	0,02
	Bodega N° 103	0,04
	Bodega N° 104	0,03
	Bodega N° 105	0,03
	Bodega N° 106	0,03
	Bodega N° 107	0,03
	Bodega N° 108	0,02
	Bodega N° 109	0,02
	Bodega N° 110	0,02
	Bodega N° 111	0,03
	Bodega N° 112	0,03
	Bodega N° 113	0,03
	Bodega N° 114	0,03
	Bodega N° 115	0,03
	Bodega N° 116	0,03
	Bodega N° 117	0,03
	Bodega N° 118	0,03
	Bodega N° 119	0,03
	Bodega N° 120	0,03
Bodega N° 121	0,04	
Bodega N° 122	0,03	
Bodega N° 123	0,02	
Bodega N° 124	0,02	
Bodega N° 125	0,03	
Bodega N° 126	0,03	
Bodega N° 127	0,04	
Bodega N° 128	0,04	
Bodega N° 129	0,05	



CIENTO TRES (103)



MANTA BUSINESS CENTER

SUBSUELO N°2  
N-6,12 M.

Estacionamiento N°105	0,11
Estacionamiento N°106	0,11
Estacionamiento N°107	0,11
Estacionamiento N°108	0,11
Estacionamiento N°109	0,11
Estacionamiento N°110	0,12
Estacionamiento N°111	0,12
Bodega N°39	0,04
Bodega N°40	0,06
Bodega N°41	0,04
Bodega N°42	0,04
Bodega N°43	0,04
Bodega N°44	0,03
Bodega N°45	0,03
Bodega N°46	0,03
Bodega N°47	0,02
Bodega N°48	0,03
Bodega N°49	0,03
Bodega N°50	0,03
Bodega N°51	0,03
Bodega N°52	0,02
Bodega N°53	0,02
Bodega N°54	0,02
Bodega N°55	0,02
Bodega N°56	0,02
Bodega N°57	0,04
Bodega N°58	0,02
Bodega N°59	0,02
Bodega N°60	0,02
Bodega N°61	0,02
Bodega N°62	0,02
Bodega N°63	0,03
Bodega N°64	0,04
Bodega N°65	0,03
Bodega N°66	0,03
Bodega N°67	0,03
Bodega N°68	0,03
Bodega N°69	0,03
Bodega N°70	0,02



00004028

MANTA BUSINESS  
CENTER

<b>SUBSUELO N°2</b> N-6,12 m.	Bodega N°71	0,02
	Bodega N°72	0,03
	Bodega N°73	0,04
	Bodega N°74	0,03
	Bodega N°75	0,03
	Bodega N°76	0,03
	Bodega N°77	0,03
	Bodega N°78	0,03
	Bodega N°79	0,03
	Bodega N°80	0,03
<b>SUBSUELO N°1</b> N-3,06m.	Estacionamiento N°23	0,10
	Estacionamiento N°24	0,10
	Estacionamiento N°25	0,10
	Estacionamiento N°26	0,10
	Estacionamiento N°27	0,10
	Estacionamiento N°28	0,10
	Estacionamiento N°29	0,11
	Estacionamiento N°30	0,11
	Estacionamiento N°31	0,11
	Estacionamiento N°32	0,11
	Estacionamiento N°33	0,11
	Estacionamiento N°34	0,11
	Estacionamiento N°35	0,10
	Estacionamiento N°36	0,12
	Estacionamiento N°37	0,10
	Estacionamiento N°38	0,10
	Estacionamiento N°39	0,11
	Estacionamiento N°40	0,11
	Estacionamiento N°41	0,13
	Estacionamiento N°42	0,10
	Estacionamiento N°43	0,10
	Estacionamiento N°44	0,10
	Estacionamiento N°45	0,14
	Estacionamiento N°46	0,10
	Estacionamiento N°47	0,13
	Estacionamiento N°48	0,10
	Estacionamiento N°49	0,12
	Estacionamiento N°50	0,13

Página # 177

ESTUDIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL  
EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER  
MANTA-MANABI-ECUADOR

Ciudad Guano (10/15)



MANTA BUSINESS  
CENTER

	Bodega N°25	0,04
	Bodega N°26	0,03
<b>SUBSUELO N°1</b> N-3,06m.	Bodega N°27	0,05
	Bodega N°28	0,05
	Bodega N°29	0,05
	Bodega N°30	0,04
	Bodega N°31	0,04
	Bodega N°32	0,03
	Bodega N°33	0,03
	Bodega N°34	0,03
	Bodega N°35	0,03
	Bodega N°36	0,03
	Bodega N°37	0,03
	Bodega N°38	0,03
<b>PLANTA BAJA</b> N±0,00 m.	Estacionamiento N°1	0,10
	Estacionamiento N°2	0,10
	Estacionamiento N°3	0,10
	Estacionamiento N°4	0,10
	Estacionamiento N°5	0,10
	Estacionamiento N°6	0,10
	Estacionamiento N°7	0,10
	Estacionamiento N°8	0,10
	Estacionamiento N°9	0,10
	Estacionamiento N°10	0,10
	Estacionamiento N°11	0,10
	Estacionamiento N°12	0,10
	Estacionamiento N°13	0,10
	Estacionamiento N°14	0,10
	Estacionamiento N°15	0,20
	Estacionamiento N°16	0,10
	Estacionamiento N°17	0,10
	Estacionamiento N°18	0,10
	Estacionamiento N°19	0,10
	Estacionamiento N°20	0,10
	Estacionamiento N°21	0,10
	Estacionamiento N°22	0,10
	Bodega N°1	0,30
	Bodega N°2	0,10



00004029

MANTA BUSINESS  
CENTER

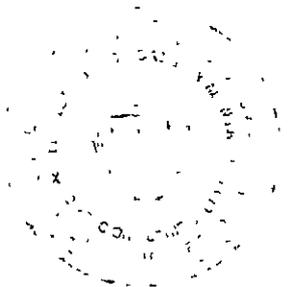
	Local N°1	1,50
	Local N°2	1,40
<b>PRIMER PISO ALTO</b> ALTO N+3,24 m.	Local N°3	1,50
	Local N°4	1,60
	Local N°5	0,90
	Local N°6	1,00
<b>SEGUNDO PISO ALTO</b> N+7,24 m.	Oficina A (T1)	0,37
	Oficina B (T1)	0,59
	Oficina C (T1)	0,56
	Oficina D (T1)	0,56
	Oficina E (T1)	0,83
	Oficina F (T1)	0,68
	Oficina A (T2)	0,32
	Oficina B (T2)	0,48
	Oficina C (T2)	0,44
	Oficina D (T2)	0,89
<b>TERCER PISO ALTO</b> N+10,48 m.	Oficina A (T1)	0,37
	Oficina B (T1)	0,59
	Oficina C (T1)	0,56
	Oficina D (T1)	0,56
	Oficina E (T1)	0,83
	Oficina F (T1)	0,68
	Oficina A (T2)	0,32
	Oficina B (T2)	0,89
	Oficina C (T2)	0,44
	Oficina D (T2)	0,89
<b>CUARTO PISO ALTO</b> N+13,72 m.	Oficina A (T1)	0,98
	Oficina C (T1)	0,56
	Oficina D (T1)	0,56
	Oficina E (T1)	0,83
	Oficina F (T1)	0,68
	Oficina A (T2)	0,32
	Oficina B (T2)	0,48
	Oficina C (T2)	0,44
<b>QUINTO PISO ALTO</b> N+16,96 m.	Oficina A (T1)	0,37
	Oficina B (T1)	0,59
	Oficina C (T1)	0,56

Cinto Ciro. Ues



MANTA BUSINESS CENTER

	Oficina D (T1)	0,56
	Oficina E (T1)	0,83
	Oficina F (T1)	0,68
	Oficina A (T2)	0,32
	Oficina B (T2)	0,48
	Oficina C (T2)	0,44
	Oficina D (T2)	0,89
<b>SEXTO PISO ALTO</b> N+20,20 m.	Oficina A (T1)	0,37
	Oficina B (T1)	0,59
	Oficina C (T1)	0,56
	Oficina D (T1)	0,56
	Oficina E (T1)	0,83
	Oficina F (T1)	0,68
	Oficina A (T2)	0,37
	Oficina B (T2)	0,48
	Oficina C (T2)	0,44
	Oficina D (T2)	0,89
<b>SEPTIMO PISO ALTO</b> N+23,44 m.	Oficina A (T1)	3,87
	Oficina A (T2)	0,32
	Oficina B (T2)	0,48
	Oficina C (T2)	0,44
	Oficina D (T2)	0,89
<b>OCTAVO PISO ALTO</b> N+26,68 m.	Oficina A (T1)	0,37
	Oficina B (T1)	0,59
	Oficina C (T1)	0,56
	Oficina D (T1)	0,56
	Oficina E (T1)	0,83
	Oficina F (T1)	0,68
	Oficina A (T2)	0,32
	Oficina B (T2)	0,48
	Oficina C (T2)	0,44
	Oficina D (T2)	0,89
<b>NOVENO PISO ALTO</b> N+29,92 m.	Oficina A (T1)	0,37
	Oficina B (T1)	0,59
	Oficina C (T1)	0,56
	Oficina D (T1)	0,56
	Oficina E (T1)	0,83
	Oficina F (T1)	0,68





	Oficina A (T2)	0,32
	Oficina B (T2)	0,48
	Oficina C (T2)	0,44
	Oficina D (T2)	0,89
<b>DECIMO PISO ALTO</b> N+33,16 m.	Oficina A (T1)	0,37
	Oficina B (T1)	0,59
	Oficina C (T1)	0,56
	Oficina D (T1)	0,56
	Oficina E (T1)	0,83
	Oficina F (T1)	0,68
	Oficina A (T2)	2,39
<b>DECIMO PRIMER</b> <b>PISO ALTO</b> N+36,40 m.	Oficina A (T1)	0,37
	Oficina B (T1)	0,59
	Oficina C (T1)	0,56
	Oficina D (T1)	0,56
	Oficina E (T1)	0,83
	Oficina F (T1)	0,68
	Oficina A (T2)	0,32
	Oficina B (T2)	0,48
	Oficina C (T2)	0,44
	Oficina D (T2)	0,89
<b>DECIMO SEGUNDO</b> <b>PISO ALTO</b> N+39,64 m.	Oficina A (T1)	0,37
	Oficina B (T1)	0,59
	Oficina C (T1)	0,56
	Oficina D (T1)	0,56
	Oficina E (T1)	0,83
	Oficina F (T1)	0,68
	Oficina A (T2)	0,32
	Oficina B (T2)	0,89
	Oficina C (T2)	0,44
	Oficina D (T2)	0,43
	Oficina E (T2)	0,47
<b>DECIMO TERCER</b> <b>PISO ALTO</b> N+42,88 m.	Oficina A (T1)	0,37
	Oficina B (T1)	0,59
	Oficina C (T1)	0,56
	Oficina D (T1)	0,56
	Oficina E (T1)	0,83
	Oficina F (T1)	0,68



Auto S.B.S. (106)



MANTA BUSINESS  
CENTER

Oficina A (T2)	0,32
Oficina B (T2)	0,48
Oficina C (T2)	0,44
Oficina D (T2)	0,89
	<b>100,00</b>

### CUADRO RESUMEN

PLANTA	ESPACIO	ALICUOTA (%)
SUBSUELO N°3	N-9,18 m.	6,00
SUBSUELO N°2	N-6,12 m.	6,28
SUBSUELO N°1	N-3,06m.	6,18
PLANTA BAJA	N+0,00 m.	5,60
PRIMER PISO ALTO	N+3,24 m.	4,96
SEGUNDO PISO ALTO	N+7,24 m.	5,72
TERCER PISO ALTO	N+10,48 m.	6,13
CUARTO PISO ALTO	N+13,72 m.	5,74
QUINTO PISO ALTO	N+16,96 m.	5,72
SEXTO PISO ALTO	N+20,20 m.	5,77
SEPTIMO PISO ALTO	N+23,44 m.	6,00
OCTAVO PISO ALTO	N+26,68 m.	5,72
NOVENO PISO ALTO	N+29,92 m.	5,72
DECIMO PISO ALTO	N+33,16 m.	5,98
DECIMO PRIMER PISO ALTO	N+36,40 m.	5,72
DECIMO SEGUNDO PISO ALTO	N+39,64 m.	6,14
DECIMO TERCER PISO ALTO	N+42,88 m.	5,72
TERRAZA	N+45,36 m.	0,00
		<b>100,00</b>



**CAPITULO V****DE LAS PROHIBICIONES**

**Art. 14.-** Está prohibido a los copropietarios arrendatarios y en general a todas las personas que ejercen derecho de uso bienes exclusivos del edificio:

- a) Dañar, modificar o alterar en forma alguna, ni aún título de mejora, los bienes comunes del edificio.
- b) Modificar las distribuciones de la tabiquería, de la mampostería de su propiedad exclusiva sin la autorización escrita y expresa del administrador del edificio, quien a su vez deberá contratar a un Ingeniero Consultor capacitado para indagar si los cambios propuestos son posibles.
- c) Hacer uso abusivo de sus bienes exclusivos, contrariando su destino natural y obstaculizando el legítimo uso de los demás.
- d) Destinar sus bienes exclusivos a un objeto distinto de aquel para el cual fueron construidos o usarlos con fines ilícitos, inmorales, contrarios a este reglamento y que afecten las buenas costumbres, la tranquilidad de los copropietarios o la seguridad del edificio.
- e) Instalar máquinas que causen ruidos, produzcan vibraciones, interfieran o distorsionen las ondas radiales o de televisión, o altere el flujo de la corriente eléctrica.
- f) Almacenar sustancias explosivas tóxicas, insalubres o mal olientes.
- g) Tocar música o causar ruido a niveles que trasciendan del ámbito de cada bien exclusivo.
- h) Pintar o colocar rótulos, carteles, letreros, avisos, inscripciones o signos en la fachada del edificio, salvo con autorización escrita de la Asamblea de copropietarios y en la forma y con las limitaciones que ella lo permita.
- i) Instalar antenas de radio, televisión o cable sobre los bienes comunes del conjunto residencial salvo con autorización de la Asamblea de copropietarios.
- j) Realizar actos contrarios a las leyes, reglamentos y disposiciones de la Asamblea de copropietarios o que sean incompatibles con el régimen de Propiedad Horizontal a que está sometidos el Edificio.
- k) Poner basura en ningún lugar fuera de las instalaciones destinadas para este efecto. En todo caso la basura será depositada en bolsas de plástico.
- l) El propietario, arrendatario o cualquier persona que use o goce bienes exclusivos por otro título legal, será solidariamente responsable con sus trabajadores, visitantes y terceros que tengan relación con el titular de los bienes, en caso de que infrinjan la ley de Propiedad Horizontal, su reglamento y el presente reglamento interno.
- m) Los Copropietarios que arrienden sus respectivos bienes exclusivos, deberán comunicar en la debida oportunidad mediante nota escrita dirigida al administrador, en la que además se determinará quien cumplirá con las obligaciones determinadas en el literal h) del Art. 10 este reglamento.



1090 JETS (107)



MANTA BUSINESS  
CENTER

## CAPITULO VI DE LAS SANCIONES

**Art. 15.-** Para el caso de incumplimiento o infracción a las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal o de este reglamento interno, se establecen las sanciones que a continuación se determinan:

- a) Amonestación verbal en primera, y por escrito en segunda instancia, por parte del Administrador.
- b) Imposición de multa de hasta un Salario Mínimo Vital.
- c) Los que infringieren las disposiciones de este reglamento, serán demandados por el administrador en juicio verbal sumario ante un juez competente de esta ciudad, por las indemnizaciones a que hubiere lugar y podrá ordenar incluso la suspensión de los actos u obras prohibidas, así como la reposición de las cosas a su estado original, esta acción será autorizada por la Asamblea general.
- d) Suspensión de uno o varios servicios comunales, cuando se encuentren en mora por dos o más meses en las cuotas de mantenimiento sin perjuicio de la acción judicial correspondiente.
- e) Los que no pagaren dentro del plazo señalado las cuotas ordinarias o extraordinarias impuestas por la Asamblea de copropietarios y conforme con este reglamento, serán demandados ante un juez competente de la ciudad por el administrador del edificio, en juicio ejecutivo quien deberá además reclamar intereses con la tasa máxima convencional permitida al momento en que se produzca la mora, pagaderos desde la fecha en que dichas cuotas se hicieron exigibles. El pago de intereses no excluirá el de indemnizaciones a que hubiere lugar. Todas las sanciones y acciones legales que debe ejecutar el administrador deberán ser previamente conocidas y autorizadas por el director de la Asamblea de copropietarios y si la gravedad del caso lo justifica, a juicio de cualquiera de estos, por la Asamblea general de copropietarios.
- f) Publicar periódicamente la nómina de copropietarios morosos en los medios de comunicación acostumbrados por la administración.



00004032



**MANTA BUSINESS  
CENTER**

---

**Art. 16.-** El administrador deberá actuar inmediatamente después de conocida cualquier acción de infracción o falta cometida por los copropietarios o arrendatarios, salvo que por circunstancias especiales o por fuerza mayor debidamente justificadas, no pudiera hacerlo de inmediato.

En caso de negligencia comprobada, el administrador será responsable de todo perjuicio que ocasionare a los copropietarios o al conjunto residencial y podrá ser destituido por la Asamblea; en lo que sea de su competencia.

**Art. 17.-** Cualquier copropietario podrá impugnar ante un juez competente de esta ciudad, los acuerdos o resoluciones de la asamblea que sean contrarios con la ley a los reglamentos o a las ordenanzas sobre la materia, no obstante lo cual, el acuerdo será ejecutado bajo la responsabilidad de los copropietarios que hubieren votado a su favor, salvo que el juez ordene la suspensión. Dicha impugnación sólo podrá ejercitarse dentro de los diez días subsiguientes al acuerdo o a la notificación que hiciere al copropietario sino hubiere asistido a la reunión en que se tomó tal resolución.





**CAPITULO VII**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN**

**Art. 18.-** son órganos de la administración del Edificio: La Asamblea de Copropietarios, El Directorio y el Administrador.

**Art. 19.- ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS.-** La Asamblea de copropietarios está investida de la máxima autoridad administrativa y se compone de los copropietarios o de sus representantes legales o mandatarios; regula la conservación y administración del Edificio así como las relaciones de los copropietarios, aunque no concurran a la Asamblea o voten en contra.

**Art. 20.-** La Asamblea estará presidida por el Director, y a falta de éste, por el primer vocal o suplente por orden de designación. Es obligatoria la asistencia del Administrador y del Secretario.

**Art. 21.- SESIONES.-** La Asamblea de copropietarios se reunirá ordinariamente dos veces al año, en los últimos días del mes de enero y julio de cada año calendario y, extraordinariamente, cuando lo juzgue necesario el Director, lo solicite el Administrador, o por lo menos cinco copropietarios.

La Asamblea en cualquier caso, será convocada por el Director y cuándo éste no lo hiciere por petición del Administrador o de los cinco o más copropietarios dentro de los ocho días posteriores de solicitarla, la convocatoria a asamblea lo harán cualquiera de éstos en forma directa y se hará constar expresamente la negatividad del Director para convocarla.

Las convocatorias se harán por escrito con una anticipación de ocho días por lo menos, a la fecha en que deba celebrarse la Asamblea y se dejará constancia de los puntos a tratarse.

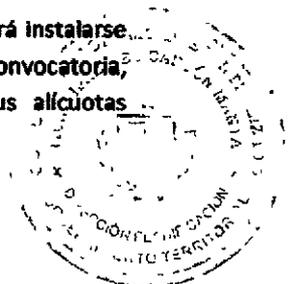
**Art. 22.- ASAMBLEA UNIVERSAL.-** La Asamblea podrá reunirse sin previa convocatoria en cualquier momento, siempre que concurran todos los copropietarios, en cuyo caso se tratará de una Asamblea Universal.

**Art. 23.- QUÓRUM.-** El quórum para las sesiones de la Asamblea estará integrado por la concurrencia de copropietarios que representen el 51% de las alicuotas del Edificio.

Si no hubiere dicho quórum a la hora fijada para que se instale la Asamblea, ésta podrá instalarse legalmente y tomar resoluciones válidas, una hora después de la indicada en la convocatoria, cualquiera que sea el número de copropietarios asistentes o porcentaje de sus alicuotas.

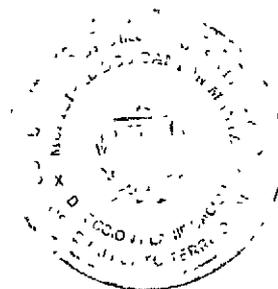
Página # 187

ESTUDIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL  
EDIFICIO MANTA BUSINESS CENTER  
MANTA-MANABI-ECUADOR





- d) Reformar este reglamento interno de acuerdo con lo estipulado en el Art. 26. El Administrador hará protocolizar e inscribir las reformas para que surtan efectos legales.
- e) Imponer cuotas extraordinarias cuando haya necesidad, para la buena administración, conservación o reparación de los bienes comunes.
- f) Autorizar a los copropietarios para que realicen obras de modificación o mejoramientos de los bienes comunes en sus bienes exclusivos, cuando haya comprobado que son necesarias o en beneficio del Edificio.
- g) Aprobar el presupuesto anual que presente el Administrador.
- h) Solicitar rendición de cuentas al Administrador cuando lo estime conveniente y, de manera especial cuando éste termine su período.
- i) Sancionar a los copropietarios que infringieren la ley de Propiedad Horizontal, su reglamento, o el presente reglamento interno, a petición del Administrador, en los casos que sean de su competencia.
- j) Conocer y resolver cualquier asunto que esté determinado en la ley de propiedad horizontal, en su reglamento, en las ordenanzas municipales y en el presente reglamento interno, y que sea de interés general para los copropietarios del Edificio.
- k) Revocar y reformar las decisiones del Administrador cuando éstas no se sujeten a la ley, a las ordenanzas, a los reglamentos, o no resultaren convenientes para los intereses del Edificio. Las actas de las Asambleas generales serán redactadas y aprobadas en la misma reunión, a fin de que surtan efecto inmediato. Estas llevarán la firma del Director y del Secretario.



Quito Nueva (1995)



MANTA BUSINESS CENTER

CAPITULO VIII

DEL DIRECTORIO, DEL ADMINISTRADOR Y DEL SECRETARIO

Art. 30.- El Directorio estará integrado por el Director, dos vocales principales, un secretario y sus respectivos suplentes y por el Administrador, sin derecho a voto.

Art. 31.- DEL DIRECTORIO.- Los miembros del Directorio serán nombrados por la Asamblea de copropietarios, durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Art. 32.- Para ser Director, vocal o Secretario se requiere ser copropietario del conjunto residencial. Los cargos serán desempeñados en forma honorífica.

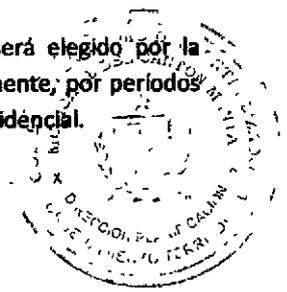
En caso de falta o impedimento temporal o definitivo del Director, actuará el primer vocal o siguientes en orden de designación. Cuando faltare un vocal principal o los dos a su vez, serán convocados los respectivos suplentes.

Art. 33.- Son atribuciones del Director:

- a) Convocar y presidir las reuniones de Asamblea general de copropietarios.
- b) Asumir provisionalmente las funciones del Administrador, en caso de falla o impedimento de éste hasta que la Asamblea general resuelva lo pertinente.
- c) Cumplir las demás funciones que se establezcan en las disposiciones legales reglamentarias y en la Asamblea, así como las delegaciones dadas por ésta.

Art. 34.- Son funciones de los vocales: Contribuir con el Director en las funciones de éste y velar por el cumplimiento de las disposiciones emanadas por la asamblea de copropietarios, por las leyes y reglamentos.

Art. 35.- DEL ADMINISTRADOR.- El administrador del conjunto residencial será elegido por la asamblea general para el período de un año y podrá ser reelegido indefinidamente, por períodos iguales. Para ser administrador no se requiere ser copropietario del conjunto residencial.



00004034

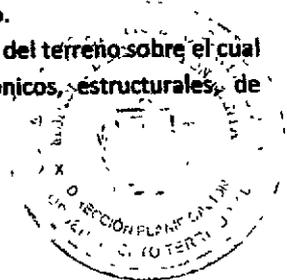
RECEIVED  
FBI  
MAY 15 1964

RECEIVED  
FBI  
MAY 15 1964



**Art. 36.- LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL ADMINISTRADOR SON:**

- a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de los copropietarios del Edificio "Manta Business Center", en lo relacionado al régimen de Propiedad Horizontal del mismo, especialmente sobre el cobro de las cuotas, intereses, multas, reclamos, demandas, actos y contratos determinados o autorizados por la ley y reglamentos, entendiéndose que tendrá las facultades, para las cuales los mandatarios necesiten poder o cláusulas especiales determinadas en el Código de Procedimiento Civil.
- b) Administrar los bienes comunes del Edificio con el mayor celo y eficacia, arbitrando oportunamente las medidas necesarias para la buena conservación de éstos y realizando las reparaciones que fueren necesarias.
- c) Efectuar los gastos de administración, de conformidad con el presupuesto en los casos de excepción, con la autorización del director.
- d) Presentar a consideración de la Asamblea, con la periodicidad que ésta le señale las cuentas, balances, proyectos de presupuesto, estados de situación e informes sobre la administración a su cargo con el informe del Administrador.
- e) Recaudar dentro de los ocho primeros días de cada mes, cuotas ordinarias a los copropietarios, y en caso de mora, cobrarlas conjuntamente con los intereses moratorios y las costas procesales, de conformidad con lo estipulado en el presente reglamento.
- f) Recaudar las cuotas extraordinarias que acuerde la Asamblea y, en caso de mora de más de treinta días desde la fecha en que fueron acordadas, cobrarlas judicialmente por la vía ejecutivas, juntamente con los intereses moratorios y las costas procesales.
- g) Ordenar la reparación de los daños ocasionados en los bienes comunes del Edificio a costa del copropietario o usuario causante o responsable de éstos.
- h) Solicitar al juez la imposición de las multas previstas en este reglamento, cuyo producto ingresará a los fondos comunales a su cargo.
- i) Celebrar los contratos de adquisición o arrendamiento de bienes y servicios necesarios para la administración, conservación, reparación y mejora de los bienes comunes del Edificio, hasta los montos señalados por la Asamblea.
- j) Contratar a los empleados y obreros necesarios para la administración, conservación y limpieza de los bienes comunes y señalar la remuneración de su personal. Las remuneraciones del personal deberán ser aprobadas por la Asamblea general y formar parte del presupuesto de gastos anuales.
- k) Informar anualmente a la Asamblea sobre el ejercicio de sus funciones, debiendo presentar además el presupuesto para año próximo.
- l) Conservar en orden los títulos de los Inmuebles, poderes, comprobantes de ingresos y egresos y todos los documentos que tengan relación con el Edificio.
- m) Conservar copia certificada de la escritura pública de compraventa del terreno sobre el cual ésta construido el Edificio, así como de los planos arquitectónicos, estructurales, de



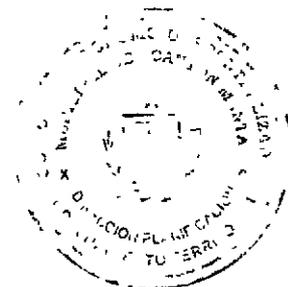


instalaciones generales y otros documentos, todos los cuales formarán la documentación oficial del Edificio. Toda esta documentación oficial deberá entregarla mediante acta de entrega recepción a su sucesor.

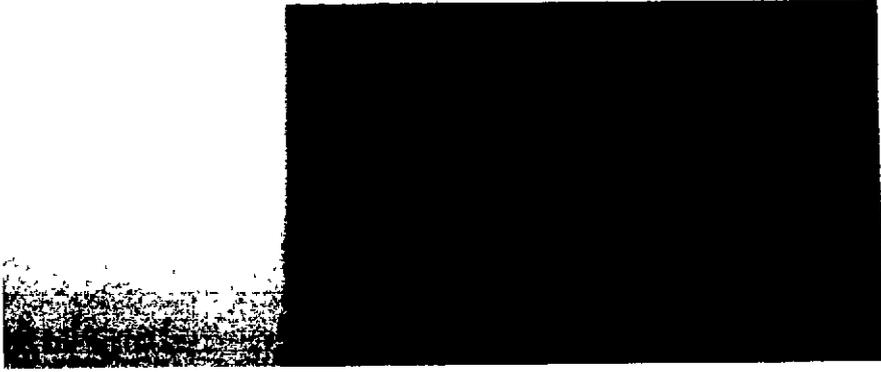
- n) Custodiar y manejar el dinero y las pertenencias comunes, abrir cuentas corrientes bancarias, girar contra ellas con autorización del Director, en los casos de excepción, conforme lo dispone el literal c) de este artículo, manejar el fondo rotativo para adquisiciones pequeñas, cumplir con el pago de las deudas comunes y, en general, administrar prolija y eficientemente la gestión económica, como su único responsable.
- o) Llevar con sujeción a los principios de la técnica contable, la contabilidad de la administración del Edificio.
- p) Llevar un libro de registros de copropietarios, arrendatarios, comodatarios acreedores anticréticos y usuarios del Edificio, con indicación de sus respectivas cuotas de derechos bienes exclusivos y demás datos.
- q) Asistir a las reuniones de la Asamblea general y del Directorio.
- r) Atender con prestancia, esmero y cortesía los requerimientos o sugerencias de los copropietarios.
- s) Supervigilar diariamente al personal de mantenimiento, guardiana y demás trabajadores del Edificio.
- t) Controlar y supervigilar las instalaciones comunales en forma periódica, continua y sistemática.
- u) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones y órdenes emanadas de la Asamblea general.
- v) Cumplir con todas las demás obligaciones que como mandatario sean convenidas en el respectivo contrato.
- w) Para la celebración y suscripción de cualquier contrato, el Administrador deberá contar previamente con la aprobación del Director.
- x) Ejercer los demás deberes y atribuciones que le asignen la ley y los reglamentos.

**Art. 37.- DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.-** El secretario será elegido por la Asamblea general por el período de un año. Podrá ser reelecto de forma indefinida por períodos iguales.

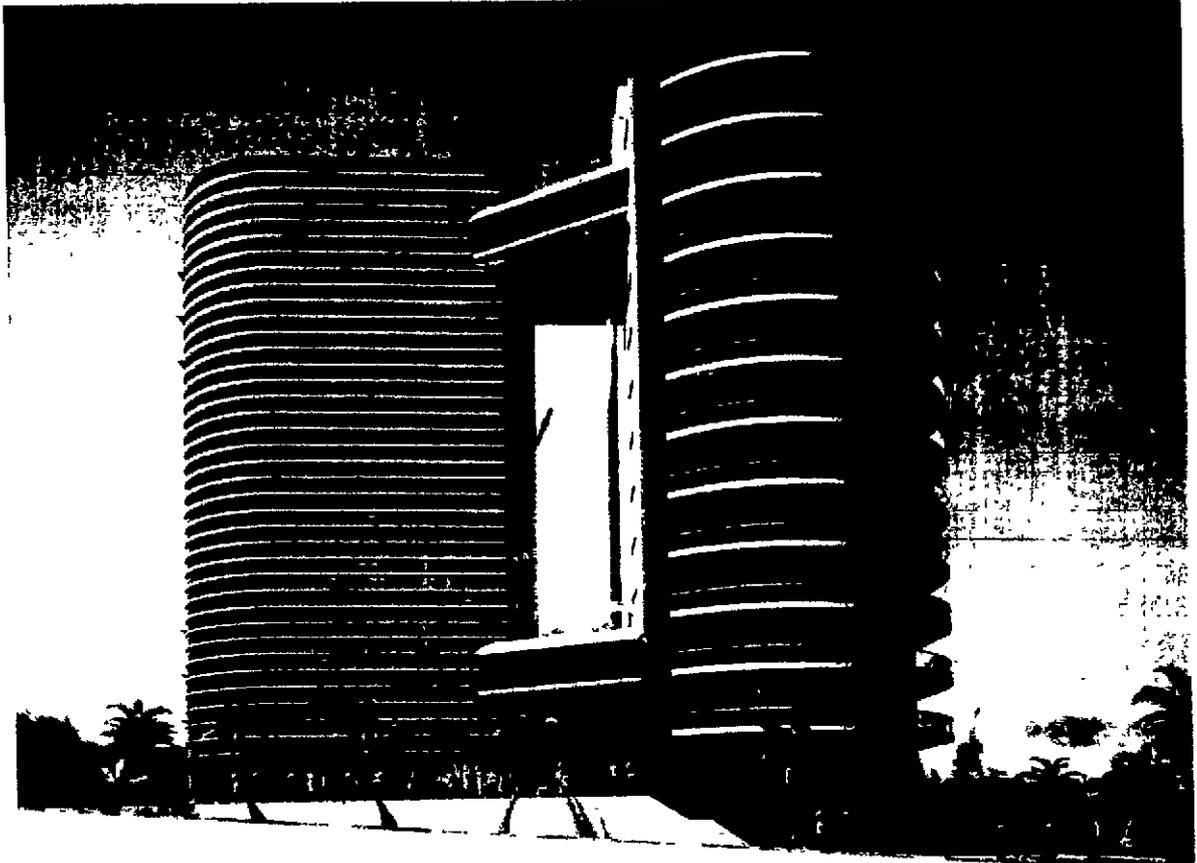
Sus funciones son asistir a las Asambleas generales y elaborar el acta de las mismas, así como colaborar en forma directa con las acciones que ejecuten el directorio y el Administrador del Edificio. Sus funciones son honoríficas.



Como Parte (iii)



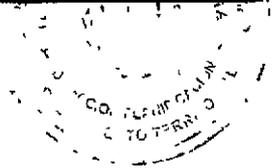
# PLANOS ARQUITECTONICOS



edil cedeno anchundia

PEYES RODRIGUEZ  
Comisario

ARQ. ADIL CEDEÑO ANCHUNDIA



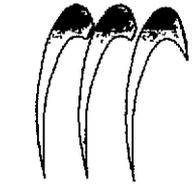
00004036

RECEIVED  
FEB 11 1964

RECEIVED  
FEB 11 1964

OFICINA AUTONOMA DE SERVICIOS  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
MANTILLA 24-040  
MANTILLA 25-040  
MANTILLA 26-040  
MANTILLA 27-040  
MANTILLA 28-040  
MANTILLA 29-040  
MANTILLA 30-040  
MANTILLA 31-040  
MANTILLA 32-040  
MANTILLA 33-040  
MANTILLA 34-040  
MANTILLA 35-040  
MANTILLA 36-040  
MANTILLA 37-040  
MANTILLA 38-040  
MANTILLA 39-040  
MANTILLA 40-040  
MANTILLA 41-040  
MANTILLA 42-040  
MANTILLA 43-040  
MANTILLA 44-040  
MANTILLA 45-040  
MANTILLA 46-040  
MANTILLA 47-040  
MANTILLA 48-040  
MANTILLA 49-040  
MANTILLA 50-040  
MANTILLA 51-040  
MANTILLA 52-040  
MANTILLA 53-040  
MANTILLA 54-040  
MANTILLA 55-040  
MANTILLA 56-040  
MANTILLA 57-040  
MANTILLA 58-040  
MANTILLA 59-040  
MANTILLA 60-040  
MANTILLA 61-040  
MANTILLA 62-040  
MANTILLA 63-040  
MANTILLA 64-040  
MANTILLA 65-040  
MANTILLA 66-040  
MANTILLA 67-040  
MANTILLA 68-040  
MANTILLA 69-040  
MANTILLA 70-040  
MANTILLA 71-040  
MANTILLA 72-040  
MANTILLA 73-040  
MANTILLA 74-040  
MANTILLA 75-040  
MANTILLA 76-040  
MANTILLA 77-040  
MANTILLA 78-040  
MANTILLA 79-040  
MANTILLA 80-040  
MANTILLA 81-040  
MANTILLA 82-040  
MANTILLA 83-040  
MANTILLA 84-040  
MANTILLA 85-040  
MANTILLA 86-040  
MANTILLA 87-040  
MANTILLA 88-040  
MANTILLA 89-040  
MANTILLA 90-040  
MANTILLA 91-040  
MANTILLA 92-040  
MANTILLA 93-040  
MANTILLA 94-040  
MANTILLA 95-040  
MANTILLA 96-040  
MANTILLA 97-040  
MANTILLA 98-040  
MANTILLA 99-040  
MANTILLA 100-040

**MANTA BUSINESS CENTER  
SUBSUELO N°3**



**ESTUDIO DE  
CIUDAD HORIZONTAL**

PROYECTO: **SUBSUELO No 3**

AREA: **1841.88 m<sup>2</sup>**

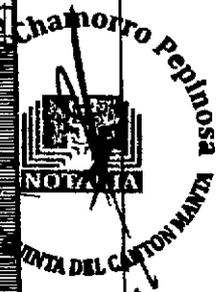
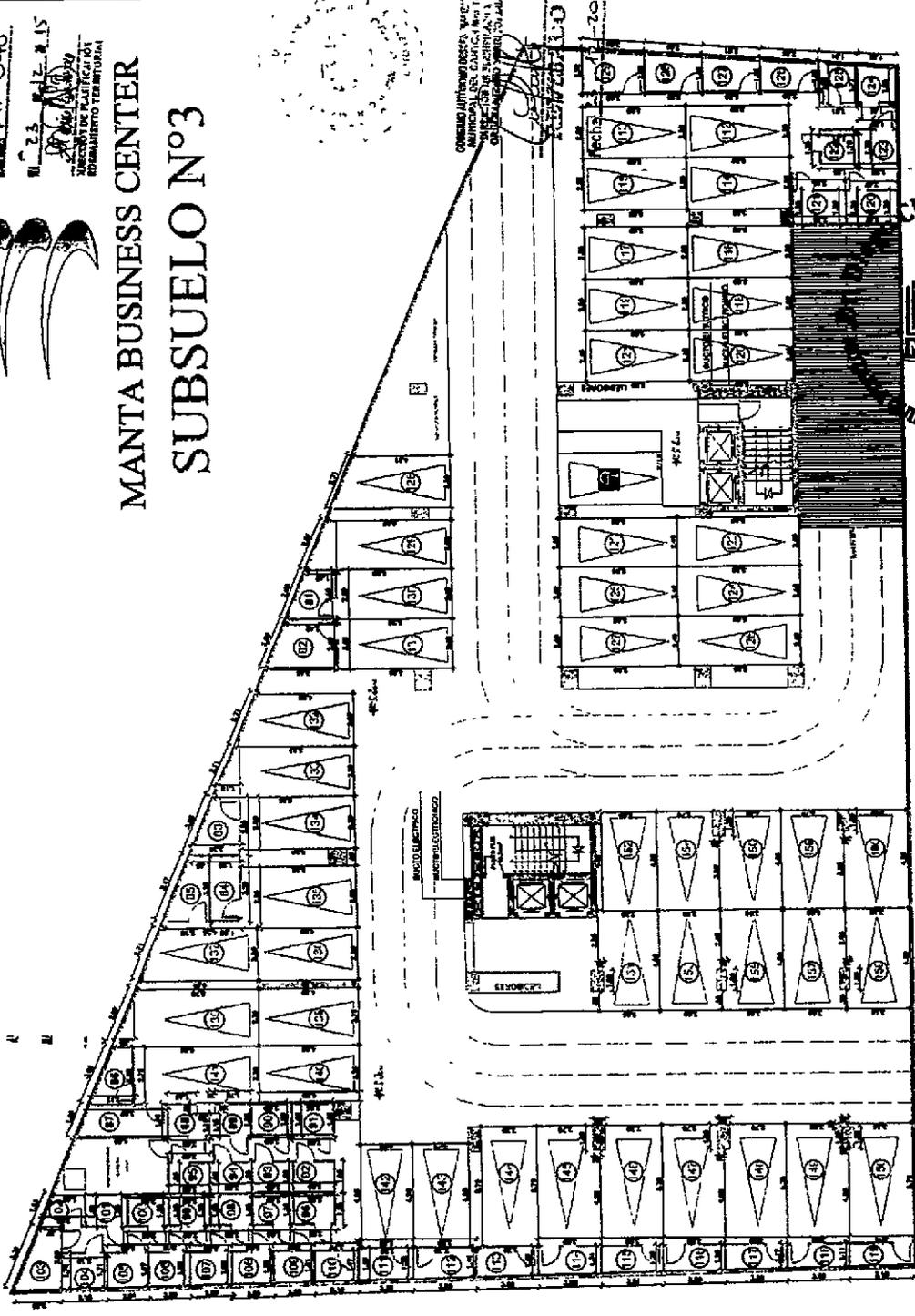
PERIMETRO: **9.18 m.**

USOS PERMITIDOS:

- 49 PARQUEADEROS PARA COOPERATIVARIOS
- 1 PARQUEADERO PARA DISCAPACITADOS
- 49 BODEGAS
- CENTENA
- ASCENSORES POR CADA TORRE
- PLANTA ELCTRICA
- ACCESO AUTOMATIZADO

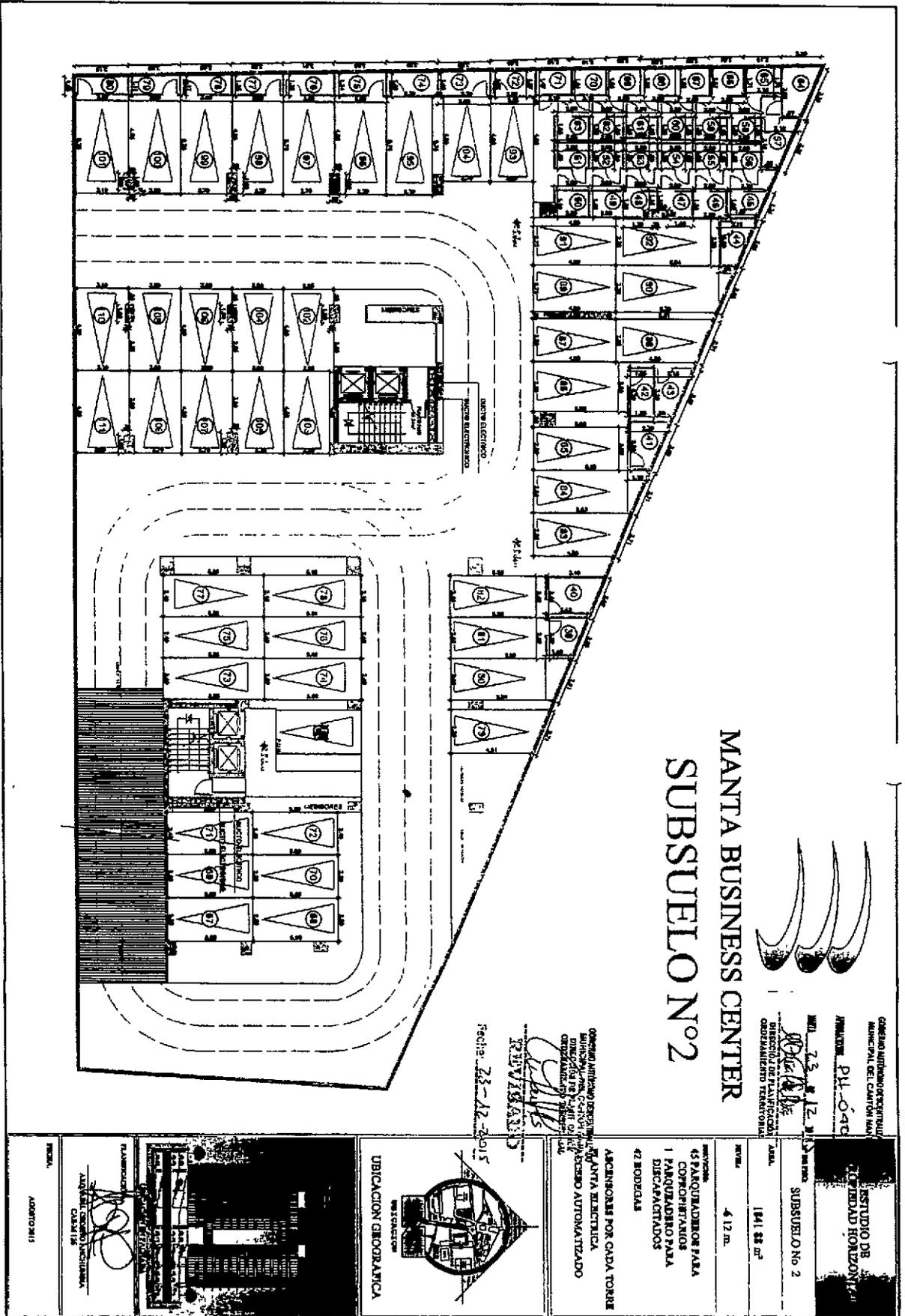
**UBICACION GEOGRAFICA**

COMUNIDAD AUTONOMA DE SERVICIOS MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
CALLE 10 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 11 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 12 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 13 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 14 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 15 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 16 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 17 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 18 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 19 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 20 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 21 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 22 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 23 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 24 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 25 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 26 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 27 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 28 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 29 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 30 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 31 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 32 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 33 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 34 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 35 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 36 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 37 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 38 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 39 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 40 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 41 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 42 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 43 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 44 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 45 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 46 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 47 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 48 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 49 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 50 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 51 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 52 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 53 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 54 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 55 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 56 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 57 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 58 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 59 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 60 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 61 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 62 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 63 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 64 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 65 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 66 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 67 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 68 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 69 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 70 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 71 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 72 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 73 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 74 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 75 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 76 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 77 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 78 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 79 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 80 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 81 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 82 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 83 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 84 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 85 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 86 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 87 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 88 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 89 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 90 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 91 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 92 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 93 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 94 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 95 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 96 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 97 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 98 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 99 DE AGOSTO N° 1  
CALLE 100 DE AGOSTO N° 1



1840 doc (12)

00004037



# MANTA BUSINESS CENTER SUBSECCION No. 2



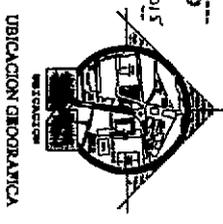
GOBIERNO AUTÓNOMO ESCOCOTÁIL  
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA  
INSTRUMENTO PL-04-C  
MAY 23 DE 2015  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

ORGANISMO AUTÓNOMO DESENVOLUPAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL  
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL  
FECHA: 23-05-2015

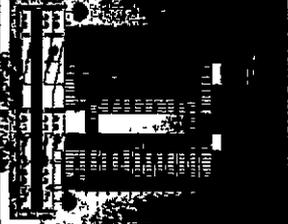
ESTUDIO DE  
TERRAZA HORIZONTAL  
SUBSECCION No. 2

AREA: 4.12 ha.  
1941 m<sup>2</sup>

ARCENOSAS POR CADA TORRE  
MANTAS ELÉCTRICAS  
COMUNICACIONES  
1 PARQUEADERO PARA  
DESCARGADOS  
42 BODEGAS



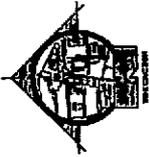
UBICACION GEOGRAFICA



PLANEACION  
AUTÓNOMA DEL CANTÓN MANTA  
ALCALDE CESAR VINCENZO  
CARRERA

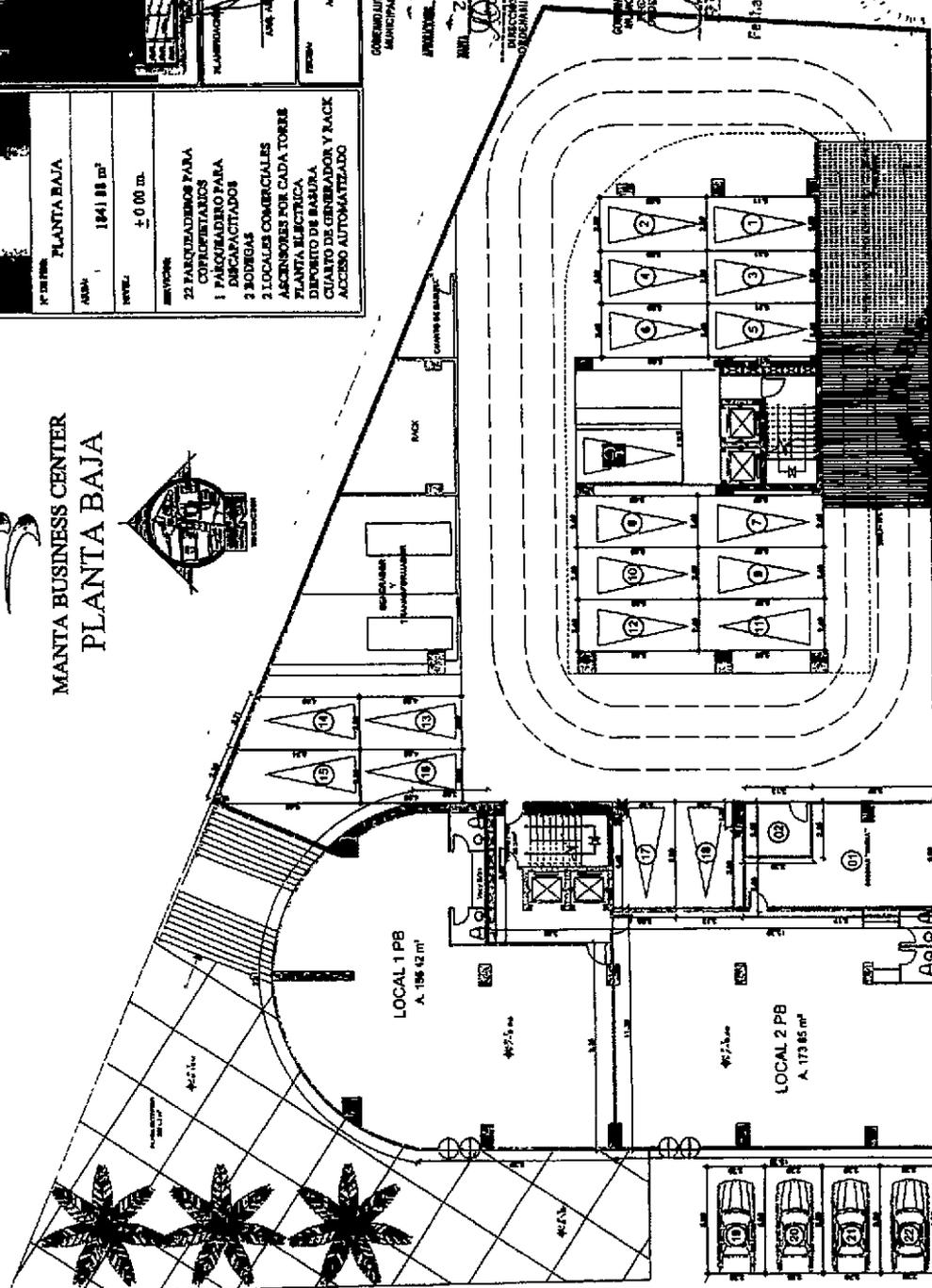
FECHA: ABRIL 2015

**MANTA BUSINESS CENTER  
PLANTA BAJA**



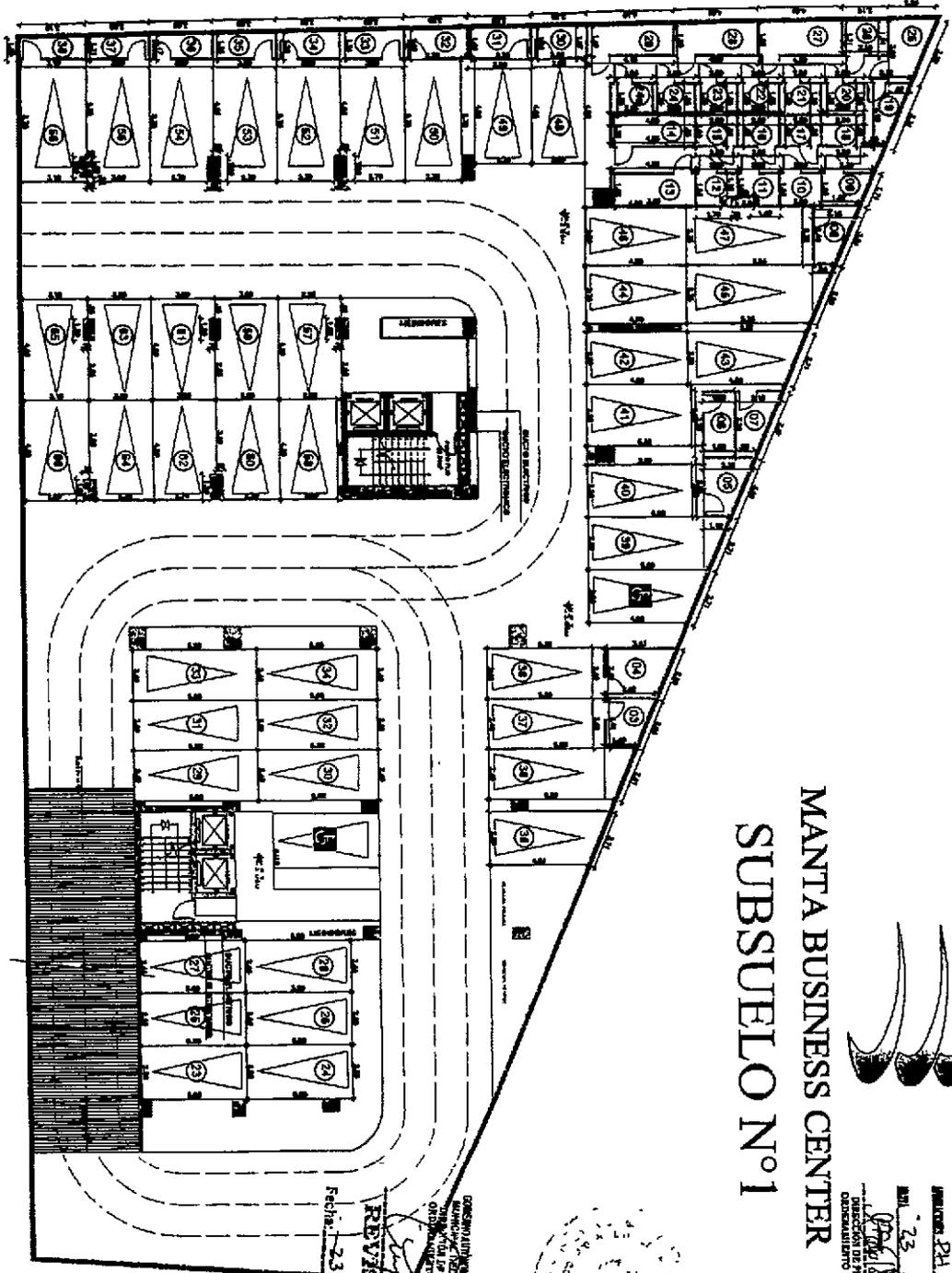
<b>ESTUDIO DE SEGURIDAD HORARIA</b>	
PLANTA BAJA	
AREA	1941,88 m <sup>2</sup>
PERIMETRO	± 0,00 cm.
CONTENIDO: 22 PARQUEADEROS PARA COLECTIVOS 1 PARQUEADERO PARA DESCAPACITADOS 3 BODEGAS 2 LOCALES COMERCIALES ASCENSORES POR CADA TORRE PLANTA ELECTRICA DEPOSITO DE BAJA VOLT CUARTO DE GENERADOR Y RACK ACCESO AUTOMATIZADO	

CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 INGENIERO: **PH-049**  
 NÚM. 23-12-2015  
 INGENIERO: **Diego R. P.**  
 INGENIERO EN SISTEMAS DE INGENIERÍA CIVIL  
 ESPECIALIDAD EN SISTEMAS DE INGENIERÍA CIVIL  
 REGISTRO PROFESIONAL N.º 12345  
 PERIODO: 23-12-2015

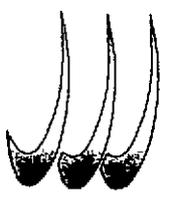


Ciudad Nueva (113)

00004038



**MANTA BUSINESS CENTER  
SUBSUELO N°1**



GENERAL JUNTA MUNICIPAL DE MANTA  
MUNICIPALIDAD HORRIZONAL  
CANTÓN MANTA  
R.D. 040  
MAYO 23 1973  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
DEPARTAMENTO TERRITORIAL



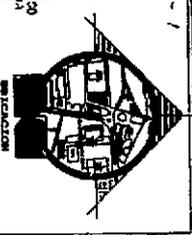
REVISADO  
FECHA: 23/12/2011

ESTUDIO DE  
MUNICIPALIDAD HORRIZONAL  
SUBSUELO No 1

ÁREA: 1841.88 m<sup>2</sup>  
VOLÚMEN: 3.06 m<sup>3</sup>

44 PARQUEADEROS PARA  
COMERCIALES  
2 PARQUEADEROS PARA  
DISCAPACITADOS  
37 BODEGOS

ASCENSORES POR CADA TORRE  
PLANTA ELÉCTRICA  
ACCESO AUTOMATIZADO



DECLARACION GEOGRAFICA

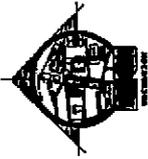


ELABORADO POR:  
VAN VILLALBA  
CARRERA DE INGENIERIA

MOCH: ABOGADO 3842

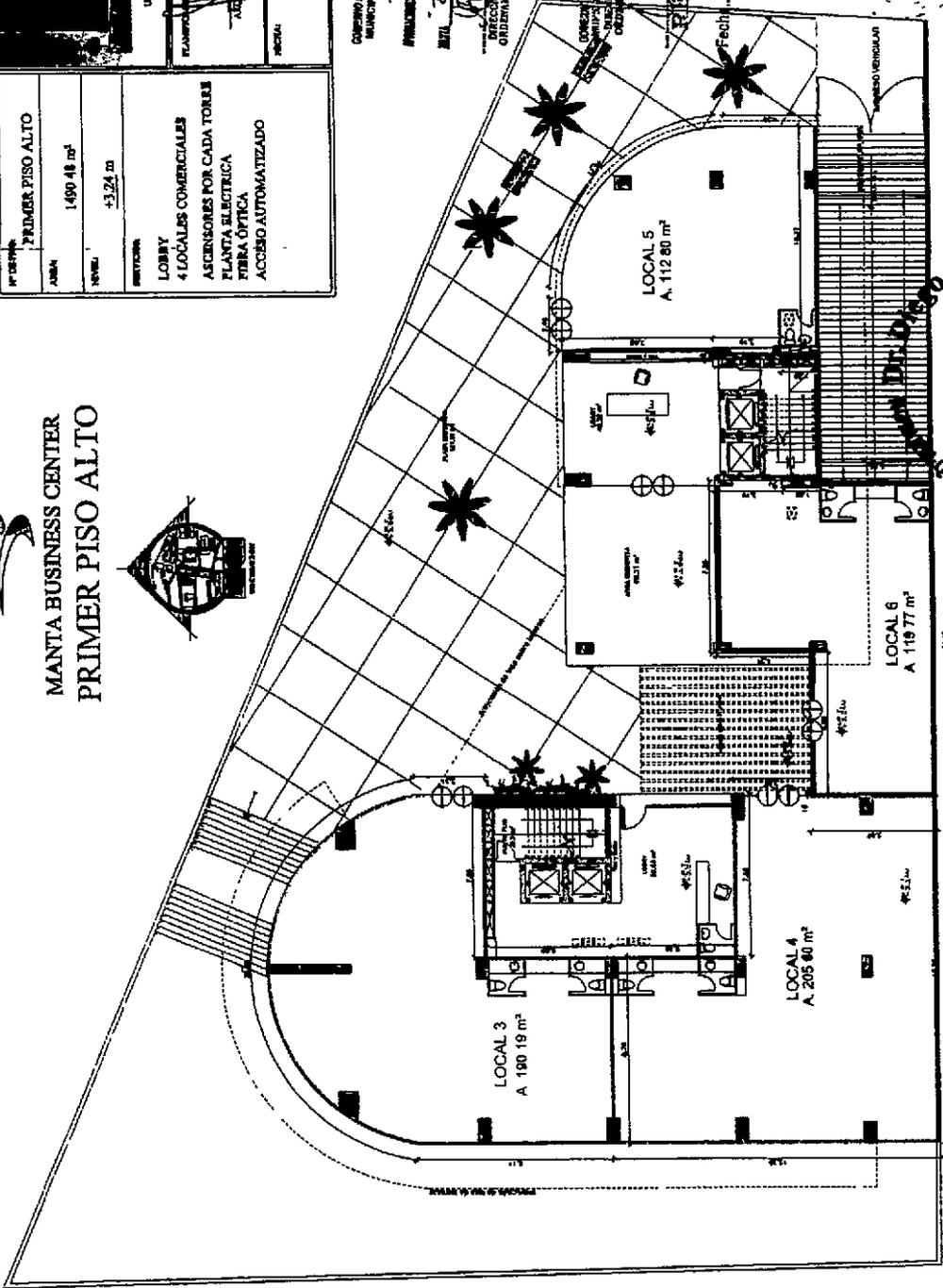


**MANTA BUSINESS CENTER  
PRIMER PISO ALTO**



<b>ESTUDIO DE CIUDAD HORIZONTE</b>	
Nº DE PLAN	PRIMER PISO ALTO
AREA	1490.48 m <sup>2</sup>
NIVEL	+3.24 m
USOS	LOBBY 4 LOCALS COMERCIALES ASCENSORES POR CADA TORRE PLANTA ELÉCTRICA FIBRA ÓPTICA ACCESO AUTOMATIZADO

UNION INGENIERIA  
 PLANIFICACION  
 ABOGADO CARRERA  
 CUENCA  
 ABOGADO 8115



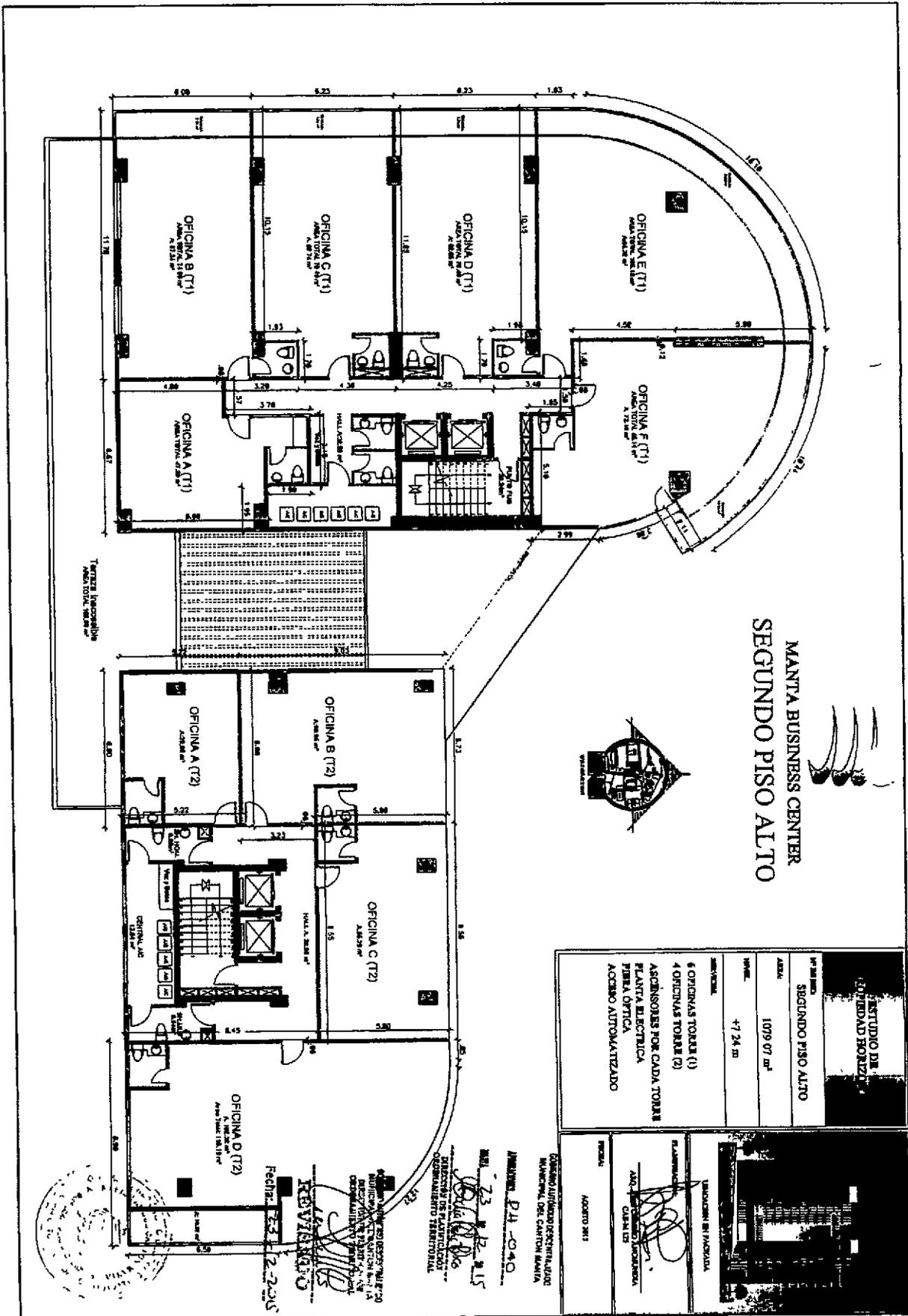
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 PROYECTO PH-040  
 NIT. 23-12-2015  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CONSEJO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE  
 PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
 DEL CANTÓN MANTA  
 REVISADO  
 23-12-2015



Castro (11/1)

00004039



ESTUDIO DE CIUDAD HORIZAL	
SEGUNDO PISO ALTO	
AREA	1079.07 m <sup>2</sup>
VOLUMEN	+7.24 m
DESCRIPCION	6 OFICINAS TORRES (1) 4 OFICINAS TORRES (2) ASCENSORES POR CADA TORRE PLANTA ELECTRICA PISTA OPTICA ACCESO AUTOMATIZADO

ORDEN AUTOMATIZADO GENERALIZADO  
MANUAL DEL CANTON MANTA

ANEXO P4-040

MANTAS 73-12-215

FECHA: 2011-2-23-05

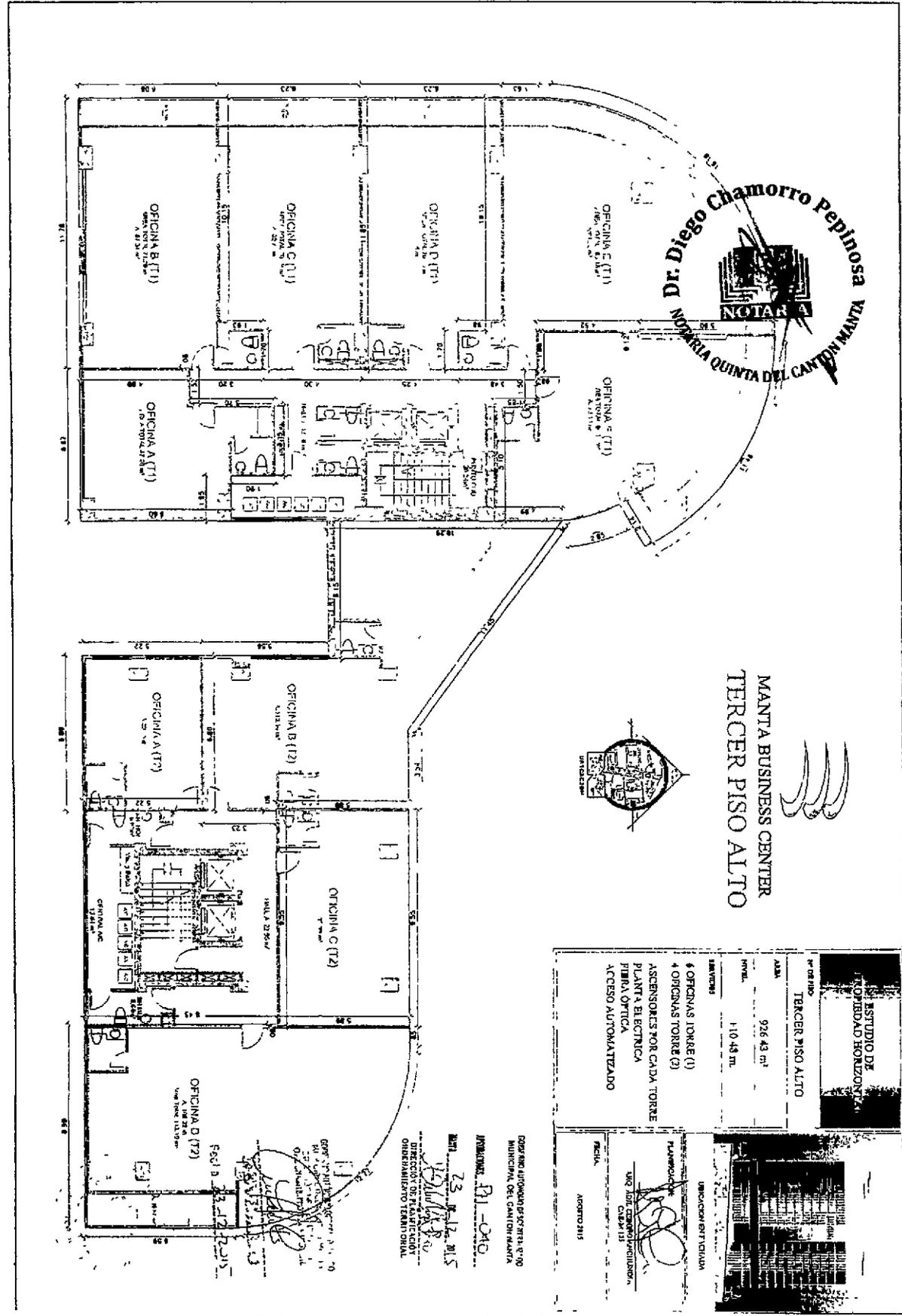
KERVIN RIVERA

PROYECTO: ABERTO 2011

ELABORACION EN PROYECTO

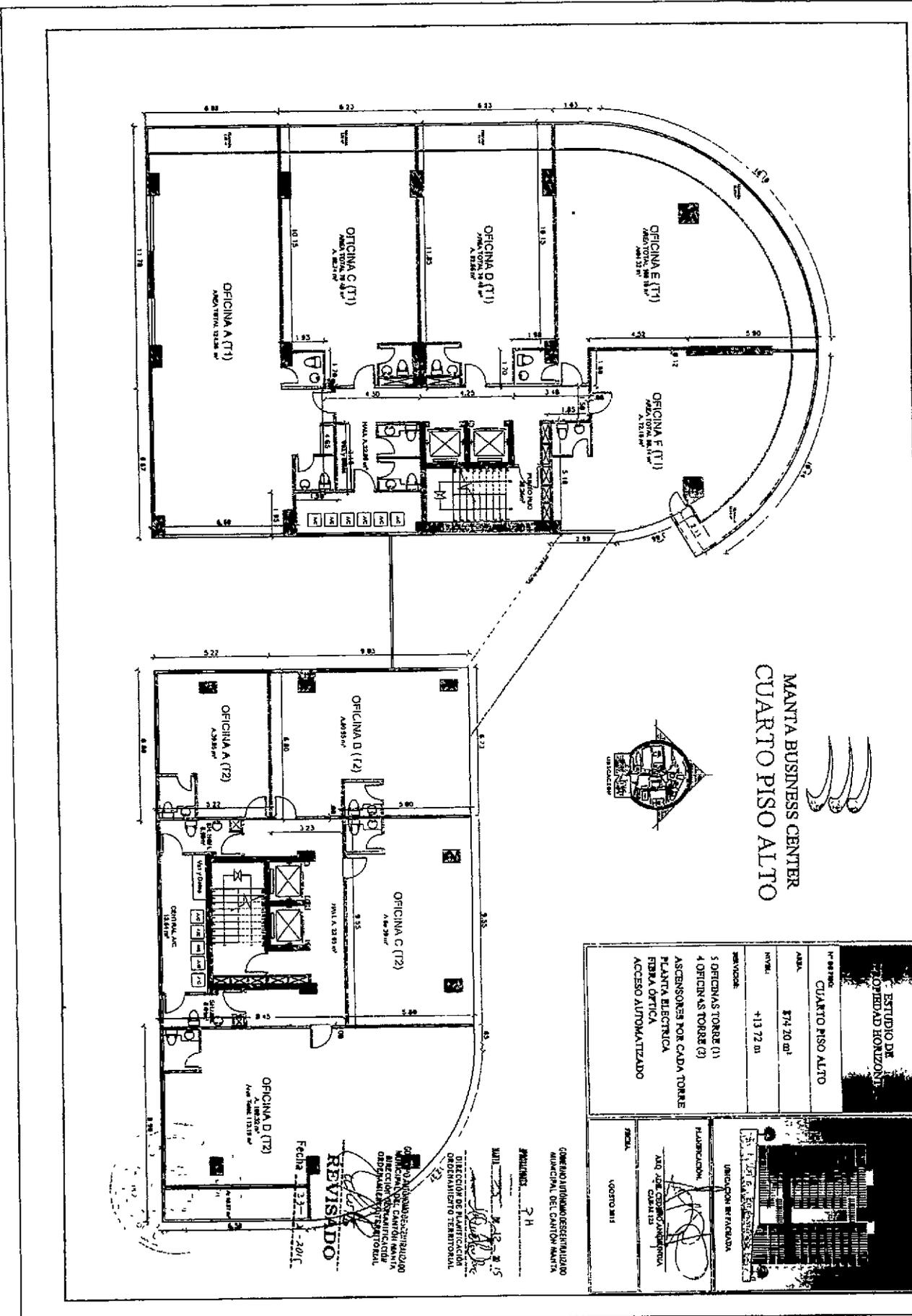
ALTA: [Signature]

QUERA DE: [Signature]

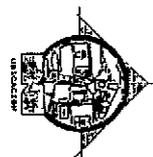


ESTUDIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL	
Nº DE PID	TERCER PISO ALTO
ÁREA	926.43 m <sup>2</sup>
PERÍMETRO	110.48 m
DESCRIPCIÓN	4 OFICINAS TORRE (1) 4 OFICINAS TORRE (2) ASCENSORES POR CADA TORRE PLANTA ELÉCTRICA PINTA ÓPTICA ACCESO AUTOMATIZADO
PLANEACIÓN	INGENIERO EFTEL GARCÍA INGENIERO EFTEL GARCÍA C.R. 113
FECHA	AGOSTO 2015

00004040



MANTIA BUSINESS CENTER  
CUARTO PISO ALTO



ESTUDIO DE OPORTUNIDAD FONDOSA		UNION DE PEREZONA	
CUARTO PISO ALTO			
AREA	874.20 m <sup>2</sup>	PLUMBACION	
NIVEL	+13.72 m	NO. DE CANTON	00004040
SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>5 OFICINAS TORRE (1)</li> <li>4 OFICINAS TORRE (2)</li> <li>ASCENSORES POR CADA TORRE</li> <li>PLANTA ELECTRICA</li> <li>FIBRA OPTICA</li> <li>ACCESO AUTOMATIZADO</li> </ul>	FECHA	10/07/2015
COMANDO AUTONOMO DESENVOLVIDO MUNICIPAL DEL CANTON MANTIA		DIRECCION DE PLUMBACION ORDENAMIENTO TERRITORIAL	

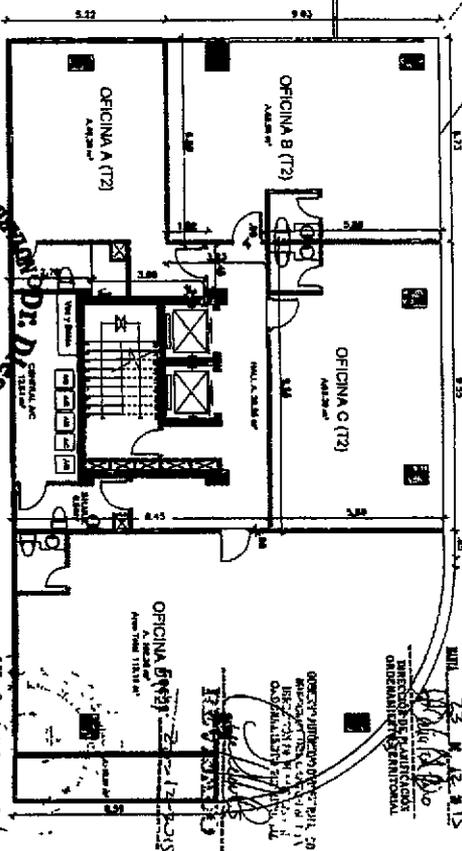
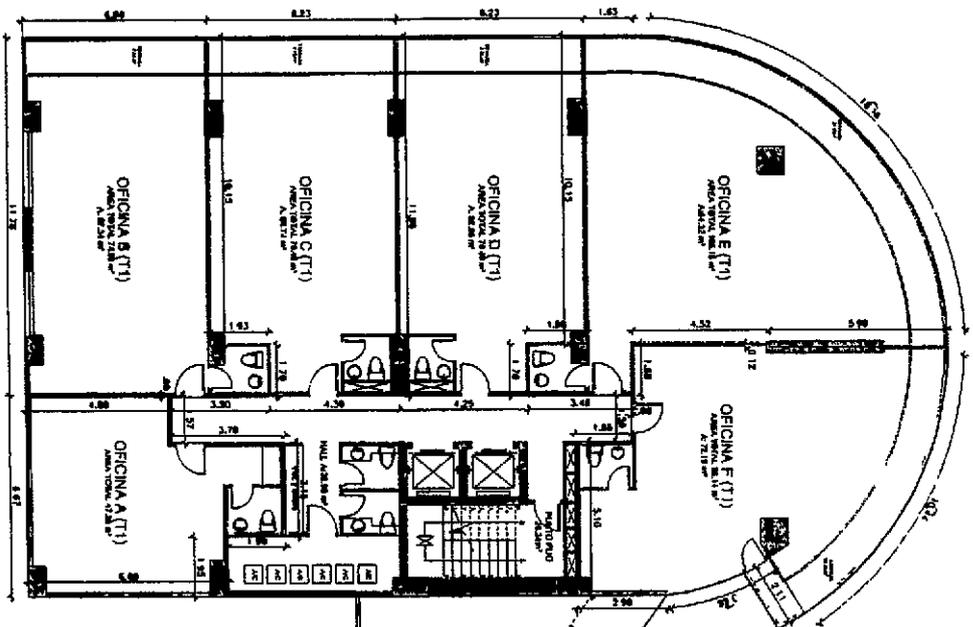
DISEÑADO POR: [Signature]  
 REVISADO: [Signature]  
 FECHA: 10/07/2015

MANTA BUSINESS CENTER  
SEXTO PISO ALTO



<b>ESTUDIO DE CANTON MANTA</b>	
<b>SEXTO PISO ALTO</b>	<b>AREA:</b> 874.20 m <sup>2</sup>
<b>SEXTO PISO ALTO</b>	<b>NIVEL:</b> +20.20 DL
<b>DESCRIPCION:</b> 4 OFICINAS TORRES (1) 4 OFICINAS TORRES (2) ASCENSORES POR CADA TORRE PLANTA ELECTRICA PINTA OPTICA ACCESO AUTOMATIZADO	

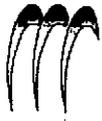
<b>PROYECTISTA:</b> ING. JOSE DOMINGUEZ CALLE 113	<b>REVISOR EN CANTON:</b> 
<b>PROYECTO:</b> ALBERGO PIA	<b>FECHA:</b> 12/01/2015



Dr. Diego Chamorro Peltosa  
 NOTARIA  
 CANTON MANTA

(Certo Derechos) (116)

INGENIERO AUTORIZADO REGISTRADO EN  
 MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
 INGENIERO DIA 0980  
 MANTA 73 N. 12. N. 15  
 DIRECCION DE INGENIERIA  
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
 Y AMBIENTAL  
 MANTA 73 N. 12. N. 15  
 MONTAÑA DE LA VIGILANCIA  
 MANTA 73 N. 12. N. 15  
 MANTA 73 N. 12. N. 15



**MANTA BUSINESS CENTER  
QUINTO PISO ALTO**



<b>ESTUDIO DE CIUDAD BOLEZ</b>	
PROYECTO:	QUINTO PISO ALTO
AREA:	874.20 m <sup>2</sup>
VOLU:	+16.96 m.
INDICACIONES:	6 OFICINAS TORRE (1) 4 OFICINAS TORRE (2) ASCENSORES POR CADA TORRE PLANTA ELÉCTRICA FIBRA ÓPTICA ACCESO AUTOMATIZADO

VERIFICACION EN FACERAMA  
PLANIFICACION  
ING. ARQUITECTO ANTONIO  
CUELLAR

VERIFICACION  
ARQUITECTO 2015

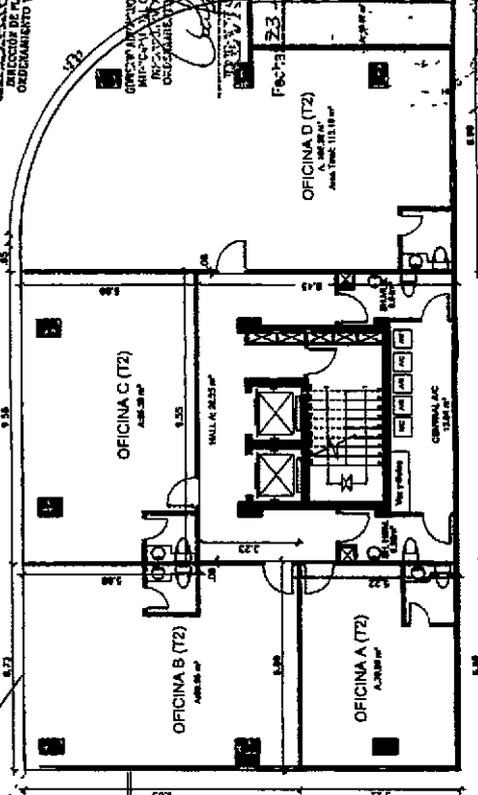
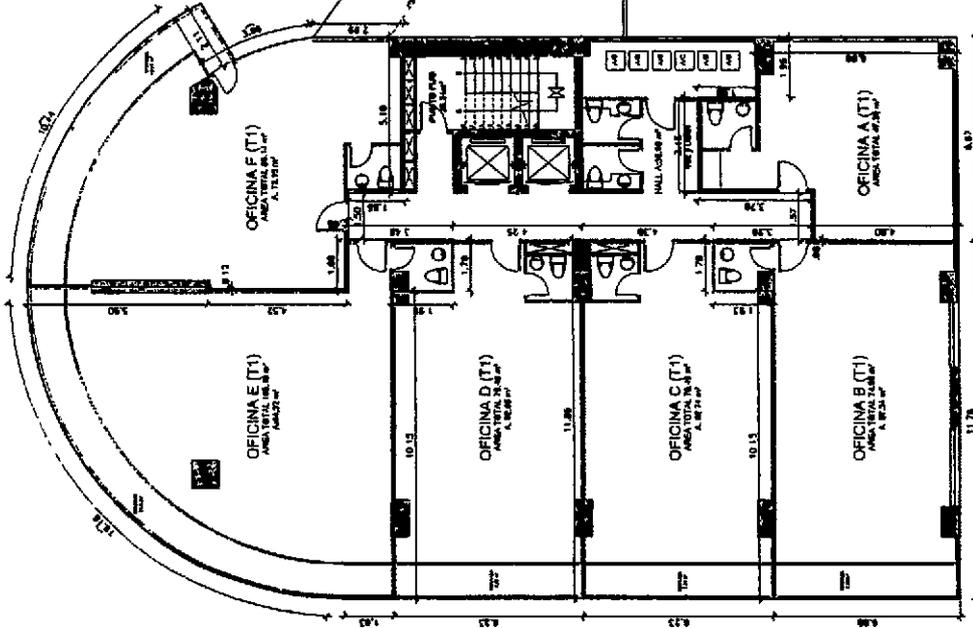
COLEGIO AUTÓNOMO DE PROFESORES  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

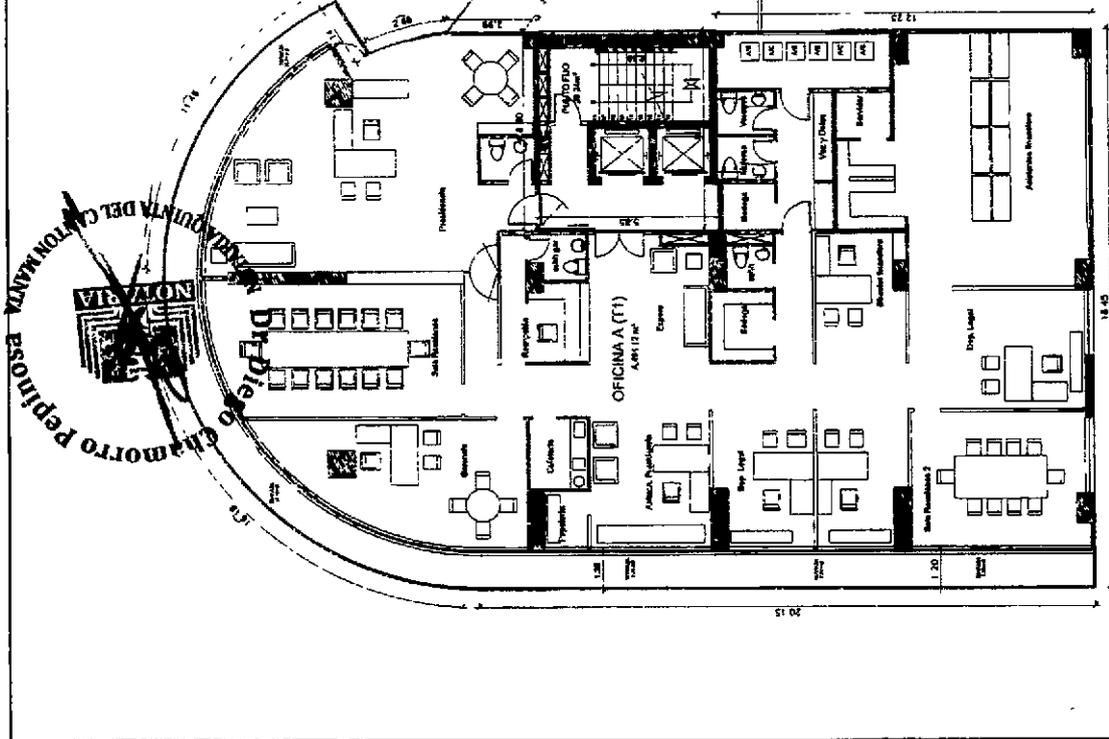
IMPRESION: 21-040

FECHA: 23-12-2015

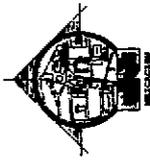
DIRECCION DE PLANTIFICACION  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

00004041

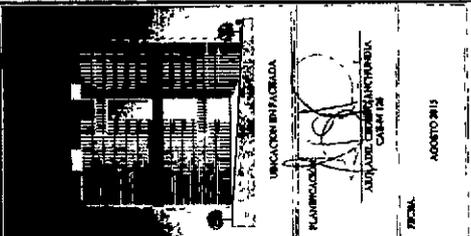




**MANTA BUSINESS CENTER  
SEPTIMO PISO ALTO**



<b>ESTUDIO DE CIUDAD HORIZON</b>	
Nº DE PROYECTO:	SEPTIMO PISO ALTO
AREA:	874.20 m <sup>2</sup>
PERIMETRO:	+23.44 m
SERVICIOS:	1 OFICINA TORRE (1) 4 OFICINAS TORRE (2) ASCENSORES PARA CADA TORRE PLANTA ELECTRONICA FIBRA OPTICA ACCESO AUTOMATIZADO

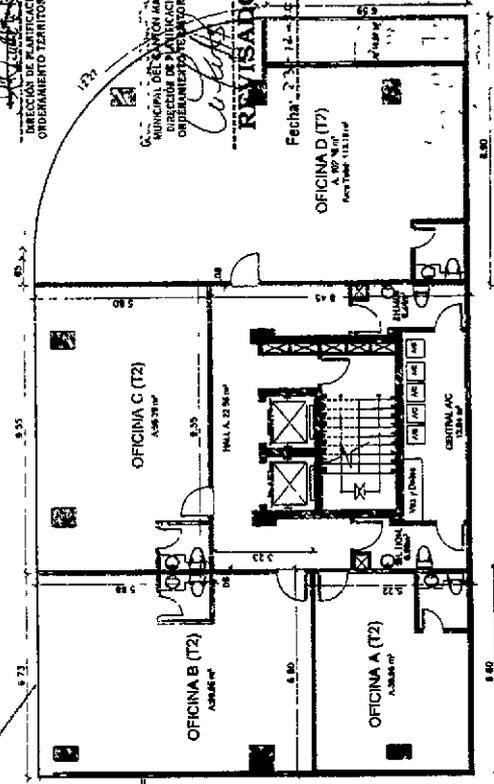


COMIENZO AUTOMATIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

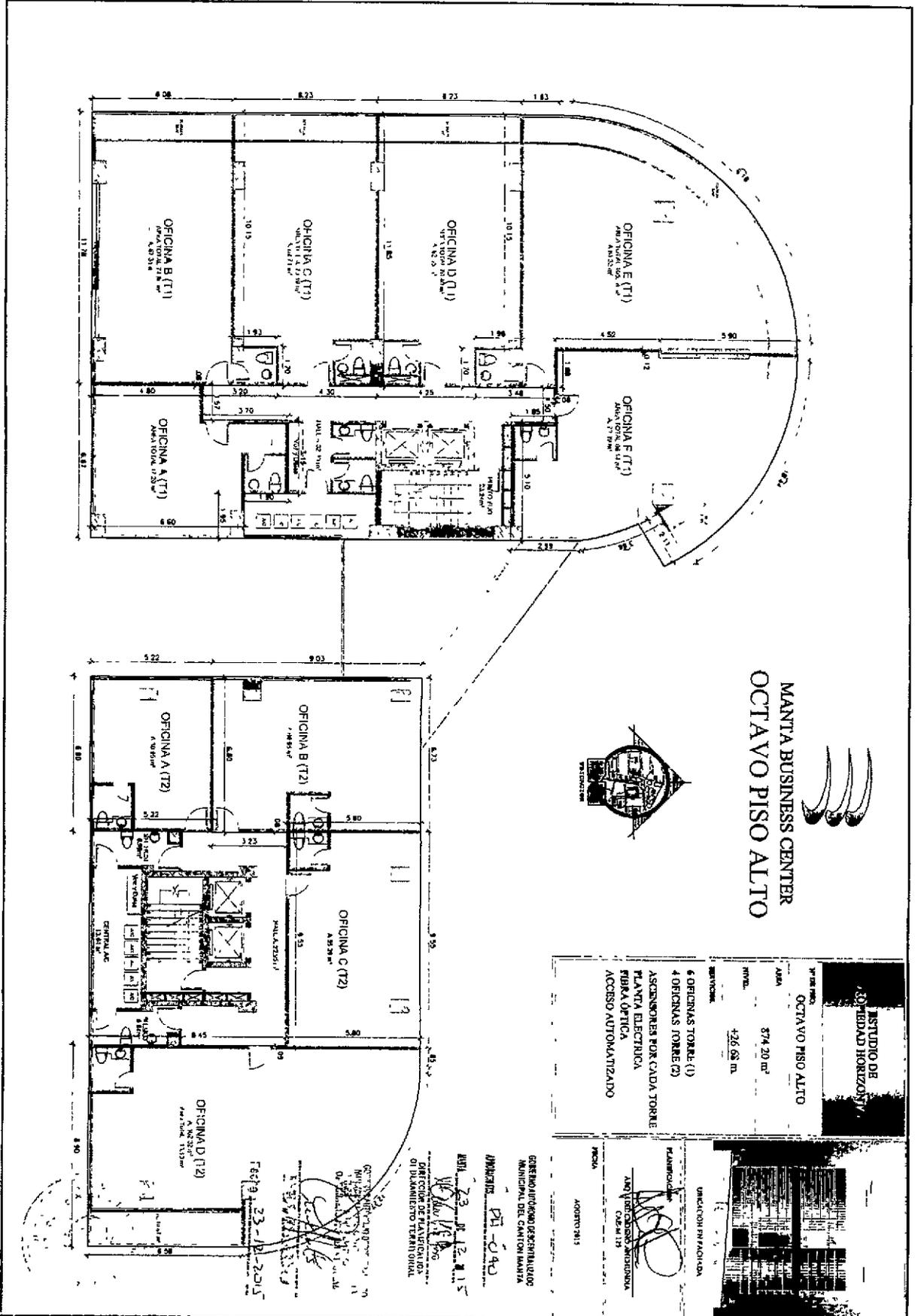
APROBADO:  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEACION  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

REVISADO:  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEACION  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

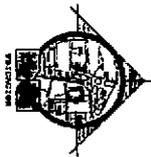
Fecha: 2011-11-11  
OFICINA D (T7)  
4,088.47 m<sup>2</sup>



00004042



MANTÁ BUSINESS CENTER  
OCTAVO PISO ALTO



ESTUDIO DE CIUDAD HORIZONTAL	
OCTAVO PISO ALTO	
AREA	574.20 m <sup>2</sup>
PERIMETRO	+26.68 m
DESCRIPCION	6 OFICINAS TORRE (1) 4 OFICINAS TORRE (2) ASCENSORES POR CADA TORRE PLANTA ELECTRONICA FIBRA OPTICA ACCESO AUTOMATIZADO

UNICAJON EN FACHADA

PLANTILLA

ALDO GUZMAN ANDRADA  
C.O. 113

AGENCIAS

GERENIO AUTONOMO DE CENTRALES  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ANUNCIOS PI-040

FECHA: 23-10-2015

OFICINA DE PLANEACION  
DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL

GERENIO AUTONOMO DE CENTRALES  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

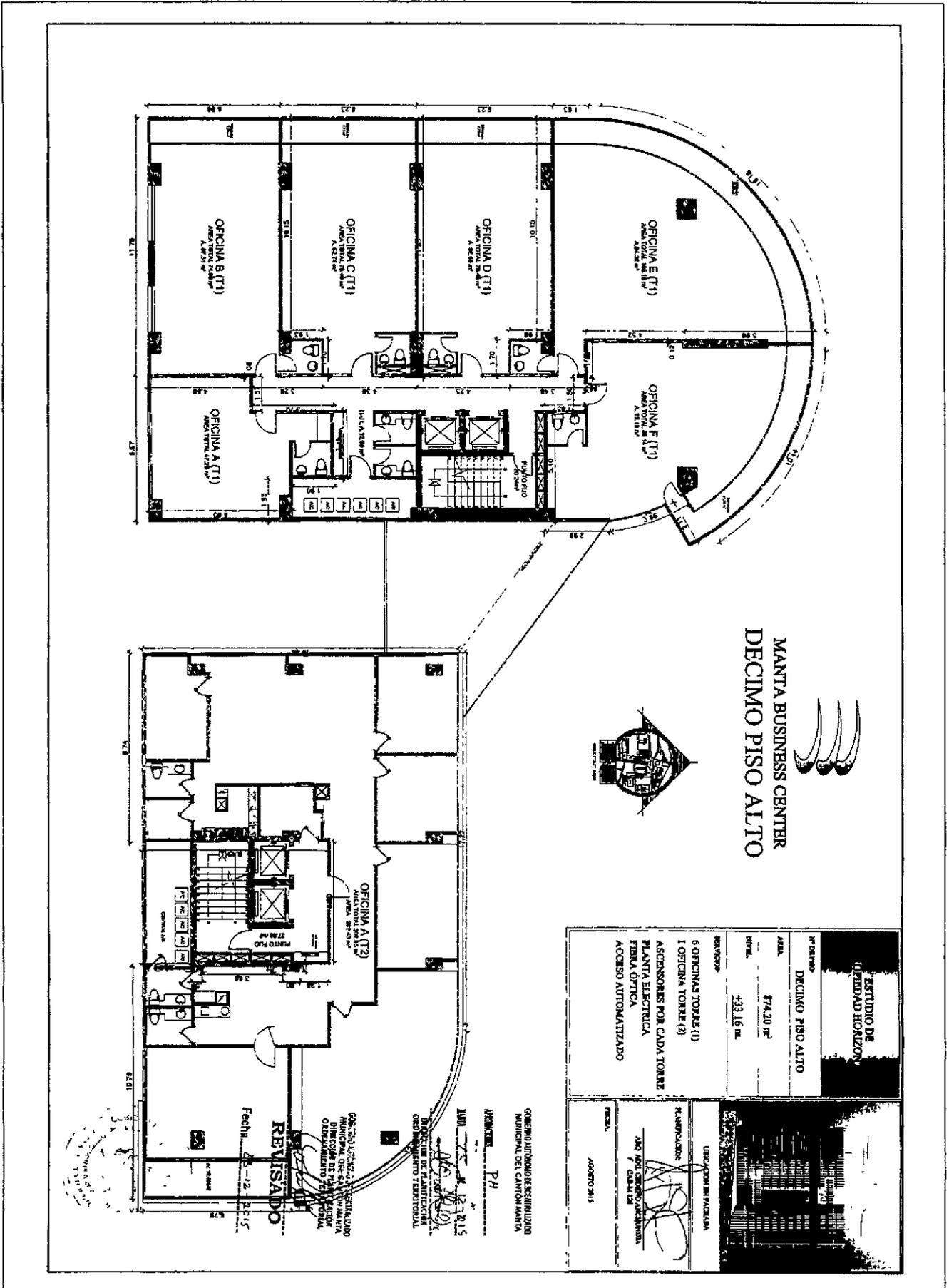
ANUNCIOS PI-040

FECHA: 23-10-2015

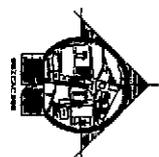
OFICINA DE PLANEACION  
DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL



00004043



MANTA BUSINESS CENTER  
DECIMO PISO ALTO



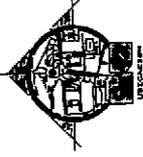
<b>ESTUDIO DE CIUDAD HORIZON</b>			
<b>PISO</b> DECIMO PISO ALTO	<b>AREA</b> 874.20 m <sup>2</sup>	<b>USO</b> OFICINA EN GENERAL	
<b>INTEL</b> +33 16 m	<b>SERVICIOS</b> 6 OFICINAS TORRE (1) 1 OFICINA TORRE (2) ASCENSORES POR CADA TORRE PLANTA ELECTRICA FIBRA OPTICA ACCESO AUTOMATIZADO	<b>REVISADO</b> JAO PERCECERO/ARQUITECTA CANTON MANTA	
<b>CONSEJO AUTONOMO DE REGIMEN MUNICIPAL DEL CANTON MANTA</b>		<b>FECHA</b> AGOSTO 2012	

**REVISADO**  
 Fecha: 08-12-2012

CONSEJO AUTONOMO DE REGIMEN  
 MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
 MANTA, P.H.  
 08-12-2012

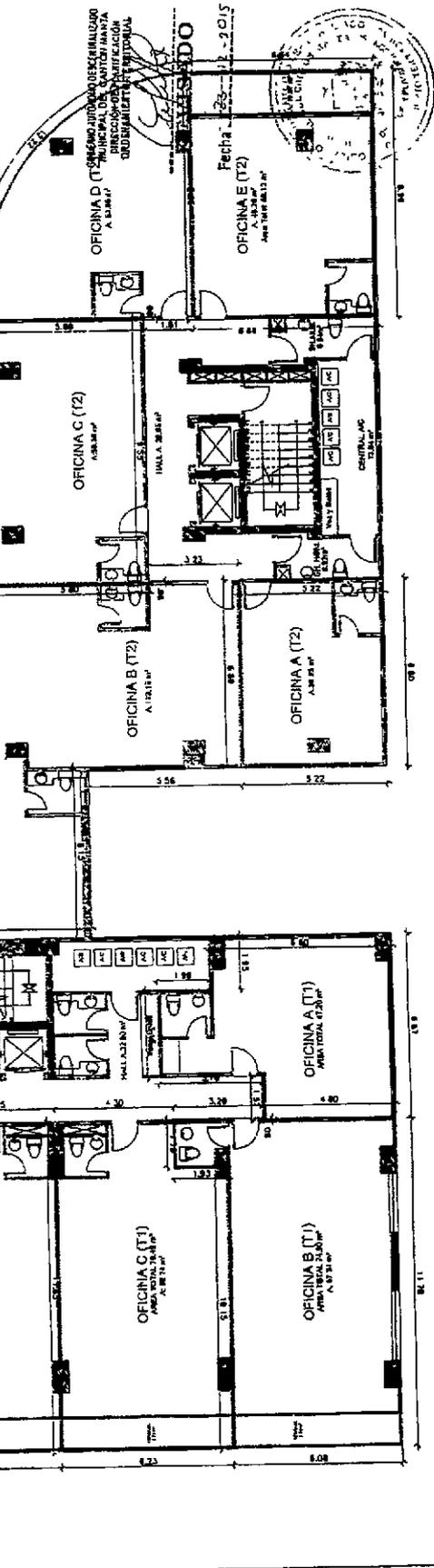


MANTA BUSINESS CENTER  
 DECIMO SEGUNDO  
 PISO ALTO



<b>ESTUDIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL</b>	
Nº DE FINCA:	DECIMO SEGUNDO PISO ALTO
AREA:	874.20 m <sup>2</sup>
AVEL:	139.64 m
DESCRIPCION:	4 OFICINAS TORRE (1) 5 OFICINAS TORRE (2) ASCENSORES POR CADA TORRE PLANTA ELECTRICA FIBRA OPTICA ACCESO AUTOMATIZADO
UTILIZACION EN FACILIDAD:	PLANTACION
PROYECTA:	JACO JIMENEZ ANDRADA CUBA 178
FECHA:	AGOSTO 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
 DIRECCION DE PLANEACION  
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Fecha: 25-11-2015  
 OFICINA D (T2) AREA TOTAL 14.00 m²  
 OFICINA E (T2) AREA TOTAL 14.00 m²

OFICINA D (T2) AREA TOTAL 14.00 m²  
 OFICINA E (T2) AREA TOTAL 14.00 m²

OFICINA D (T2) AREA TOTAL 14.00 m²  
 OFICINA E (T2) AREA TOTAL 14.00 m²

OFICINA D (T2) AREA TOTAL 14.00 m²  
 OFICINA E (T2) AREA TOTAL 14.00 m²

OFICINA D (T2) AREA TOTAL 14.00 m²  
 OFICINA E (T2) AREA TOTAL 14.00 m²

OFICINA D (T2) AREA TOTAL 14.00 m²  
 OFICINA E (T2) AREA TOTAL 14.00 m²

OFICINA D (T2) AREA TOTAL 14.00 m²  
 OFICINA E (T2) AREA TOTAL 14.00 m²

OFICINA D (T2) AREA TOTAL 14.00 m²  
 OFICINA E (T2) AREA TOTAL 14.00 m²

OFICINA D (T2) AREA TOTAL 14.00 m²  
 OFICINA E (T2) AREA TOTAL 14.00 m²

OFICINA D (T2) AREA TOTAL 14.00 m²  
 OFICINA E (T2) AREA TOTAL 14.00 m²

OFICINA D (T2) AREA TOTAL 14.00 m²  
 OFICINA E (T2) AREA TOTAL 14.00 m²

OFICINA D (T2) AREA TOTAL 14.00 m²  
 OFICINA E (T2) AREA TOTAL 14.00 m²

OFICINA D (T2) AREA TOTAL 14.00 m²  
 OFICINA E (T2) AREA TOTAL 14.00 m²

OFICINA D (T2) AREA TOTAL 14.00 m²  
 OFICINA E (T2) AREA TOTAL 14.00 m²

OFICINA D (T2) AREA TOTAL 14.00 m²  
 OFICINA E (T2) AREA TOTAL 14.00 m²

OFICINA D (T2) AREA TOTAL 14.00 m²  
 OFICINA E (T2) AREA TOTAL 14.00 m²

OFICINA D (T2) AREA TOTAL 14.00 m²  
 OFICINA E (T2) AREA TOTAL 14.00 m²

OFICINA D (T2) AREA TOTAL 14.00 m²  
 OFICINA E (T2) AREA TOTAL 14.00 m²

OFICINA D (T2) AREA TOTAL 14.00 m²  
 OFICINA E (T2) AREA TOTAL 14.00 m²

OFICINA D (T2) AREA TOTAL 14.00 m²  
 OFICINA E (T2) AREA TOTAL 14.00 m²

OFICINA D (T2) AREA TOTAL 14.00 m²  
 OFICINA E (T2) AREA TOTAL 14.00 m²

OFICINA D (T2) AREA TOTAL 14.00 m²  
 OFICINA E (T2) AREA TOTAL 14.00 m²



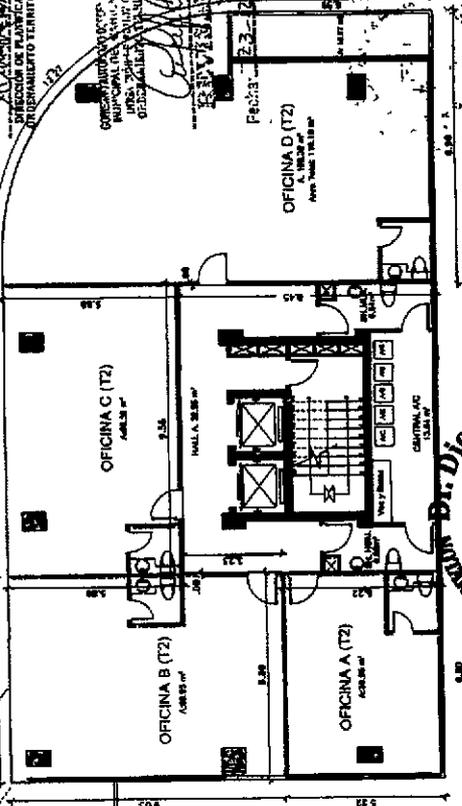
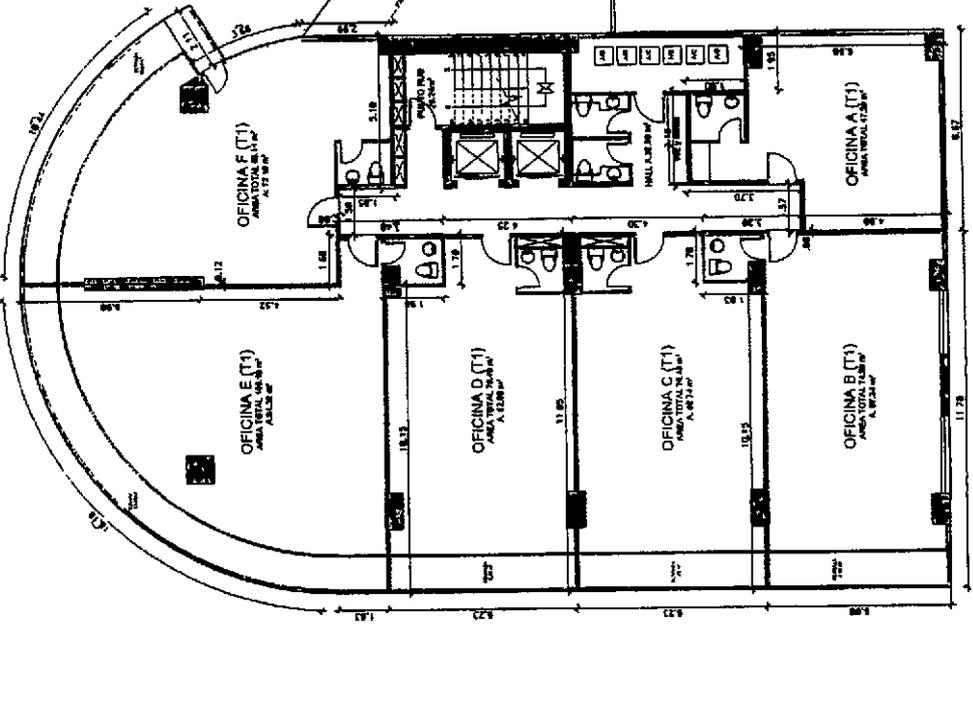
**MANTA BUSINESS CENTER  
DECIMO TERCER  
PISO ALTO**



<b>ESTUDIO DE SEGURIDAD MONITOREO</b>	
PROYECTO:	DECIMO TERCER PISO ALTO
AREA:	874.20 m <sup>2</sup>
PROYECTADO POR:	+42 B3 DL
PROYECTADO EN:	SEPTIEMBRE 2013
PROYECTADO PARA:	6 OFICINAS TORRE (1) 4 OFICINAS TORRE (2) ASCENSORES POR CADA TORRE PLANTA ELECTRICA FIBRA OPTICA ACCESO AUTOMATIZADO

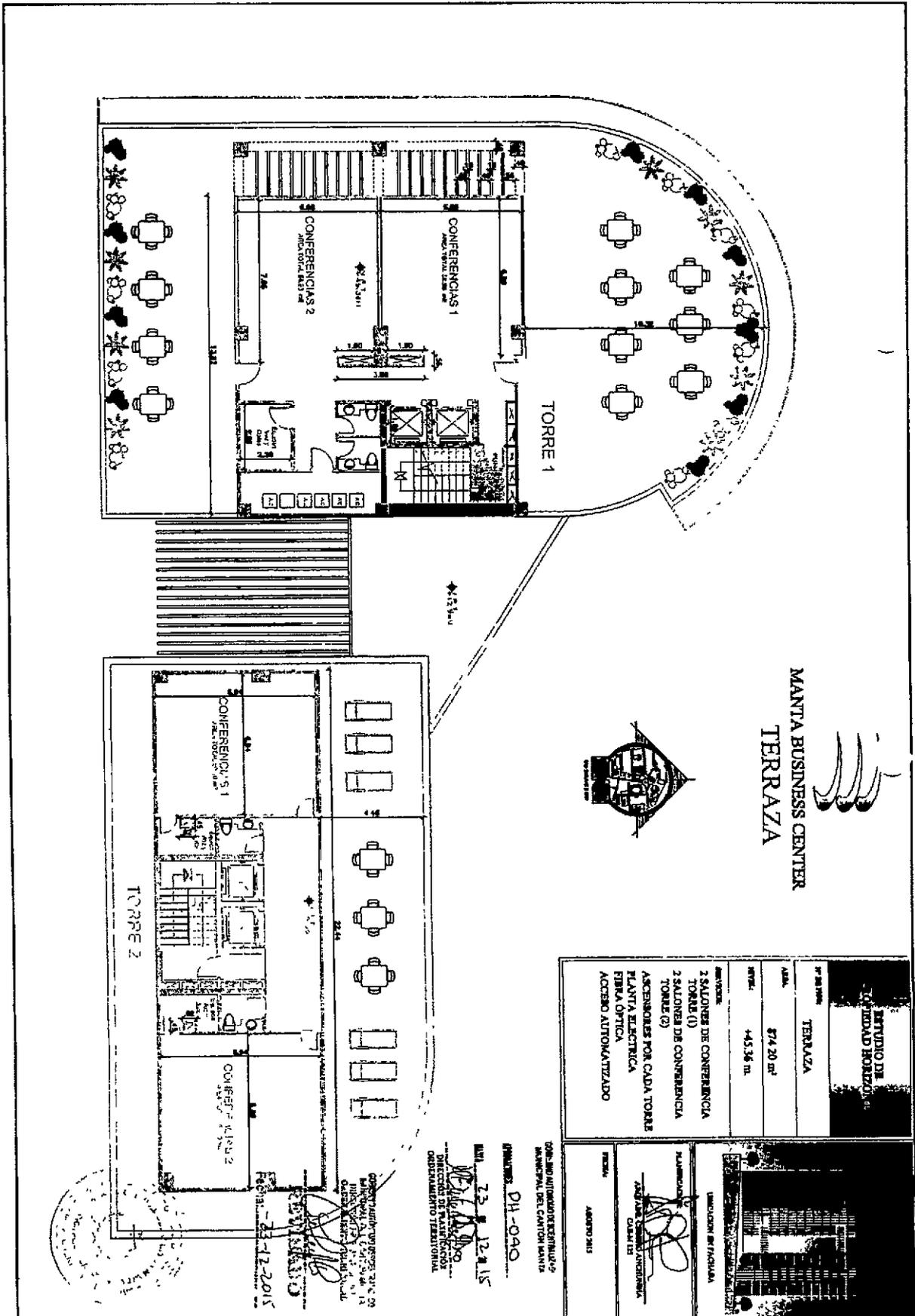
TRABAJOS DE FACILITACION  
REVISADO POR:  
AUTORIZADO POR:  
FIRMA:  
ABRIL 2013

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
FEBRERO 2013  
PIT-040  
MANTAS 12-15  
DIRECCION DE PLANEACION  
Y DESARROLLO TERRITORIAL  
CORPORACION AUTONOMA DEL MUNICIPIO  
MANTAS 12-15  
DIRECCION DE PLANEACION  
Y DESARROLLO TERRITORIAL  
REVISADO POR:  
AUTORIZADO POR:  
FIRMA:  
ABRIL 2013

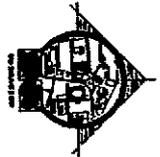


Area Verde (120)

00004045



**MANTA BUSINESS CENTER  
TERRAZA**



<b>ESTUDIO DE CIUDAD HORIZON</b>	
PROYECTO	TERRAZA
AREA	874.20 m <sup>2</sup>
PRECIO	+45.36 m
SERVICIOS: 2 SALONES DE CONFERENCIA TORRE (1) 2 SALONES DE CONFERENCIA TORRE (2) ASCENSORES POR CADA TORRE PLANTA ELÉCTRICA FIBRA ÓPTICA ACCESO AUTOMATIZADO	

PLANIFICACION  
 Y/O  
 PLAN DE OBRAS  
 CANTON MANTA  
 ABRIL 2015

DISEÑO Y DIBUJO DE ENTRENAMIENTO  
 MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
 PLANOS: D1-040  
 DEL 23 DE JUNIO DE 2015

DISEÑO Y DIBUJO DE ENTRENAMIENTO  
 MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
 PLANOS: D1-040  
 DEL 23 DE JUNIO DE 2015



Factura: 001-002-000016004



20161308005P00561

Acto VENTAJA (121)

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308005P00561						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE MÁS DE DIEZ ALICUOTAS DE GIRO COMERCIAL TABLA 6							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE FEBRERO DEL 2016, (17:08)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MANTA BUSINESS CENTER	REPRESENTADO POR	RUC	1792407001001		GERENTE GENERAL	PABLO LEONARDO RODRIGUEZ BANDA
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

PROTOCOLIZACIÓN 20161308005P00561

PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS DENTRO DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE FEBRERO DEL 2016, (17:08)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 18

CUANTÍA INDETERMINADA

<b>A PETICIÓN DE:</b>			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVIENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MANTA BUSINESS CENTER	REPRESENTADO POR PABLO LEONARDO RODRIGUEZ BANDA	RUC	1792407001001

**OBSERVACIONES:**

CERO VENTIDOS (122)

00004046

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO OCEANIA QUE OTORGA: EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA; A FAVOR DE LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION DENOMINADA MANTA BUSINESS CENTER; firmada y sellada en Manta, a los doce (12) días del mes de Febrero del dos mil dieciséis (2016).

A circular notary seal for Dr. Diego Chamorro Pepinosa, Notario Quinto del Cantón Manta. The seal features a central emblem with a scale of justice and a book, surrounded by the text 'Dr. Diego Chamorro Pepinosa' and 'NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA'.  
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	2016130005PD0561						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE FEBRERO DEL 2016, (17.06)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	RODRIGUEZ BANDA PABLO LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707207971	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
	Provincia		Cantón			Parroquia	
	MANABI		MANTA			MANTA	
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

00004047

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 11 y Avenida 4, Esquina

052624758

registro@manta.gob.ec



Fecha: 2016

Número de Inscripción: 4

4

Número de Repertorio: 1372

1372

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y nueve de Febrero de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato de DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL, en el Registro de PROPIEDADES HORIZONTALES con el número de inscripción 4 celebrado entre :

137361

LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION  
MANTA BUSINESS CENTER

PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

DECLARATORIA DE  
PROPIEDAD HORIZONTAL

Libro . PROPIEDADES HORIZONTALES

Acto : DECLARATORIA DE PROPIEDAD  
HORIZONTAL

Fecha : 29-feb-2016

Usuario: yos



**AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI**  
Registrador de la Propiedad (E)

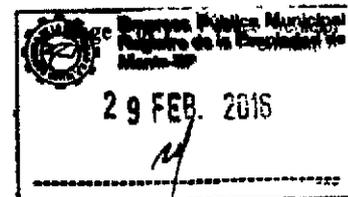


MANTA,

lunes, 29 de febrero de 2016



lunes, 29 de febrero de 2016





REPUBLICA DEL ECUADOR  
MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
MANTA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

**ESPACIO EN  
BLANCO**

00004048



**ESPACIO EN  
BLANCO**

**ESPACIO EN  
BLANCO**

**ESPACIO EN  
BLANCO**

DE LA P.

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 11 y Avenida 4, Esquina

052624758

www.registromanta.gob.ec



Periodo: 2016

Número de Inscripción: 8

Número de Repertorio: 1373

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y nueve de Febrero de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato de PROTOCOLIZACION PLANOS, en el Registro de PLANOS con el número de inscripción 8 celebrado entre :

137361

LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION  
MANTA BUSINESS CENTER

PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

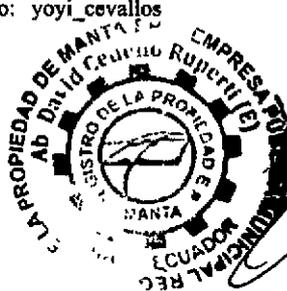
PROTOCOLIZACION PLANOS

Libro : PLANOS

Acto . PROTOCOLIZACION PLANOS

Fecha : 29-feb./2016

Usuario: yoyi\_cevallos



B. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI  
Registrar de la Propiedad (E)

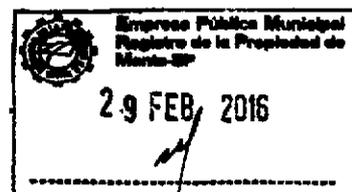
MANTA,

lunes, 29 de febrero de 2016



lunes, 29 de febrero de 2016

Page 1 of 1



**ESPACIO EN  
BLANCO**

00004049

**ESPACIO EN  
BLANCO**

**ESPACIO EN  
BLANCO**

**ESPACIO EN  
BLANCO**

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707207971 **00004050**

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ BANDA PABLO LEONARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTOS VELASQUEZ PAMELA

Fecha de Matrimonio: 11 DE FEBRERO DE 1993

Nombres del padre: RODRIGUEZ CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BANDA BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emissor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-287-67862



197-287-67862

Lodo Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CIENLACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N.º 170720797-1

APPELLIDOS Y NOMBRES: **PAREDES BARRERA**

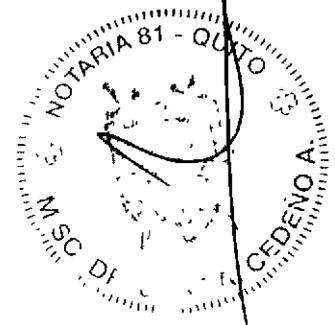
LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUITO 10-11-2014**

FECHA DE EXPIRACION: **10-11-2018**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **CASADO**

**PAMELA SANTOS VILLARQUIZ**



IDENTIFICACION: **INCOPIELECTRATICO**

EMISION / RENOVACION: **EMPLEADO PRIVADO**

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL INCOPIELECTRATICO: **RODRIGUEZ GIBARR**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA EMPRESA: **BANCO BLANCA**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUITO 2014-08-13**

FECHA DE EXPIRACION: **2024-08-13**



**ELECCION**

**CIVIL**

**CIUDADANIA:**

**DOCUMENTO**

**ESTA QUE**

**EMITIDO**

NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO  
 De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado en (fojas).

Quito, 02 de Julio, 2018

**Dr. José A. Cedeño A.**  
 NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

**SRI**  
¡Te hace bien al país!

00004051



**NÚMERO RUC:**  
**RAZÓN SOCIAL:**

1792407001001  
ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER

**NOMBRE COMERCIAL:**  
**REPRESENTANTE LEGAL:**  
**CONTADOR:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:**  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:**

MANTA BUSINESS CENTER  
RODRIGUEZ BANDA PABLO LEONARDO  
VERA ALONZO GENNY ALEXANDRA  
OTROS  
SN

**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**NÚMERO:** SN

**FEC. NACIMIENTO:**  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 29/11/2012  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:**

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 29/11/2012  
**FEC. ACTUALIZACIÓN:** 04/08/2015  
**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**

ACTIVIDADES DE PLANIFICACION ESTRUCTURACION Y EJECUCION DE PROYECTOS EN GENERAL

**DOMICILIO TRIBUTARIO**

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: EL MURCIELAGO Calle: M1 Numero: SN Interseccion: M2 Edificio: MANTA BUSINESS CENTER  
Referencia ubicacion: FRENTE A KFC Web: WWW.MANTABUSINESSCENTER.COM Celular: 0959175580 Email: mantabusinesscenter@gmail.com Telefono Trabajo 055001409

**DOMICILIO ESPECIAL**

SN

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS</b>	1	<b>ABIERTOS</b>	1
<b>JURISDICCIÓN</b>	ZONA 41 MANABI	<b>CERRADOS</b>	0

CERTIFICACION DE DOCUMENTO MATERIALIZADO RAZÓN:  
Del acuerdo al Art 18 de la Ley Notarial doy fe que el documento (s)  
que antecede (ni en \_\_\_\_\_ foja(s) utiles) fue MATERIALIZADO  
La veracidad y el uso adecuado del (los) mismo(s) es(son) de  
responsabilidad exclusiva de (los) persona(s) que lo(s) utiliza(n)

Quito - \_\_\_\_\_

Dr. José A. Cedeño A.

NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:**

1792407001001

**RAZÓN SOCIAL:**

ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001

**Estado:** ABIERTO - MATRIZ

**FEC. INICIO ACT.:** 03/08/2012

**NOMBRE COMERCIAL:** MANTA BUSINESS CENTER

**FEC. CIERRE:**

**FEC. RENICIO:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

ACTIVIDADES DE PLANIFICACION ESTRUCTURACION Y EJECUCION DE PROYECTOS EN GENERAL.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: EL MURCIELAGO Calle: M1 Numero: S/N Interseccion: M2 Referencia: FRENTE A KFC Edificio:  
MANTA BUSINESS CENTER Web: WWW.MANTABUSINESSCENTER.COM Celular: 0959175500 Email: mantabusinesscenter@gmail.com Telefono Trabajo:  
055001409





Factura: 001-004-000008709



20191308005D01429

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191308005D01429**

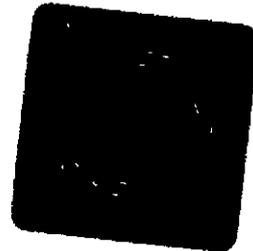
Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA de la NOTARÍA QUINTA , comparece(n) PABLO LEONARDO RODRIGUEZ BANDA portador(a) de CÉDULA 1707207971 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), CON SU AUTORIZACIÓN HA(N) SIDO VERIFICADO(S) EN EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DEL REGISTRO CIVIL, DOCUMENTO(S) QUE SE AGREGA(N) A LA PRESENTE DILIGENCIA. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. MANTA, a 17 DE MAYO DEL 2019, (15:59).

Dr. Diego Chamorro  
NOTARIA QUINTA



PABLO LEONARDO RODRIGUEZ BANDA  
CÉDULA: 1707207971

NOTARIA  
5  
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

00004053

Número único de identificación: 1707207971

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ BANDA PABLO LEONARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTOS VELASQUEZ PAMELA

Fecha de Matrimonio: 11 DE FEBRERO DE 1993

Nombres del padre: RODRIGUEZ CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BANDA BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2019

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

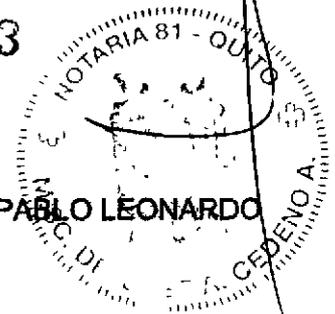
N° de certificado: 195-225-56131



195-225-56131

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO  
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de  
la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia  
es igual a su original que se me exhibió, y que  
devuelvo al interesado en [ ] folio(s).

Dr. José A. Cedeño A.  
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 GOBIERNO DE REGISTRO CIVIL

170720797-1

CEDULA

CITADANIA

RODRIGUEZ BANDA  
 PABLO LEONARDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1963-10-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MAMBA

SANTOS VELASQUEZ



PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

RODRIGUEZ BANDA PABLO LEONARDO

FECHA DE EMISION 2014-06-18

FECHA DE EXPIRACION 2024-06-18




CERTIFICADO DE VOTACION

24 MARZO - 2018

0046 M 0046 - 027 1707207971

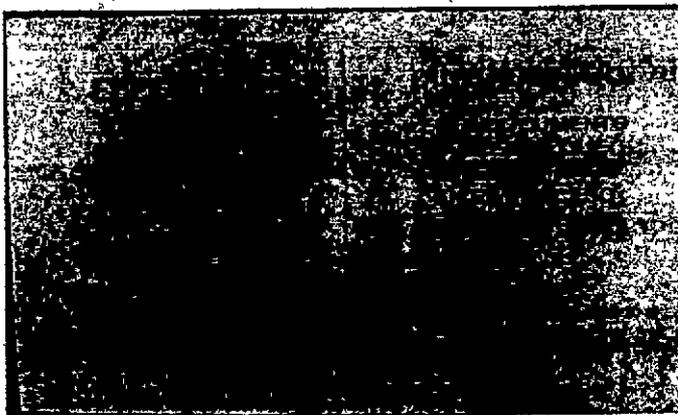
RODRIGUEZ BANDA PABLO LEONARDO

PELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA

QUITO

TUMBACO



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 27 MAY 2018

*Diego Chamorro*

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



06004054



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN MANTA BUSINESS CENTER, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES CINCO DE ABRIL DE 2017.**

En la ciudad de Manta, a los cinco días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 11h00, en las oficinas de la Asociación, se instala la junta general de socios de la Asociación o Cuentas en Participación Manta Business Center, con la presencia de: SOCIEDAD ANONIMA CIVIL Y COMERCIAL CUANTICA, representada por la señorita Camila Isabel Moreno Vinuesa y que representa el 5% del capital social, CARLOS ALFREDO GARCES PASTOR, por sus propios y personales derechos que representa el 10% del capital social; ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S.A. EDECONSA, representada por el señor Juan Carlos Rodríguez y que representa el 10% del capital social; NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA, representada por la señora María Predad Vera Loor y que representa el 10% del capital social; MARIA DEL CARMEN BAHAMONDE, debidamente representada por su mandatario el señor Juan Sebastián Cherres Bahamonde, conforme se desprende de los poderes que se adjuntan y que representa el 5% del capital social, PATRICIO FERNANDO CHERRES CORDERO debidamente representado por su mandatario el señor Juan Sebastián Cherres Bahamonde, conforme se desprende de los poderes que se adjuntan y que representa el 5% del capital social; RICARDO ALFREDO SANTOS DUEÑAS, debidamente representado por el señor Pablo Leonardo Rodríguez Banda y que representa el 10% del capital social, GARDEN GENERATION INVESTGARDEN S.A., debidamente representada por la señora Oiga Catalina Reyes Rodríguez y que representa el 5% del capital social, URPROCON S.A. debidamente representada por el señor Edgar Núñez Serrano y que representa el 10% del capital social, INMOBILIARIA INMODEGFER S.A. debidamente representada por Lucía Telesilda De Genna Fernández y que representa el 20% del capital social, GRUPOVISION GVHOLDING S.A. debidamente representada por el señor Ricardo Herrera Miranda y que representa el 10% del capital social. Se designa como presidente ad-hoc de la Junta al señor Freddy Suquilanda Jaramillo, y como secretario, el señor Pablo Rodríguez Banda en su calidad de Gerente de la Sociedad de Cuentas en Participación Manta Business Center

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 11h00 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios o sus apoderados, que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa y aceptan por unanimidad la celebración de la Junta

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA**

Punto Único: Autorizar al Gerente General y Representante Legal de la Asociación o Cuentas en Participación Manta Business Center, señor Pablo Leonardo Rodríguez Banda, para que proceda a realizar todos los actos y o suscribir todos los instrumentos y contratos relacionados con la venta de los inmuebles, oficinas, locales comerciales, parqueaderos y bodegas, correspondientes al Edificio Manta Business Center; también autorizar al Gerente para suscribir las escrituras de promesa de compraventa y compraventa definitiva, hipotecas a favor del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS y/o cualquier otra Institución Financiera del País o cualquier otra persona natural o jurídica cualquiera sea el caso, y, además, comparecer ante las autoridades locales de la ciudad de Manta como son el Municipio de Manta, Registro de la Propiedad de Manta, Oficina de Bomberos, a fin de efectuar pagos de impuestos y en general todo trámite para lograr prometer en venta y/o la venta, hipoteca de los bienes inmuebles de propiedad de la Sociedad en general

Los socios manifiestan conocer debidamente de forma previa el orden del día previsto para esta Junta General Extraordinaria al igual que la documentación a tratarse

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día, que es:

1.- Autorizar al Gerente General y Representante Legal de la Asociación o Cuentas en Participación Manta Business Center, señor Pablo Leonardo Rodríguez Banda, para que proceda a realizar todos los actos y suscribir todos los instrumentos y contratos relacionados con la venta de los inmuebles, oficinas, locales comerciales, parqueaderos y bodegas, correspondientes al Edificio Manta Business Center, de propiedad de la Asociación y sus socios, también autorizar al Gerente para suscribir las escrituras de Asociación y sus socios, también autorizar al Gerente para suscribir las escrituras de promesa de compraventa y compraventa definitiva; hipotecas a favor del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS y/o con cualquier otra Institución financiera del País o cualquier otra persona natural o jurídica sea el caso, y, además, comparecer ante las autoridades locales de la ciudad de Manta como son el

00004055

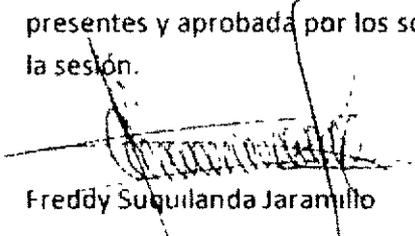


Municipio de Manta, Registro de la Propiedad de Manta, Oficina de Bomberos, a fin de efectuar pagos de impuestos y en general todo trámite para lograr prometer en venta y/o la venta, hipoteca de los bienes inmuebles de propiedad de la Sociedad en general.

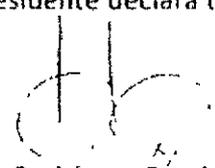
Respecto a este punto el señor Gerente explica que con el propósito de agilizar las transferencias de los inmuebles con aquellas personas que ya se han adelantado negociaciones es necesario contar con la autorización de la Junta para iniciar los trámites correspondientes

Luego de algunas deliberaciones los partícipes a la Junta toman la siguiente Resolución: La Junta General de Socios de la Sociedad de Cuentas en Participación Manta Business Center, resuelve por unanimidad Autorizar al Gerente General y Representante Legal de la Asociación o Cuentas en Participación Manta Business Center, señor Pablo Leonardo Rodríguez Banda, para que proceda a realizar todos los actos y o suscribir todos los instrumentos y contratos relacionados con la venta de los inmuebles, oficinas, locales comerciales, parqueaderos y bodegas, correspondientes al Edificio Manta Business Center, de propiedad de la Asociación y sus socios, también autorizar al Gerente para suscribir las escrituras de promesa de compraventa y compraventa definitiva, hipotecas a favor del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS y/o con cualquier otra Institución financiera del País o cualquier otra persona natural o jurídica cualquiera sea el caso, autorización que incluye modificatorias o rectificatorias a las escrituras que suscriba; y, además, comparecer ante las autoridades locales de la ciudad de Manta como ser el Municipio de Manta, Registro de la Propiedad de Manta, Oficina de Bomberos, a fin de efectuar pagos de impuestos y en general todo trámite para lograr prometer en venta y/o la venta, hipoteca de los bienes inmuebles de propiedad de la Sociedad en general

No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas, la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes y aprobada por los socios asistentes, con lo que el Presidente declara terminada la sesión.

  
Freddy Suquilanda Jaramillo

PRESIDENTE AD-HOC

  
Pablo Rodríguez Banda

SECRETARIO

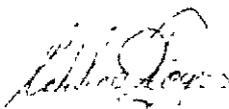
LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN MANTA BUSINESS CENTER  
MIÉRCOLES 05 DE ABRIL DE 2017



f) Pablo Rodríguez Banda

Representante del socio Ricardo Santos Dueñas.

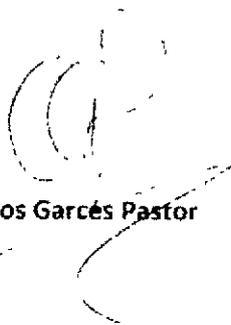
Secretario de la Junta.



f) Olga Catalina Reyes Rodríguez

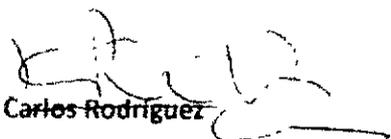
Representante GARDEN GENERATION INVESTGARDEN S.A.

Socio



f) Carlos Garcés Pastor

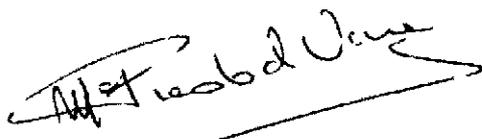
Socio



f) Juan Carlos Rodríguez

Representante ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S.A.

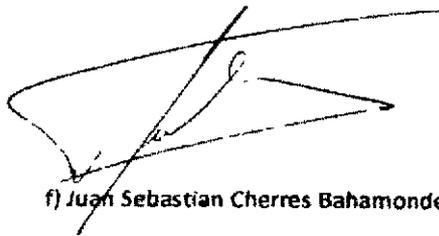
Socio



f) María Piedad Vera Loo

Representante NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA.

Socio



f) Juan Sebastian Cheres Bahamonde

Apoderado de María del Carmen Bahamonde Rodríguez y de Patricio Fernando Cheres Cordero

Socios



f) Lucia Telesilda De Genna Fernandez

Representante INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.

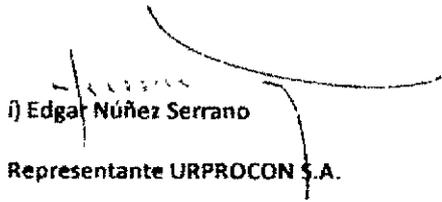
Socio



f) Ricardo Herrera Miranda

Representante GRUPOVISION GVHOLDING S.A

Socio



i) Edgar Núñez Serrano

Representante URPROCON S.A.

Socio



f) Camila Isabel Moreno Vinueza

Representante SOCIEDAD ANONIMA CIVIL Y COMERCIAL CUANTICA

Socio

RAZÓN.- CERTIFICO que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de MANTA BUSINESS CENTER, SOCIEDAD EN CUENTAS EN PARTICIPACIÓN". En la Junta General Extraordinaria y Universal de Participes celebrada el día de hoy.- LO CERTIFICO.- Quito, Abril cinco de 2017.

Pablo Rodríguez Banda  
Gerente

00004056

**PAGINA  
EN  
BLANCO**

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707203921 **00004057**

Nombres del ciudadano: EGAS VELASQUEZ ENRIQUE FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTENEGRO MUÑOZ AUREA SORAYA

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 1997

Nombres del padre: EGAS SEGUNDO R

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELASQUEZ MARIA E

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha. 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-287-67918



197-287-67918

Lcdo Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

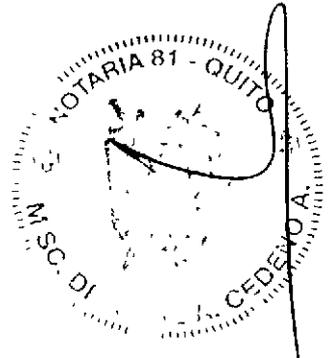
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y RELACIONES

170720392-1

CÉDULA  
 CIUDADANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 EGAS VELASQUEZ  
 ENRIQUE FRANCISCO  
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
 QUITO  
 GONZÁLEZ SUAREZ  
 FECHA DE NACIMIENTO 1962-04-12  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO HOMBRE  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 AUREA SORAYA  
 MONTENEGRO MUÑOZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN E33482242  
 MAESTRO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE EGAS SEGUNDO R  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VELASQUEZ MARTA E

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-12-08  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-12-08

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 - MARZO 2019 -

0007 M 0007 - 032 1707203921

EGAS VELASQUEZ ENRIQUE FRANCISCO

PICKINCHA  
 QUITO  
 2  
 ITCHIMBIA  
 3

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO  
 De acuerdo al art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado. En [ ] copias.

Quito a [ ] de [ ] de 2019  
 Dr. José A. Cedeño A.  
 NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

ELECCIONES SECCIONALES Y CIRCUNSCRIPCIÓN CIUDADANA/O  
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

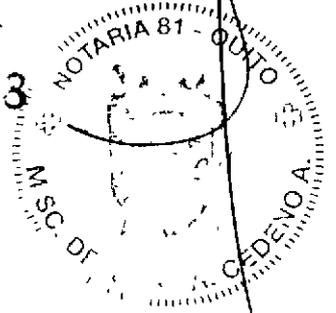
2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Quito D.M 13 de septiembre de 2018

00004053



Señor

Enrique Francisco Egas Velásquez

Presente

Estimado Señor

Cúmpleme informar a Usted que la Junta Directiva de EDESA S.A. en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como VICEPRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía EDESA S A se constituyo mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario Dr Cristóbal Guarderas el 09 de julio de 1974, inscrita en el Registro Mercantil el 06 de agosto del mismo año. Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en los Estatutos Sociales de la Compañía, insertos en la Escritura Publica de Reforma Integral de Estatutos, otorgada ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto de este Cantón, el 14 de mayo de 2012, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 05 de julio del mismo año.

La representación legal de la Compañía la ejerce el Presidente Ejecutivo de la misma, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogara Usted como Vicepresidente Ejecutivo debidamente designado, de conformidad con los Estatutos Sociales.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Muy atentamente,

DIEGO FERNÁNDEZ SALVADOR C  
Secretario de la Junta Directiva

NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO  
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral cinco de  
la Ley Notarial. CERTIFICO que la presente copia  
es igual a su original que se me exhibió, y que  
devuelvo al interviniente En  
foja(s).

Quito

**Dr. José A. Cedeño A.**  
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

Agradezco y acepto el nombramiento precedente, en la ciudad de Quito, el día 13 de septiembre de 2018

ENRIQUE FRANCISCO EGAS VELASQUEZ

CI. No. 170720392-1

Certifico que la firma precedente es la que usa el señor ENRIQUE FRANCISCO EGAS VELASQUEZ en todos sus actos y contratos

DIEGO FERNÁNDEZ SALVADOR C  
Secretario de la Junta Directiva

EDESA S A

Av. Miran Valverde 0e3-181 y Quitumbé Nan. Chilloallo - Quito, Ecuador  
Tel: +593 2 395 2900 • Guayaquil: Av. de las Américas y Carlos Luis P 47a  
D. 1111 esq. Tel: +593-4-239 4971 • Cuenca: Av. Juan Cumbia 722.0 /  
Unidad Nacional Tel: +593 7 406 4218. Servicio al Cliente: +1 800 7833.7  
www.edesa.com.ec • www.briggs.com.ec





TRÁMITE NÚMERO: 66306



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	113390
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	21/09/2018
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	15291
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	EDESA S A.
<b>NOMBRES DEL ADMINISTRADOR</b>	EGAS VELASQUEZ ENRIQUE FRANCISCO
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	1707203921
<b>CARGO:</b>	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
<b>PERIODO(Años):</b>	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 29 DEL 06/08/1974 NOT. DR. CRSITOBAL GUARDERAS DEL 09/07/1974.- REF. ESTAT. RM# 2133 DEL 05/07/2012 NOT 24 DEL 14/05/2012 - DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707206999 **00004059**

Nombres del ciudadano: CARRILLO SILVA MARCO PATRICIO

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: URGILES SALAZAR MARIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 1989

Nombres del padre: CARRILLO MARCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 192-287-68411



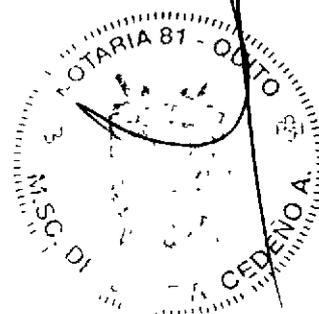
192-287-68411

Lodo Vicente Talano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y MATRIMONIO

CIUDADANO N. 170720699-9

CIUDADANO  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 CARRILLO MARCO  
 SILVA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO  
 2016-08-11

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2026-08-11

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
 INGENIERO

ESTADO CIVIL CASADO  
 MARIA EUGENIA  
 URIGLES SALAZAR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 CARRILLO MARCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 SILVA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO  
 2016-08-11

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2026-08-11

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
 INGENIERO

V4342M4442

081310008

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0001 M 0001 - 101 1707206999

CARRILLO SILVA MARCO PABLO  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA

QUITO

COMITE DEL PUEBLO

NOTARIA OCTOGESIMO PRIMERA DE QUITO  
 De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de  
 la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia  
 es igual al original que se me exhibió, y que  
 devuelvo al interesado en \_\_\_\_\_ foja(s)

Dr. José A. Cedeño A.  
 NOTARIO OCTOGESIMO PRIMERO DE QUITO

ELECCIONES  
 REGIONALES - ETC.  
**2019**

CIUDADANO/O  
 ESTE DOCUMENTO  
 ATIENDE A  
 SU SUFRAGO  
 EN EL PROCESO  
 ELECTORAL 2019

*[Handwritten signature]*



00004060

Quito D.M. 13 de septiembre de 2018

Señor

Marco Patricio Carrillo Silva

Presente

Estimado Señor

Cúmpleme informar a Usted que la Junta Directiva de EDESA S.A. en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como VICE PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía EDESA S A se constituyó mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario Dr. Cristóbal Guarderas el 09 de julio de 1974, inscrita en el Registro Mercantil el 06 de agosto del mismo año. Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en los Estatutos Sociales de la Compañía, insertos en la Escritura Pública de Reforma Integral de Estatutos, otorgada ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto de este Cantón, el 14 de mayo de 2012, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 05 de julio del mismo año

La representación legal de la Compañía la ejerce el Presidente Ejecutivo de la misma, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogara Usted como Vicepresidente Ejecutivo debidamente designado, de conformidad con los Estatutos Sociales

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Muy atentamente,

DIEGO FERNÁNDEZ SALVADOR C  
Secretario de la Junta Directiva

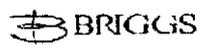
NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO  
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cincos de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado. En (4)(s)  
Quito, 13 de Septiembre de 2018  
Dr. José A. Cedeño A.  
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

Agradezco y acepto el nombramiento precedente, en la ciudad de Quito, el día 13 de septiembre de 2018.

MARCO PATRICIO CARRILLO SILVA  
CI No.1707206999

Certifico que la firma precedente es la que usa el señor MARCO PATRICIO CARRILLO SILVA en todos sus actos y contratos

DIEGO FERNÁNDEZ SALVADOR C  
Secretario de la Junta Directiva





TRÁMITE NÚMERO: 66306



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	113390
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15293
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDESA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRILLO SILVA MARCO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1707206999
CARGO:	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 29 DEL 06/08/1974 NOT DR CRSITOBAL GUARDERAS DEL 09/07/1974.- REF. ESTAT.  
RM# 2133 DEL 05/07/2012 NOT. 24 DEL 14/05/2012.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,  
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA  
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

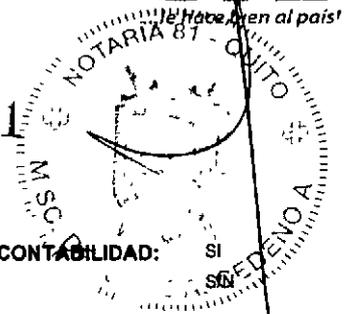


**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

**SRI**

NÚMERO RUC: 1790160653001  
 RAZÓN SOCIAL: EDESA SA

00004061



NOMBRE COMERCIAL: EDESA  
 REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDEZ SALVADOR CHAUVET DIEGO  
 CONTADOR: NIAMA SOLORZANO VIRGLIO REINALDO  
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL  
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
 NÚMERO: 50

FEC. NACIMIENTO: 06/08/1974  
 FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981  
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:  
 FEC. INICIO ACTIVIDADES:  
 FEC. ACTUALIZACIÓN: 22/11/2019  
 FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**

FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS SANITARIOS DE CERÁMICA

**DOMICILIO TRIBUTARIO**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: CHILLOGALLO Calle: AV. MORAN VALVERDE Número: OE3-191 Intersección AV TENIENTE HUGO ORTIZ Referencia ubicación: JUNTO A LA ESTACIÓN DEL TROLE MORAN VALVERDE Teléfono Trabajo: 023952900 Email: miamo@edesa.com.ec Apartado Postal: 17012053

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sn.gob.ec.*  
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tanta 0% de IVA y/o sus ventas con tanta diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	22	ABIERTOS	18
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO MATERIALIZADO RAZÓN  
 Del acuerdo al art. 18 de la Ley Notarial doy fe que el documento(s), que antecede(n) en \_\_\_\_\_ folio(s) (folios) fue MATERIALIZADO. La veracidad y el uso adecuado del (los) mismo(s) es(son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

*[Handwritten signature]*  
 QUITO, \_\_\_\_\_

Dr. José A. Cedeño A.  
 NOTARIO OCTOGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2019003169153  
 Fecha: 16/12/2019 12:32:55 PM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:** 1790160653001  
**RAZÓN SOCIAL:** EDESA SA

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

<b>No ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>Estado:</b> ABIERTO - MATRIZ	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 06/08/1974
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> EDESA	<b>FEC. CIERRE:</b>	<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS SANITARIOS DE CERÁMICA.  
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CERÁMICA.  
INSTALACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CALEFACCIÓN (ELÉCTRICOS, DE GAS Y DE GASÓLEO), CALDERAS, TORRES DE REFRIGERACIÓN, COLECTORES DE ENERGÍA SOLAR NO ELÉCTRICOS, EQUIPO DE FONTANERÍA Y SANITARIO  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERÍA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTÍCULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA: TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: CHILLOGALLO Calle: AV. MORAN VALVERDE Numero: OE3-191 Interseccion AV TENIENTE HUGO ORTIZ Referencia: JUNTO A LA ESTACIÓN DEL TROLE MORÁN VALVERDE Telefono Trabajo: 023952900 Email: miama@edesa.com.ec Apartado Postal: 17012053 Email principal: miama@edesa.com.ec

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 002	<b>Estado:</b> ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 18/09/1998
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> EDESA S A	<b>FEC. CIERRE:</b>	<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CERÁMICA.  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERÍA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTÍCULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA: TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBATROS Calle: AV DE LAS AMERICAS Numero: 6 Interseccion CARLOS LUIS PLAZA DANIN Referencia: A TRES CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL POLICENTRO Telefono Trabajo: 042394982 Fax: 042398057 Email: edesa@edesa.com.ec Email principal: miama@edesa.com.ec

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 003	<b>Estado:</b> ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	<b>FEC INICIO ACT.:</b> 01/01/1999
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> EDESA S A.	<b>FEC. CIERRE:</b>	<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CERÁMICA.  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERÍA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTÍCULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA: TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Ciudadela: LA CONCEPCIÓN Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. ELOY ALFARO Numero: 2078 Interseccion: AV SEIS DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE AL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL Edificio: EQUUS Oficina: PB Telefono Trabajo: 022440727 Fax: 022440729 Email: edesa@edesa.com.ec Email principal: miama@edesa.com.ec

<b>No ESTABLECIMIENTO:</b> 004	<b>Estado:</b> ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	<b>FEC INICIO ACT.:</b> 15/05/2003
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> EDESA	<b>FEC CIERRE:</b>	<b>FEC REINICIO:</b>

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CERÁMICA.  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERÍA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTÍCULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA: TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AVENIDA JUAN TANCA MARENGO Numero: S/N Referencia: JUNTO AL EDIFICIO CONAUTO Oficina: PB Kilometro: 1.7 Telefono Trabajo: 042680446 Email: miama@edesa.com.ec Telefono Trabajo: 042681332 Email principal: miama@edesa.com.ec



Código: RIMRUC2019003169153

Fecha: 16/12/2019 12:32 55 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

**SRI**  
le hace bien al país!

**NÚMERO RUC:**  
**RAZÓN SOCIAL:**

1790160653001  
EDESA SA

**00004062**



<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 005	<b>Estado:</b> ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	<b>FEC. INICIO ACT:</b> 17/08/2004
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> EDESA S A.	<b>FEC. CIERRE:</b>	<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CERÁMICA.  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERÍA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTÍCULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA. TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia: AZUAY Canton CUENCA Parroquia HUAYNACAPAC Barrio DEL ESTADIO Calle: AV FRAY SOLANO Numero SN Interseccion: NICANOR AGUILAR Referencia: JUNTO AL HOSPITAL MONTE SINAI Telefono Trabajo 032817909 Fax: 032811947 Email. edesa@edesa.com.ec Email principal: miama@edesa.com.ec

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 006	<b>Estado:</b> ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 29/11/2005
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> EDESA	<b>FEC. CIERRE:</b>	<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE CERÁMICA.  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERÍA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTÍCULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA. TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia: PICHINCHA Canton QUITO Parroquia CHIMBACALLE Barrio GUAJALO Calle: AV MALDONADO Numero 8752 Referencia: JUNTO A EDIMCA Oficina. PB Telefono Domicilio 2688742 Email: edesa@edesa.com.ec Email principal: miama@edesa.com.ec

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 009	<b>Estado:</b> ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 07/11/2007
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> EDESA	<b>FEC. CIERRE:</b>	<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CERÁMICA.  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERÍA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTÍCULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA. TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia: PICHINCHA Canton RUMIÑAHUI Parroquia SANGOLQUI Barrio SAN RAFAEL Calle: QUINTA TRANSVERSAL Numero: 379 Interseccion AV RUMIÑAHUI Referencia: A CUATRO CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL EL VALLE Telefono Domicilio 022888715 Email principal: miama@edesa.com.ec

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 010	<b>Estado:</b> ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 11/11/2008
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> EDESA	<b>FEC. CIERRE:</b>	<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CERÁMICA.  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERÍA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTÍCULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA. TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia: GUAYAS Canton GUAYAQUIL Parroquia TARQUI Calle: AV JUAN TANCA MARENGO Numero SN Interseccion KM 15 Referencia JUNTO A CONAUTO Piso 0 Oficina PB Email: edesa@edesa.com.ec Email principal: miama@edesa.com.ec



Código: RIMRUC2019003169153  
Fecha: 16/12/2019 12:32:55 PM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

# SRI

...le hace bien al país!

**NÚMERO RUC:** 1790160653001  
**RAZÓN SOCIAL:** EDESA SA

**No. ESTABLECIMIENTO:** 011 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 22/09/2011  
**NOMBRE COMERCIAL:** EDESA S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CERÁMICA.  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERÍA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTÍCULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: AV OSWALDO GUAYASAM Numero: E4-145 Interseccion: LA SIEMA Referencia: JUNTO AL CENTRO COMERCIAL SCALA SHOPPING Edificio: HOME DESIGN PLAZA Piso: 0 Oficina: 33-34 Telefono Trabajo: 026020856 Telefono Trabajo: 026020855 Email: miama@edesa.com.ec Email principal: miama@edesa.com.ec

**No. ESTABLECIMIENTO:** 014 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 05/08/2013  
**NOMBRE COMERCIAL:** EDESA S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CERÁMICA.  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERÍA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTÍCULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV 25 DE JULIO Numero: 1401 Interseccion: JOSE DE LA CUADRA Referencia: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL MALL DEL SUR Manzana: J Telefono Trabajo: 042331854 Email principal: miama@edesa.com.ec

**No. ESTABLECIMIENTO:** 015 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 09/05/2014  
**NOMBRE COMERCIAL:** EL TOQUE **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CERÁMICA.  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERÍA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTÍCULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: GUAMANÍ Calle: AV PEDRO VICENTE MALDONADO Numero: KM 14 Interseccion: CALLE SEPTIMA Referencia: FRENTE A LA ENTRADA DEL PARQUE INDUSTRIAL Telefono Domicilio: 023006827 Telefono Trabajo: 023952900 Email: miama@edesa.com.ec Email principal: miama.com.ec

**No. ESTABLECIMIENTO:** 016 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 18/11/2014  
**NOMBRE COMERCIAL:** EDESA S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CERÁMICA.  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERÍA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTÍCULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Calle: CUARTA Numero: S/N Interseccion: BOLIVAR Referencia: FRENTE AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Oficina: PB Telefono Trabajo: 042394987 Telefono Trabajo: 023952900 Celular: 0992778720 Email: miama@edesa.com.ec Web: WWW.EDESA.COM.EC Email principal: miama@edesa.com.ec



Código: RIMRUC2019003169153

Fecha: 16/12/2019 12:32:55 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:** 1790160653001  
**RAZÓN SOCIAL:** EDESA SA

00004063



**No. ESTABLECIMIENTO:** 017      **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL      **FEC. INICIO ACT.:** 15/10/2015  
**NOMBRE COMERCIAL:** EDESA      **FEC. CIERRE:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CERÁMICA.  
INSTALACIÓN DE CERÁMICAS BALDOSAS, LOSAS Y LOSETAS DE CERÁMICA, HORMIGÓN O PIEDRA TALLADA PARA PAREDES Y PISOS, ACCESORIOS DE CERÁMICA PARA COCINAS, PARQUÉ Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PISOS, ALFOMBRAS Y CUBRIMIENTOS DE LINOLEO PARA PISOS, INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O PLÁSTICO.  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERÍA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTÍCULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia AZUAY Canton CUENCA Parroquia SAN SEBASTIAN Calle AV. GRAN COLOMBIA Numero SN Interseccion AV MANZANEROS Referencia FRENTE AL LOCAL MIRASOL EN CASONA ROSA Telefono Trabajo 023952900 Celular 0992778720 Email miami@edesa.com.ec Email principal miami@edesa.com.ec

**No. ESTABLECIMIENTO:** 018      **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL      **FEC. INICIO ACT.:** 15/10/2015  
**NOMBRE COMERCIAL:** EDESA      **FEC. CIERRE:**      **FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CERÁMICA.  
INSTALACIÓN DE CERÁMICAS BALDOSAS, LOSAS Y LOSETAS DE CERÁMICA, HORMIGÓN O PIEDRA TALLADA PARA PAREDES Y PISOS, ACCESORIOS DE CERÁMICA PARA COCINAS, PARQUÉ Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PISOS, ALFOMBRAS Y CUBRIMIENTOS DE LINOLEO PARA PISOS, INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O PLÁSTICO.  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERÍA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTÍCULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia AMAGUAÑA Barrio EL CARMEN Calle VIA AMAGUAÑA Numero SN Referencia FRENTE A AVON Y CHAIDE & CHAIDE Kilometro 3 1/2 Telefono Trabajo 023952900 Telefono Trabajo: 022083404 Celular: 0992778720 Email miami@edesa.com.ec Email principal miami@edesa.com.ec

**No. ESTABLECIMIENTO:** 019      **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL      **FEC. INICIO ACT.:** 16/07/2017  
**NOMBRE COMERCIAL:** PROMOHOGAR      **FEC. CIERRE:**      **FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

INSTALACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE: SISTEMAS DE CALEFACCIÓN (ELÉCTRICOS, DE GAS Y DE GASÓLEO) CALDERAS, TORRES DE REFRIGERACIÓN, COLECTORES DE ENERGÍA SOLAR NO ELÉCTRICOS, EQUIPO DE FONTANERÍA Y SANITARIO  
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CERÁMICA.  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERÍA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTÍCULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA: TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia CALDERON (CARAPUNGO) Calle PANAMERICANA NORTE Numero SN Interseccion AV SIMON BOLIVAR Referencia JUNTO AL SUPERMERCADO MEGA SANTA MARIA Edificio PLAZA C SANTA MARIA CARAPUNGO Telefono Trabajo 023952900 Celular 0992778720 Email miami@edesa.com.ec Email principal miami@edesa.com.ec

**No. ESTABLECIMIENTO:** 020      **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL      **FEC. INICIO ACT.:** 29/09/2017  
**NOMBRE COMERCIAL:**      **FEC. CIERRE:**      **FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CERÁMICA.  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERÍA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTÍCULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA: TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia MANABI Canton MANTA Parroquia MANTA Calle CALLE M Numero S/N Interseccion CALLE M3 Referencia FRENTE AL RESTAURANTE KFC Telefono Trabajo 052622911 Telefono Trabajo 023952900 Celular 0992778720 Email miami@edesa.com.ec Email principal miami@edesa.com.ec



Código. RIMRUC2019003169153  
Fecha. 16/12/2019 12:32:55 PM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790160653001  
RAZÓN SOCIAL: EDESA SA

No. ESTABLECIMIENTO: 021 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 27/12/2017  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CERÁMICA.  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERÍA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTÍCULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA: TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia TURUBAMBA Barrio TURUBAMBA Calle LINEA FÉRREA Numero S61-220 Interseccion SN Referencia JUNTO A LA FABRICA JOPESA Celular 0992778720 Email miana@edesa.com.ec Telefono Trabajo 023952900 Email pncipal miana@edesa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 022 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 30/01/2019  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE CERÁMICA.  
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERÍA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTÍCULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA: TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia PICHINCHA Canton: MEJIA Parroquia ALOAG Calle VIA ALOAG SANTO DOMINGO Numero S/N Interseccion EL OVELISCO Referencia JUNTO A LAS BODEGAS DE YAMBAL Email miana@edesa.com.ec Telefono Trabajo 023952900 Celular 0992778720 Email pncipal miana@edesa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 07/11/2007  
NOMBRE COMERCIAL: EDESA FEC. CIERRE: 22/02/2017 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE CERAMICA  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia LA CONCEPCIÓN Barrio LA CONCEPCION Calle SHIRYS Numero N41-40 Interseccion ISLA FLOREANA Referencia A UNA CUADRA DEL COLEGIO CENTRAL TECNICO Telefono Domicilio 022447328 Email edesa@edesa.com.ec Email pncipal miana@edesa.com.ec

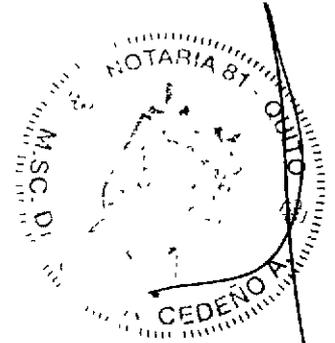
No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 07/11/2007  
NOMBRE COMERCIAL: EDESA FEC. CIERRE: 13/09/2018 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE CERAMICA  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia COTOCOLLAO Calle AV LA PRENSA Numero SN Interseccion: AV KENNEDY Referencia DENTRO DEL CENTRO COMERCIAL EL CONDADO Oficina 291 Telefono Domicilio 023802235 Telefono Domicilio 023802236 Email edesa@edesa.com.ec Email pncipal miana@edesa.com.ec



Código: RIMRUC2019003169153

Fecha: 16/12/2019 12:32.55 PM

00004064



**ACTA No. 364  
JUNTA DIRECTIVA DE EDESA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de septiembre del 2019, a las 9h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la intersección de las avenidas Morán Valverde OE3-191 y Teniente Hugo Ortiz, previa convocatoria del Presidente de la Compañía, Doctor José Rafael Bustamante Espinosa, se reúne la Junta Directiva de EDESA S.A. con la presencia de los siguientes directores:

**Directores:**

Dr. José Rafael Bustamante Espinosa  
Ing. Esteban Sevilla  
Sr. Enrique Egas Velásquez  
Ab. Daniel Fernandez Salvador

Preside la reunión el Dr. José Rafael Bustamante, Presidente del Directorio, y actúa como Secretario el Sr. Enrique Egas, Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía.

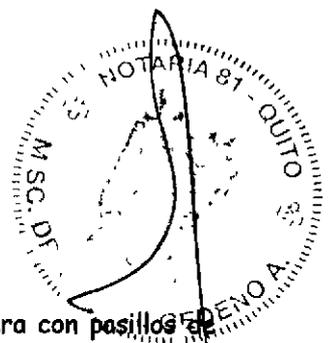
La Presidencia dispone se proceda a dar lectura de la convocatoria cursada a todos los Directores, y dispone que se proceda a conocer el orden del día constante en la misma:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Informe financiero y operativo al mes de Agosto 2019
3. Varios

**3.5 Autorización de permuta y constitución de hipoteca abierta y prohibición de enajenar de local comercial, bodegas y estacionamientos en el proyecto Manta Business Center, ubicado en Manta, Provincia de Manabí:** La Junta Directiva autoriza para que la compañía EDESA S.A. por intermedio de su Presidente Ejecutivo, Diego Fernández Salvador Chauvet y su Vicepresidente Ejecutivo, Enrique Francisco Egas Velásquez o quienes lo subroguen para que en conjunto suscriban la escritura pública de permuta de bien inmueble mediante la cual, EDESA S.A. adquiera de la ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN MANTA BUSINESS CENTER el dominio de la LOCAL COMERCIAL DOS (2) de la TORRE NUMERO UNO, con un valor de TRESCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$313.200,00), con los siguientes linderos, áreas y dimensiones: **POR ARRIBA:** Lindera con la planta Piso No. Uno (1) del Edificio y Local No. Cuatro (4); **POR ABAJO:** Lindera con la planta de subsuelo No. Uno (1) área de circulación vehicular y ascensores y estacionamientos No. Cincuenta y siete (57), No. Cincuenta y nueve (59), No. Sesenta y uno (61), No. Sesenta y tres (63) y No. Sesenta y cinco (65); **POR EL NORTE:** Lindera con estacionamientos No. Diecinueve (19), No. Veinte (20), No. Veintiuno (21) y No. Veintidos (22) en Quince punto Treinta metros (15.30m); **POR EL SUR:** Lindera con estacionamientos No. Diecisiete (17), No. Dieciocho (18), Bodega No. Uno (01) en Quince punto Treinta metros (15.30m); **POR EL ESTE:** Lindera con Local No. Uno (1) en Once punto Treinta y Cinco metros (11.35m);

y, **POR EL OESTE:** Lindera con propiedad particular en Once punto Treinta y Cinco metros (11.35) con un área total de Ciento Setenta y Tres coma Sesenta y Cinco metros cuadrados (173,65m<sup>2</sup>) y con una Alícuota equivalente al Uno coma Cincuenta por ciento (1,50%). De la **BODEGA NÚMERO UNO (01)**, con un valor de DIECISEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$16.000,00), con los siguientes linderos, áreas y dimensiones: **POR ARRIBA:** Lindera con la planta Piso número uno (1) del Edificio y Local número cuatro (4); **POR ABAJO:** Lindera con la planta de subsuelo número uno (1) y estacionamiento número sesenta y dos (62), número sesenta y cuatro (64) y número sesenta y seis (66); **POR EL NORTE:** Lindera con Local número dos (2) PB en nueve punto diecisiete metros (9.17m); **POR EL SUR:** Lindera con área de circulación vehicular en cinco punto ochenta y siete metros (5.87m); **POR EL ESTE:** Lindera con Bodega número dos (02) en dos punto sesenta y cinco metros (2.65m) más tres punto treinta metros (3.30m) y con Estacionamiento número dieciocho (18) en dos punto cincuenta y cinco metros (2.55m); y, **POR EL OESTE:** Lindera con terreno de propiedad particular en cinco metros (5.00m), con un área total de treinta y ocho coma noventa y cuatro metros cuadrados (38,94m<sup>2</sup>) y con una Alícuota equivalente al Cero coma Treinta por ciento (0,30%). De la **BODEGA NÚMERO DOS (02)**, con un valor de OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$8.000,00), con los siguientes linderos, áreas y dimensiones: **POR ARRIBA:** Lindera con la planta Piso número uno (1) del Edificio y Local número cuatro (4); **POR ABAJO:** Lindera con la planta de subsuelo número uno (1) y estacionamiento número sesenta y dos (62); **POR EL NORTE:** Lindera con Local número dos (2) PB en tres punto trece metros (3.13m); **POR EL SUR:** Lindera con área de circulación vehicular en tres punto trece metros (3.13m); **POR EL ESTE:** Lindera con Estacionamiento número dieciocho (18) en dos punto sesenta y cinco metros (2.65m); y, **POR EL OESTE:** Lindera con Bodega número uno (01) en dos punto sesenta y cinco (2.65m), con un área total de ocho coma veintinueve metros cuadrados (8,29m<sup>2</sup>) y con una Alícuota equivalente al Cero coma Treinta por ciento (0,10%). De la **BODEGA NÚMERO CUARENTA Y NUEVE (49)**, con un valor de SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$6.000,00), con los siguientes linderos, áreas y dimensiones: **POR ARRIBA** Lindera con la planta de subsuelo número uno (1) y Bodega número trece (13); **POR ABAJO:** Lindera con la planta de subsuelo número tres (3) y Bodega número noventa (90); **POR EL NORTE:** Lindera con pasillo de distribución en dos metros (2.00m); **POR EL SUR:** Lindera con estacionamientos número noventa y uno (91) y noventa y dos (92) en dos metros (2.00m); **POR EL ESTE** Lindera con Bodega número cuarenta y ocho (48) en uno punto sesenta y seis metros (1.66m); y, **POR EL OESTE:** Lindera con Bodega número cincuenta (50) en uno punto sesenta y seis (1.66m), con un área total de tres coma treinta y dos metros cuadrados (3,32m<sup>2</sup>) y con una Alícuota equivalente al Cero coma Cero Tres por ciento (0,03%). De la **BODEGA NÚMERO CINCUENTA Y SIETE (57)**, con un valor de SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$6.000,00), con los siguientes linderos, áreas y dimensiones: **POR ARRIBA** Lindera con la planta de subsuelo número uno (1) y Bodega número diecinueve (19); **POR ABAJO:** Lindera con la planta de subsuelo número tres (3), Cuarto de Bombas y Bodega número ciento dos (102); **POR EL NORTE:** Lindera con pasillo de distribución y Bodega número sesenta y

00004065

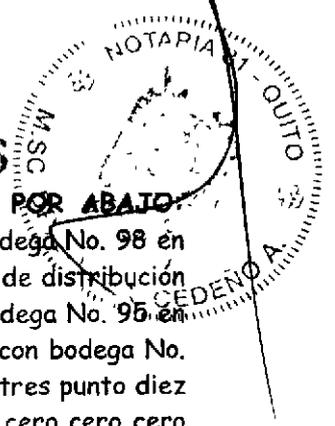


cuatro (64) en dos punto doce metros (2.12m); **POR EL SUR:** Lindera con pasillos de distribución en cero coma ochenta y cinco metros (0.85m); **POR EL ESTE:** Lindera con terreno de la edificación en tres punto treinta y un metros (3.31m); y, **POR EL OESTE:** Lindera con Bodegas número cincuenta y seis (56) y número cincuenta y ocho (58) en tres punto diez metros (3.10m), con un área total de cuatro coma sesenta metros cuadrados (4,60m<sup>2</sup>) y con una Alícuota equivalente al Cero coma Cero Cuatro por ciento (0,04%). **Del ESTACIONAMIENTO EXTERIOR NÚMERO DIECINUEVE (19)**, con un valor de OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$8.000,00), con los siguientes linderos, áreas y dimensiones: **POR ARRIBA:** Lindera con espacio abierto; **POR ABAJO:** Lindera con la planta subsuelo número uno (1) y estacionamiento número cincuenta y tres (53); **POR EL NORTE:** Lindera con Local número dos (2) PB en dos punto setenta metros (2.70m); **POR EL SUR:** Lindera con área de circulación peatonal y Local número dos (2) en dos punto setenta metros (2.70m); **POR EL ESTE:** Lindera con Plaza Exterior en cinco metros (5.00m); y, **POR EL OESTE:** Lindera con estacionamiento número veinte (20) en cinco metros (5.00m), con un área total de trece coma cincuenta metros cuadrados (13,50m<sup>2</sup>) y con una Alícuota equivalente al Cero coma Diez por ciento (0,10%). **Del ESTACIONAMIENTO EXTERIOR NÚMERO VEINTE (20)**, con un valor de OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$8.000,00), con los siguientes linderos, áreas y dimensiones: **POR ARRIBA:** Lindera con espacio abierto; **POR ABAJO:** Lindera con la planta subsuelo número uno (1) y estacionamiento número cincuenta y cuatro (54); **POR EL NORTE:** Lindera con Vía Pública en dos punto setenta metros (2.70m); **POR EL SUR:** Lindera con área de circulación peatonal y Local número dos (2) en dos punto setenta metros (2.70m); **POR EL ESTE:** Lindera con estacionamiento número veintiuno (21) en cinco metros (5.00m); y, **POR EL OESTE:** Lindera con estacionamiento número diecinueve (19) en cinco metros (5.00m), con un área total de trece coma cincuenta metros cuadrados (13,50m<sup>2</sup>) metros cuadrados con una Alícuota equivalente al Cero coma Diez por ciento (0,10%). **Del ESTACIONAMIENTO EXTERIOR NÚMERO VEINTIUNO (21)**, con un valor de OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$8.000,00), con los siguientes linderos, áreas y dimensiones: **POR ARRIBA:** Lindera con espacio abierto; **POR ABAJO:** Lindera con la planta subsuelo número uno (1) y estacionamiento número cincuenta y cinco (55); **POR EL NORTE:** Lindera con Vía Pública en dos punto setenta metros (2.70m); **POR EL SUR:** Lindera con área de circulación peatonal y Local número dos (2) en dos punto setenta metros (2.70m); **POR EL ESTE:** Lindera con estacionamiento número veinte (20) en cinco metros (5.00m); y, **POR EL OESTE:** Lindera con estacionamiento número veintidos (22) en cinco metros (5.00m), con un área total de trece coma cincuenta metros cuadrados (13,50m<sup>2</sup>) con una Alícuota equivalente al Cero coma Diez por ciento (0,10%). **Del ESTACIONAMIENTO EXTERIOR NÚMERO VEINTIDOS (22)**, con un valor de OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$8.000,00), con los siguientes linderos, áreas y dimensiones: **POR ARRIBA:** Lindera con espacio abierto; **POR ABAJO:** Lindera con la planta subsuelo número uno (1) y estacionamiento número cincuenta y seis (56); **POR EL NORTE:** Lindera con Local número dos (2) en dos punto setenta metros (2.70m); **POR EL SUR:** Lindera con área de circulación peatonal y Local número dos (2) en dos punto setenta metros (2.70m). **POR EL ESTE:** Lindera con

estacionamiento número veintiuno (21) en cinco metros (5.00m); y, **POR EL OESTE:** Lindera con Terreno particular en cinco metros (5.00m), con un área total de trece coma cincuenta metros cuadrados (13,50m<sup>2</sup>) con una Alícuota equivalente al Cero coma Diez por ciento (0,10%). El valor total de los inmuebles descritos en este literal es de **TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$381.200,00)**. La Junta Directiva también autoriza para que sobre dichos inmuebles en el mismo instrumento público, se constituya hipoteca abierta y prohibición de enajenar a favor del Banco Internacional C.A..

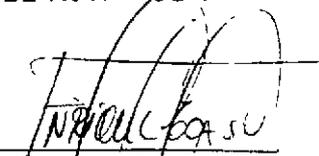
**Autorización de permuta y constitución de hipoteca abierta y prohibición de enajenar de oficina, parqueadero y bodega en el proyecto Manta Business Center, ubicado en Manta, Provincia de Manabí:** La Junta Directiva autoriza para que la compañía EDESA S.A. por intermedio de su Presidente Ejecutivo, Diego Fernández Salvador Chauvet y su Vicepresidente Ejecutivo, Enrique Francisco Egas Velásquez o quien les subrogue para en conjunto suscriban la escritura pública de permuta de bien inmueble mediante la cual, EDESA S.A. adquiera de la **ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN MANTA BUSINESS CENTER** el dominio de la **OFICINA 6B DE LA TORRE NÚMERO UNO**, con un valor de **CIENTO DOCE MIL CIENTO SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$112.160,19)**, con los siguientes linderos, áreas y dimensiones: **POR ARRIBA:** Lindera con la planta piso número siete (7) del Edificio y Oficina B de la Torre No. Uno (T1).; **POR ABAJO:** Lindera con la planta Piso número cinco (5) del Edificio y Oficina B de la Torre No. Uno; **POR EL NORTE:** Lindera con vacío hacia la avenida M-2 en seis punto cero ocho metros (6.08m); **POR EL SUR:** Lindera con área comunal de circulación y Oficina A de la Torre No. Uno (T1), partiendo del Oeste hacia el Este en cuatro punto ochenta metros (4.80m), desde este punto hacia el Sur en cero punto cero ocho metros (0.08 m), desde este punto hacia el este en tres punto veinte (3.20m).; **POR EL ESTE:** Lindera con Oficina C de la Torre No. Uno (T1), partiendo de Norte hacia el Sur en diez punto quince (10.15m), desde este punto hacia el Este en uno punto noventa y tres (1.93m), desde este punto hacia el Sur en uno punto setenta (1.70m). y, **POR EL OESTE:** Lindera con vacío hacia propiedad particular colindante en once punto setenta y ocho metros (11.78m) con un área total de Setenta y Cuatro coma Noventa metros cuadrados (74,90m<sup>2</sup>) y con una Alícuota equivalente al Cero coma Cincuenta y Nueve por ciento (0,59%). **Del ESTACIONAMIENTO No 133**, con un valor de **DOCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 12.000,00)**, con los siguientes linderos, áreas y dimensiones: **POR ARRIBA:** Lindera con la planta de subsuelo No. 2 y estacionamiento No. 84; **POR ABAJO:** Lindera con terreno de la edificación; **POR EL NORTE:** Lindera con estacionamiento No. 134 y bodega No. 83 en seis punto sesenta y ocho metros (6 68 m); **POR EL SUR:** Lindera con estacionamiento No. 132 en cinco punto sesenta y tres metros (5.63 m); **POR EL ESTE:** Lindera con terreno de la edificación en dos punto setenta y un metros (2.71 m); **POR EL OESTE:** Lindera con área de circulación vehicular en dos punto cincuenta metros (2.50 m), con un área total de trece punto setenta y cinco metros cuadrados (13.75 m<sup>2</sup>) y con una Alícuota equivalente al cero coma cero cero once por ciento (0,0011%). De la **BODEGA No. 94**, con un valor de **SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 6.000,00)**, con los siguientes linderos, áreas y dimensiones: **POR**

00004066

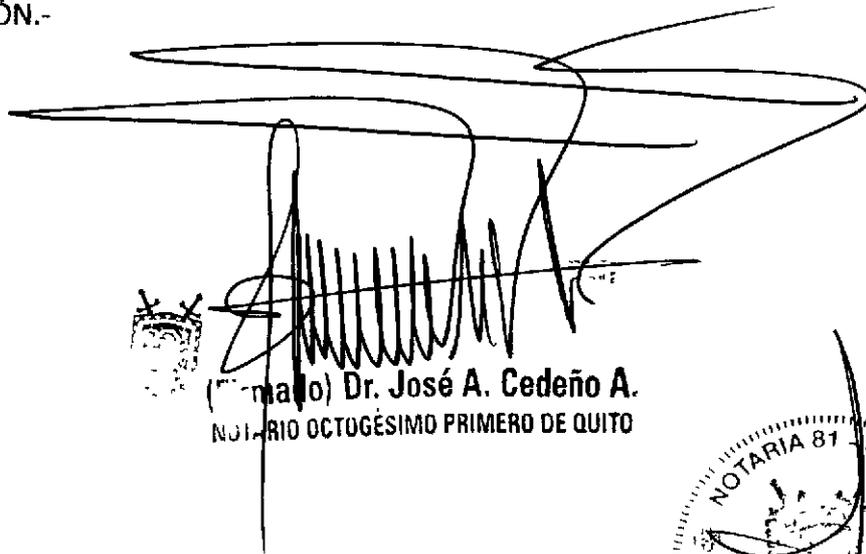


**ARRIBA:** Lindera con la planta de subsuelo No. 2 y Bodega No 53; **POR ABAJO:** Lindera con terreno de la edificación; **POR EL NORTE:** Lindera con bodega No. 98 en dos punto cero cero metros (2.00m). **POR EL SUR:** Lindera con pasillo de distribución en dos punto cero cero metros (2.00m); **POR EL ESTE:** Lindera con bodega No. 95 en uno punto cincuenta y cinco metros (1.55m); **POR EL OESTE:** Lindera con bodega No. 93 en uno punto cincuenta y cinco metros (1.55m), con un área total de tres punto diez metros cuadrados (3.10m<sup>2</sup>), y con un alícuota equivalente al cero coma cero cero cero dos por ciento (0,0002%) El valor total de los inmuebles descritos en este literal es de CIENTO TREINTA MIL CIENTO SESENTA CON DIECINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$130.160,19) La Junta Directiva también autoriza para que sobre dichos inmuebles en el mismo instrumento público, se constituya hipoteca abierta y prohibición de enajenar a favor del Banco Internacional S.A..

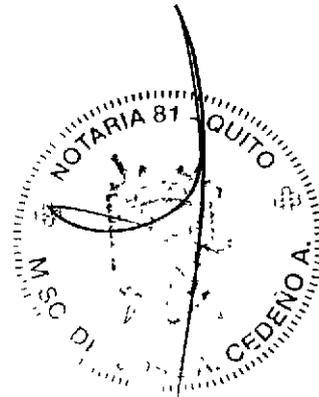
**CERTIFICO QUE LA PARTE PERTINENTE ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL MISMA QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPAÑÍA.**

  
ENRIQUE EGÁS VELASQUEZ  
SECRETARIO

SE OTORGÓ ANTE MÍ, DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PERMUTA OTORGADO POR: ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN MANTA BUSINESS CENTER A FAVOR DE: EDESA S.A., SELLADA Y FIRMADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-



(Escritura) Dr. José A. Cedeño A.  
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**00004067****Razón de Inscripción****Periodo: 2020****Número de Inscripción:****129****Número de Repertorio:****235**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1 - Con fecha Catorce de Enero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de PERMUTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 129 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1790160653001	COMPAÑIA EDESA S A	PERMUTANTE
1792407001001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION MANTA BUSINESS CENTER	PERMUTANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
BODEGA	1071307162	64565	PERMUTA
BODEGA	1071307289	64583	PERMUTA
BODEGA	1071307063	72481	PERMUTA
BODEGA	1071307290	64585	PERMUTA
ESTACIONAMIENTO	1071307287	64581	PERMUTA
ESTACIONAMIENTO	1071307286	64579	PERMUTA
ESTACIONAMIENTO	1071307288	64582	PERMUTA
ESTACIONAMIENTO	1071307285	64578	PERMUTA
ESTACIONAMIENTO	1071307022	72493	PERMUTA
BODEGA	1071307154	64564	PERMUTA
LOCAL	1071307292	64592	PERMUTA
OFICINA	1071307337	64589	PERMUTA

Libro . COMPRA VENTA

Acto . PERMUTA

Fecha 14-ene /2020

Usuario yoyi\_cevallos

Revisión jurídica por JESSICA ALEXANDRA ROCA  
MEZA

Inscripción por YOYI ALEXA CEVALLOS  
BRAVO

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

martes, 14 de enero de 2020

Page 1 of 2

**Periodo: 2020**

**Número de Inscripción:**

**129**

MANTA, martes, 14 de enero de 2020

**Número de Repertorio:**

**235**